



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.791

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	35

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	40
REMATES COMERCIALES .....	64

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	65
SUCESIONES .....	71
REMATES JUDICIALES .....	73

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	96
AVISOS COMERCIALES .....	97
REMATES COMERCIALES .....	99

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	101
REMATES JUDICIALES .....	110



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGROMAKO S.A.

Escritura pública N° 875 del Registro Notarial N° 94 (CABA) de fecha 5/11/2021. 1) Socios: Juan Martín Allende, 7/5/1951, 70 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Guido 1754, 3° piso, Dpto. "A" (CABA), DNI 8.607.489, CUIT 20-08607489-4 y Estefanía María Allende, 15/9/1977, 44 años, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Cabello 3150, 5° piso, Dpto. "B" (CABA), DNI 25.967.279, CUIT 27-25967279-7. 2) Denominación: "AGROMAKO S.A.". 3) Duración: 20 años desde su inscripción en la IGJ. 4) Sede social: Esmeralda 1320, Piso 4°, Dpto. "A" (CABA). 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: comprendiendo la explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos (i) ganaderos: para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; (ii) cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, internadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; (iii) agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; y (iv) frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; y su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. La Sociedad puede instalar depósitos, ferias y almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y sus derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos. La Sociedad puede también realizar el ciclo integral de siembra y producción de semillas, alfalfa y forrajeras de toda especie en general, explotar en todas sus formas sus establecimientos, incluyendo las actividades de importación, exportación y compraventa de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, y ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y actividades de administración de bosques, forestación, reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. b) INMOBILIARIA: incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La Sociedad puede administrar propiedades inmuebles propias y de terceros, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que se encuentren autorizadas por las leyes vigentes. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas de la siguiente manera: Juan Martín Allende 94.000 acciones y Estefanía María Allende 6.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo al momento de la constitución, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro de los próximos 2 años. 7) Administración: Directorio compuesto por entre 1 y 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Juan Martín Allende. Directora Suplente: Estefanía María Allende. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4°, Dpto. "A" (CABA). 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 875 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 94 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86190/21 v. 11/11/2021

#### ALAVERA S.A.

CUIT 30-70862978-9, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/20, se resolvió reducir el capital por pérdidas, en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 11.646.332 a la suma de \$ 3.025.301, mediante la cancelación de 8.621.031 de acciones, en proporción a las tenencias accionarias, y modificar el artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2020

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86497/21 v. 11/11/2021

**AMERICAN ARQS S.A.**

CUIT: 30-71169069-3 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/08/2021 cesaron como PRESIDENTE: Hernán Deluca y como DIRECTOR SUPLENTE: Josefina Deluca Rimoldi. Se designo Presidente: Hernan Ruben DELUCA y Director Suplente Josefina DELUCA RIMOLDI ambos con domicilio especial en Beruti 3271, 10° piso, Departamento C, CABA. Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción ante el Registro Público de Comercio. Se reformo articulo 2°.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86196/21 v. 11/11/2021

**AUDIO-TECHNICA AL S.A.**

CUIT 30-71637179-0. Por Asamblea del 15/03/2021 los accionistas de Audio-Technica AL S.A., resolvieron por unanimidad: a) renovar el mandato del directorio por 3 ejercicios, designando Presidente a Jorge Eduardo Juanatey; y Director Suplente a Richard Garrido. Los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Costa Rica 5979, departamento B C.A.B.A.; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.478.000, elevándose en consecuencia el capital social de \$ 200.000 a \$ 1.678.000; y c) reformar el artículo 4° del estatuto social, reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: (i) Audio-Technica U.S., INC. S.A. Extranjera 151.020 acciones; y ii) Exosound SRL, 16.780 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos de valor cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86495/21 v. 11/11/2021

**DE PASTURA S.A.**

Se rectifica aviso N° 60006/21 del 25/08/2021, siendo lo correcto la fecha del instrumento constitutivo el 19/08/2021. Se hace saber que por vista de IGJ se modificó el artículo 3° del estatuto, estableciéndose que La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno y de toda especie de animales de pedigrí. b) Faenamamiento y comercialización de reses: Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos propios, en establecimientos de terceros, para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de la carne faenada de ganado y de toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos, y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y /o productos mencionados precedentemente; y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos mencionados. c) Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto ganadero, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, cerdas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; y todo tipo de productos alimenticios comestibles, al por menor o por mayor. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 25 CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86381/21 v. 11/11/2021

**ELECTRICAL S.A.**

Cuit: 30-67988921-0 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14.06.2021 se resolvió: agregar un artículo al Estatuto con el número DECIMO TERCERO el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, ya sea que se hallen presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras tales como videoconferencias o herramientas similares. En ese caso, a los efectos del quórum, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes o comunicados a

través de los medios de transmisión referidos. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participaron a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Las Asambleas de accionistas y las reuniones de la Comisión Fiscalizadora también podrán celebrarse a distancia dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución General IGJ N° 11/2020, sus modificatorias y normativa que resulte aplicable al momento de celebración". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2021

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86426/21 v. 11/11/2021

### **EXPANSION VALORES S.A.**

CONSTITUCIÓN. Escritura Pública N° 949 del 09-11-2021, Registro Notarial N° 698 CABA. 1) Accionistas: German Stel, Soltero, Argentino, nacido el 22/01/1987, Actuario, domiciliado en Av Pedro Goyena 611, CABA, D.N.I 32.791.814, CUIT 20-32791814; y Juan Manuel Ocampos, Soltero, Argentino, nacido el 15/9/1987, Administrador de Empresas, domiciliado en Miró 586, Piso 9, Departamento B, CABA, D.N.I 33.190.822, CUIT 20-33190822-4. 2) Denominación: Expansion Valores S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio Social: Juana Manso 555, Piso 4, Oficina D, CABA. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, en forma exclusiva a actuar como Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión y/o Agente Productor y/o Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva –Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero– y/o cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles entre sí, para lo cual podrá desempeñar, siempre de conformidad con la normativa aplicable, las siguientes actividades: (A) Comerciales: Realizar cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos y/o privados, interviniendo en cualquier clase de transacciones de mercado de capitales permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas precedentemente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, contratos al contado o a término de futuros y opciones sobre valores negociables; y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda llevar a cabo en la categoría de Agente que sea aplicable, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; (B) Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, llevar a cabo representaciones, estructuraciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; llevar a cabo la administración de carteras de valores, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la Comisión Nacional de Valores y de los mercados; (C) Fiduciarias: Actuar como fiduciario en toda clase de fideicomisos constituidos con arreglo de las leyes de Argentina y cualquier otra jurisdicción en las cuales pueda actuar de fiduciario, y en general, desarrollar y administrar fideicomisos, escrows, trusts, servicios fiduciarios, custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o negocios relacionados; (D) Financieras: Realizar inversiones en toda clase de valores negociables, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, incluyendo inversiones en sociedades mediante compra de acciones, opciones y cualquier clase de títulos convertibles en acciones, asesoramiento financiero, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y toda operación financiera permitida por la ley vigente, ya sea mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de las sociedades en las que participe. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, Ley número 21.526 (y sus modificatorias) o aquella que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso público y/o cualquier actividad que no se encuentre bajo el marco de supervisión y control de la Comisión Nacional de Valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Suscripción: Germán Stel suscribe 50.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción., Juan Manuel Ocampos suscribe 50.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. Presidente: German Stel. Vicepresidente: Juan Manuel Ocampos. Director titular: Ezequiel Nuar. Director Suplente: Diego Norberto Fraga, todos con domicilio especial en la sede social. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Ignacio Ezequiel Moreno. Síndico Suplente: Soledad Iglesias. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 949 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 698 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86385/21 v. 11/11/2021

**EXTRACORT S.A.**

Constitución: Escritura Pública 1273.08/11/2021. Esc. Enrique Ignacio Maschwitz. Registro 359 C.A.B.A. 1) Claudia Beatriz MARIANI, argentina, nacida el 22 de abril de 1966, Empresaria, casada, DNI N° 17.740.315 y del CUIT N° 27-17740315-1, con domicilio real en Nuestra Señora de la Merced 4550, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Liliana Estela MARIGENE, argentina, nacida el 07 de mayo de 1961, Jubilada, casada, DNI N° 14.477.475 y del CUIT N° 27-14477475-8, con domicilio real en Sarmiento 4241, departamento 5, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As; 2) EXTRACORT S.A.; 3) Terrada número 5625, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización de sierras, sierra cinta, cuchillas, sierras circulares, sus partes, repuestos y accesorios, así como también las maquinarias, herramientas, productos e insumos para el mantenimiento de las mismas. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Claudia Beatriz MARIANI: Acciones suscriptas: 50.000. Integra: \$ 12.500.- Liliana Estela MARIGENE: Acciones suscriptas: 50.000.- Integra: \$ 12.500.- Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Claudia Beatriz Mariani y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Estela Marigene. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/10 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1273 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86585/21 v. 11/11/2021

**FAGLEY S.A.**

Esc. 300.15/10/21, reg. 18. Regularización y adecuación al art. 124 Ley 19550 conforme a la Resolución N° 12/03 de la IGJ. 1) Luis Alberto STERLICCHIO, DNI 14968711,29/11/61,9 de julio 639,7° piso, Pergamino, Prov. Bs. As, 6729584 acciones y Ana María STERLICCHIO, DNI 13643778, 8/1/60, Santa Fe 1669, PB, CABA, 354188 acciones; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) Inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. 4) \$ 7083772(7083772 acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) presidente o vice en su caso. 8) 31/10. Presidente: Luis Alberto Sterlicchio y Suplente: Ana María Sterlicchio, ambos domicilio especial en la sede: Santa Fe 1669, PB, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86538/21 v. 11/11/2021

**FIDUCIA TRUST S.A.**

1) Agustín TERAN, argentino, divorciado, 20/10/1969, abogado, DNI 20.956.885, domicilio Rodriguez Peña 2061, piso 5 dpto A. CABA; Gonzalo Manuel MIY URANGA, argentino, soltero, 17/07/1963, empresario, DNI 16.502.248, domicilio Pacheco de Melo 1837, piso 1 dpto B CABA. 2) 27/10/2021. 3) Rodriguez Peña 2061, piso 5 dpto A, CABA. 4) Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario según las previsiones establecidas en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes inmuebles, así como créditos y/o derechos sobre ellos, incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Asimismo, la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro que resultare aplicable conforme la normativa vigente. La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con

excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Agustín Terán 90.000 acciones y Gonzalo Manuel Miy Uranga 10.000 acciones, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente Agustín Terán; Director Suplente: Gonzalo Manuel Miy Uranga, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2061 piso 5 depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 283

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/11/2021 N° 86189/21 v. 11/11/2021

### **GRUPO FINANCIERO RIO DE LA PLATA S.A.**

1) Constituida por Esc. N° 610, Folio 2.905, 08/11/2021, por ante Escribano Gabriel Roberto Burgueño, adscripto al Registro Notaria N° 1927 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Accionista: Alejandro Savín, DNI 20.694.128, argentino, empresario, fecha de nacimiento 15 de enero de 1969, 52 años, soltero, con domicilio en 3 de febrero 1747, C.A.B.A.; Andrés Germán Hammar Aldatz, DNI 17.278.742, argentino, licenciado en administración de empresas, fecha de nacimiento 25 de abril de 1965, 56 años, casado, con domicilio en Cavia 3063, piso 23° depto. B, C.A.B.A.; 3) Denominación: GRUPO FINANCIERO RIO DE LA PLATA S.A.; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: A) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades, constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicios de pago y/o de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los anteriores. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero; en especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 7. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. B) Sin perjuicio de que la sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. C) Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados; la resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital social: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, divididas en 1.530.000 acciones clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción y 1.470.000 acciones clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, suscripto en un 100% de la siguiente manera: Andrés Germán Hammar Aldatz suscribe 1.377.000 acciones clase A y 1.323.000 acciones clase B, y Alejandro Savín suscribe 153.000 acciones clase A y 147.000 acciones clase B, e integrado en dinero en efectivo en un 25%; 7) Administración: de 2 a 6 Directores. Duración: 3 años. Director titular y Presidente: Andrés Germán Hammar Aldatz; Director Titular: Alejandro Savín. Todos los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 656, Piso 14°, C.A.B.A.; 8) Representación legal: Presidente; 9) Sindicatura: compuesta por 3 Síndicos titulares. Duración 1 año, Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivon Cohn, y Síndicos Suplentes: Paula Andrea Sotelo, Cynthia Deokmelian y Ariela Levy. Todos los Síndicos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 656, Piso 14°, C.A.B.A.; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sede social: Reconquista 656, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1927

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86251/21 v. 11/11/2021

**H1 DESEADO S.A.**

1) Escritura 177, Folio 524 del 8/11/2021, Registro 492 CABA; 2) Fernando Emilio BEGHER, argentino, casado, 30/10/1976, D.N.I.25.670.304, CUIT 20-25670304-2, empresario, domiciliado en Viamonte número 740 piso 4°, CABA; Julieta MONTI, argentina, casada, 19/11/1971, D.N.I. 22.500.389, CUIT 27-22500389-6, abogada, domiciliada en Viamonte número 740 piso 4°, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior del país: la implementación de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, desarrollo, gestión y/o gerenciamiento de explotaciones y/o negocios en las áreas de energía en todos sus campos, con primacía en la utilización de recursos renovables tales como la energía eólica, solar, forestal, hidráulica, de mareas marítimas y en general de materias y/o materiales susceptibles de renovación constante y no agotables para la producción de hidrogeno, amoniaco y otros derivados de H2 verde o limpio. A tal efecto la sociedad podrá: a) Prestar servicios integrales de consultoría técnica, económica, financiera, de mercado, de representación y mandatos dirigidos a tal implementación, pudiendo incluir representaciones y mandatos de uniones transitorias de empresas y/o personas y otros medios de representación o gestión de contratos asociativos; b) Prestar servicios de desarrollo y financiamiento de proyectos de energías renovables incluyendo equipos y soluciones de almacenamiento y manejo de alimentaciones energéticas híbridas o complejas de todo tipo tales como, protección de gasoductos y oleoductos, infraestructura de sistemas de telecomunicaciones, poblaciones, etc. y proyectos de provisión energética no interconectada y estudios de ingeniería, tecnología y mercadotecnia, autónomos o dirigidos a complementar los servicios enumerados precedentemente; c) Prestar servicios de consultoría en el área de gestión y organización empresarias, conformación de grupos afines para el emprendimiento de negocios conjuntos, elaboración y análisis de proyectos, negocios y sus planes, valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, complementación y desarrollo de proyectos de terceros; d) Prestar servicios de gestión, intermediación y contratación para obtener las financiaciones que requieran los proyectos o negocios que se encaren; e) Podrá gestionar derechos, licencias, concesiones contra los pagos de canon y/o royalties, patentes, permisos y habilitaciones para el uso de diseños, anteproyectos, proyectos, programas y sistema de propio desarrollo y propiedad técnica e intelectual, aún los no registrados. f) Podrá asimismo realizar la construcción de centrales energéticas basadas en fuentes de energía renovables tales como la energía eólica, solar, proveniente de biomasa y utilización de mareas marítimas, o fuentes híbridas, incluyendo la realización de sus estudios de factibilidad, anteproyectos, proyecto y desarrollos; la construcción de los equipos destinados a la producción de energía, su conservación, almacenamiento y transmisión; su traslado, montaje, puesta en marcha y mantenimiento; desarrollo de tecnologías destinadas a su aplicación genérica o a proyectos específicos tanto respecto de los equipos en particular, como de los grupos operativos en que funcionen; la construcción, armado y montaje de estaciones de almacenamiento de energía y de líneas de transmisión y distribución de energía, su puesta en marcha y mantenimiento. g) Podrá gestionar y gerenciar las centrales, equipos estaciones y líneas más arriba descriptos.- La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto o contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contratará a profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital queda suscripto así: Fernando Emilio Begher, 950 acciones, equivalentes a \$ 95.000 representativas del 95% del capital social y Julieta Monti 50 acciones, equivalentes a \$ 5.000, representativas del 5% del capital social 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Fernando Emilio BEGHER. VICEPRESIDENTE: Julieta MONTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano BONADEO, todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 4° CABA. 10) SEDE SOCIAL: Viamonte 740, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86167/21 v. 11/11/2021

**H1 FUEGUINA S.A.**

1) Escritura 180, Folio 539 del 8/11/2021, Registro 492 CABA; 2) Fernando Emilio BEGHER, argentino, casado, 30/10/1976, D.N.I.25.670.304, CUIT 20-25670304-2, empresario, domiciliado en Viamonte número 740 piso 4°, CABA; Julieta MONTI, argentina, casada, 19/11/1971, D.N.I. 22.500.389, CUIT 27-22500389-6, abogada, domiciliada en Viamonte número 740 piso 4°, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior del país: la implementación de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, desarrollo, gestión y/o gerenciamiento de explotaciones y/o negocios en las áreas de energía en todos sus campos, con primacía en la utilización de recursos renovables tales como la energía eólica, solar, forestal, hidráulica, de mareas marítimas y en general de materias y/o materiales susceptibles de renovación constante y no agotables para la producción de hidrogeno, amoniaco y otros derivados de H2 verde o limpio. A tal efecto la sociedad podrá: a) Prestar servicios integrales de consultoría técnica, económica, financiera,

de mercado, de representación y mandatos dirigidos a tal implementación, pudiendo incluir representaciones y mandatos de uniones transitorias de empresas y/o personas y otros medios de representación o gestión de contratos asociativos; b) Prestar servicios de desarrollo y financiamiento de proyectos de energías renovables incluyendo equipos y soluciones de almacenamiento y manejo de alimentaciones energéticas híbridas o complejas de todo tipo tales como, protección de gasoductos y oleoductos, infraestructura de sistemas de telecomunicaciones, poblaciones, etc. y proyectos de provisión energética no interconectada y estudios de ingeniería, tecnología y mercadotecnia, autónomos o dirigidos a complementar los servicios enumerados precedentemente; c) Prestar servicios de consultoría en el área de gestión y organización empresarias, conformación de grupos afines para el emprendimiento de negocios conjuntos, elaboración y análisis de proyectos, negocios y sus planes, valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, complementación y desarrollo de proyectos de terceros; d) Prestar servicios de gestión, intermediación y contratación para obtener las financiaciones que requieran los proyectos o negocios que se encaren; e) Podrá gestionar derechos, licencias, concesiones contra los pagos de canon y/o royalties, patentes, permisos y habilitaciones para el uso de diseños, anteproyectos, proyectos, programas y sistema de propio desarrollo y propiedad técnica e intelectual, aún los no registrados. f) Podrá asimismo realizar la construcción de centrales energéticas basadas en fuentes de energía renovables tales como la energía eólica, solar, proveniente de biomasa y utilización de mareas marítimas, o fuentes híbridas, incluyendo la realización de sus estudios de factibilidad, anteproyectos, proyecto y desarrollos; la construcción de los equipos destinados a la producción de energía, su conservación, almacenamiento y transmisión; su traslado, montaje, puesta en marcha y mantenimiento; desarrollo de tecnologías destinadas a su aplicación genérica o a proyectos específicos tanto respecto de los equipos en particular, como de los grupos operativos en que funcionen; la construcción, armado y montaje de estaciones de almacenamiento de energía y de líneas de transmisión y distribución de energía, su puesta en marcha y mantenimiento. g) Podrá gestionar y gerenciar las centrales, equipos estaciones y líneas más arriba descriptos.- La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto o contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contratará a profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital queda suscripto así: Fernando Emilio Begher, 950 acciones, equivalentes a \$ 95.000 representativas del 95% del capital social y Julieta Monti 50 acciones, equivalentes a \$ 5.000, representativas del 5% del capital social 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Fernando Emilio BEGHER. VICEPRESIDENTE: Julieta MONTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano BONADEO, todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 4° CABA. 10) SEDE SOCIAL: Viamonte 740, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86169/21 v. 11/11/2021

## H1 PUERTO COIG S.A.

1) Escritura 179, Folio 534 del 8/11/2021, Registro 492 CABA; 2) Fernando Emilio BEGHER, argentino, casado, 30/10/1976, D.N.I. 25.670.304, CUIT 20-25670304-2, empresario, domiciliado en Viamonte número 740 piso 4°, CABA; Julieta MONTI, argentina, casada, 19/11/1971, D.N.I. 22.500.389, CUIT 27-22500389-6, abogada, domiciliada en Viamonte número 740 piso 4°, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior del país: la implementación de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, desarrollo, gestión y/o gerenciamiento de explotaciones y/o negocios en las áreas de energía en todos sus campos, con primacía en la utilización de recursos renovables tales como la energía eólica, solar, forestal, hidráulica, de mareas marítimas y en general de materias y/o materiales susceptibles de renovación constante y no agotables para la producción de hidrogeno, amoniaco y otros derivados de H2 verde o limpio. A tal efecto la sociedad podrá: a) Prestar servicios integrales de consultoría técnica, económica, financiera, de mercado, de representación y mandatos dirigidos a tal implementación, pudiendo incluir representaciones y mandatos de uniones transitorias de empresas y/o personas y otros medios de representación o gestión de contratos asociativos; b) Prestar servicios de desarrollo y financiamiento de proyectos de energías renovables incluyendo equipos y soluciones de almacenamiento y manejo de alimentaciones energéticas híbridas o complejas de todo tipo tales como, protección de gasoductos y oleoductos, infraestructura de sistemas de telecomunicaciones, poblaciones, etc. y proyectos de provisión energética no interconectada y estudios de ingeniería, tecnología y mercadotecnia, autónomos o dirigidos a complementar los servicios enumerados precedentemente; c) Prestar servicios de consultoría en el área de gestión y organización empresarias, conformación de grupos afines para el emprendimiento de negocios conjuntos, elaboración y análisis de proyectos, negocios y sus planes, valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, complementación y desarrollo de proyectos de terceros; d) Prestar servicios de gestión, intermediación y contratación para obtener

las financiaciones que requieran los proyectos o negocios que se encaren; e) Podrá gestionar derechos, licencias, concesiones contra los pagos de canon y/o royalties, patentes, permisos y habilitaciones para el uso de diseños, anteproyectos, proyectos, programas y sistema de propio desarrollo y propiedad técnica e intelectual, aún los no registrados. f) Podrá asimismo realizar la construcción de centrales energéticas basadas en fuentes de energía renovables tales como la energía eólica, solar, proveniente de biomasa y utilización de mareas marítimas, o fuentes híbridas, incluyendo la realización de sus estudios de factibilidad, anteproyectos, proyecto y desarrollos; la construcción de los equipos destinados a la producción de energía, su conservación, almacenamiento y transmisión; su traslado, montaje, puesta en marcha y mantenimiento; desarrollo de tecnologías destinadas a su aplicación genérica o a proyectos específicos tanto respecto de los equipos en particular, como de los grupos operativos en que funcionen; la construcción, armado y montaje de estaciones de almacenamiento de energía y de líneas de transmisión y distribución de energía, su puesta en marcha y mantenimiento. g) Podrá gestionar y gerenciar las centrales, equipos estaciones y líneas más arriba descriptos.- La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto o contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contratará a profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital queda suscripto así: Fernando Emilio Begher, 950 acciones, equivalentes a \$ 95.000 representativas del 95% del capital social y Julieta Monti 50 acciones, equivalentes a \$ 5.000, representativas del 5% del capital social 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Fernando Emilio BEGHER. VICEPRESIDENTE: Julieta MONTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano BONADEO, todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 4° CABA. 10) SEDE SOCIAL: Viamonte 740, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86168/21 v. 11/11/2021

### **H1 SAN JULIAN S.A.**

1) Escritura 178, Folio 529 del 8/11/2021, Registro 492 CABA; 2) Fernando Emilio BEGHER, argentino, casado, 30/10/1976, D.N.I.25.670.304, CUIT 20-25670304-2, empresario, domiciliado en Viamonte número 740 piso 4°, CABA; Julieta MONTI, argentina, casada, 19/11/1971, D.N.I. 22.500.389, CUIT 27-22500389-6, abogada, domiciliada en Viamonte número 740 piso 4°, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior del país: la implementación de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, desarrollo, gestión y/o gerenciamiento de explotaciones y/o negocios en las áreas de energía en todos sus campos, con primacía en la utilización de recursos renovables tales como la energía eólica, solar, forestal, hidráulica, de mareas marítimas y en general de materias y/o materiales susceptibles de renovación constante y no agotables para la producción de hidrogeno, amoniaco y otros derivados de H2 verde o limpio. A tal efecto la sociedad podrá: a) Prestar servicios integrales de consultoría técnica, económica, financiera, de mercado, de representación y mandatos dirigidos a tal implementación, pudiendo incluir representaciones y mandatos de uniones transitorias de empresas y/o personas y otros medios de representación o gestión de contratos asociativos; b) Prestar servicios de desarrollo y financiamiento de proyectos de energías renovables incluyendo equipos y soluciones de almacenamiento y manejo de alimentaciones energéticas híbridas o complejas de todo tipo tales como, protección de gasoductos y oleoductos, infraestructura de sistemas de telecomunicaciones, poblaciones, etc. y proyectos de provisión energética no interconectada y estudios de ingeniería, tecnología y mercadotecnia, autónomos o dirigidos a complementar los servicios enumerados precedentemente; c) Prestar servicios de consultoría en el área de gestión y organización empresarias, conformación de grupos afines para el emprendimiento de negocios conjuntos, elaboración y análisis de proyectos, negocios y sus planes, valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, complementación y desarrollo de proyectos de terceros; d) Prestar servicios de gestión, intermediación y contratación para obtener las financiaciones que requieran los proyectos o negocios que se encaren; e) Podrá gestionar derechos, licencias, concesiones contra los pagos de canon y/o royalties, patentes, permisos y habilitaciones para el uso de diseños, anteproyectos, proyectos, programas y sistema de propio desarrollo y propiedad técnica e intelectual, aún los no registrados. f) Podrá asimismo realizar la construcción de centrales energéticas basadas en fuentes de energía renovables tales como la energía eólica, solar, proveniente de biomasa y utilización de mareas marítimas, o fuentes híbridas, incluyendo la realización de sus estudios de factibilidad, anteproyectos, proyecto y desarrollos; la construcción de los equipos destinados a la producción de energía, su conservación, almacenamiento y transmisión; su traslado, montaje, puesta en marcha y mantenimiento; desarrollo de tecnologías destinadas a su aplicación genérica o a proyectos específicos tanto respecto de los equipos en particular, como de los grupos operativos en que funcionen; la construcción, armado y montaje de estaciones de almacenamiento de energía y de líneas de transmisión y distribución de energía, su puesta en marcha y mantenimiento. g) Podrá gestionar y

gerenciar las centrales, equipos estaciones y líneas más arriba descriptos. La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto o contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratará a profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital queda suscripto así: Fernando Emilio Begher, 950 acciones, equivalentes a \$ 95.000 representativas del 95% del capital social y Julieta Monti 50 acciones, equivalentes a \$ 5.000, representativas del 5% del capital social 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Fernando Emilio BEGHER. VICEPRESIDENTE: Julieta MONTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano BONADEO, todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 4° CABA. 10) SEDE SOCIAL: Viamonte 740, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86166/21 v. 11/11/2021

### HELIGREEN S.A.

Esc. 142 del 29/10/2021. Accionistas: María Veronica LOZANO, 30/05/1970, dni 21.624.742, empresaria, soltera, directora suplente, domiciliada en Obispo Terrero 1968, San Isidro, Pcia BsAs; y Maximiliano Javier MARTINEZ, 09/10/1972, dni 14.812.799, contador, casado, presidente, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1823, Vicente Lopez, Pcia. Bs.As; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social Avenida Alvear 1087, piso 6, departamento 605, CABA. CAPITAL: \$ 1000000, suscripción: María Veronica LOZANO 950000 y Maximiliano Javier MARTINEZ 50000 acciones; todas valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; Integración: 25%, y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. OBJETO: a) Trabajo Aéreo: Mediante la ejecución de toda clase de trabajo aéreo en general que involucre: Fotografía, Agroaérea, Propaganda, Inspección, Seguridad y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción y cualquier otra actividad que se realice mediante el empleo de aeronaves; b) Instrucción Aerea: Escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades ya sea con aeronaves propias o de terceros o simuladores de vuelo; c) Transporte: Mediante el transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario. d) Explotadora: Actuar en calidad de explotadora que determine el artículo 65 del código aeronáutico- con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler operativo y/o financiero, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones, actuar como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico artículo 76 del mencionado código; e) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios, componentes, insumos y partes y demás elementos necesarios para la actividad aérea, su asistencia técnica y mantenimiento.- PLAZO: 99 años. CIERRE: 31/12 anual. MANDATO: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86143/21 v. 11/11/2021

### IMAGINE ONE S.A.

Cuit 33716536829. Asamblea Extraordinaria del 11.10.2021, Se aumenta capital social de \$ 5.664.000 a \$ 6.888.000, por capitalización aporte irrevocable al 31.08.2020 de \$ 1.241.350.52 y en efectivo \$ 649.48, total \$ 1.242.000. mediante la emisión de \$ 124.200. acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10. cada una y de un voto por acción, no varían las proporciones entre los accionistas. Proporciones después del aumento: Carla Gabriela Ciurcina 7,11%; Maria Paula Ferraro 11,90% Debora Maria Ceijas 13,34% ,Maximiliano Mario Villanueva 15,54%,Patricio Gabriel Sambucari 17,22%,Gustavo Alberto Palese 15,45%,Mario Hector Villanueva 10,33% y Juan Manuel Soria 9,11%.Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue.ARTICULO CUARTO.El capital social es de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 6.888.000.) representado por seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos acciones ordinarias nominativas, no endosable de \$ 10,(Pesos diez) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art 188 de la Ley General de Sociedades 19550." Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 11/10/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86418/21 v. 11/11/2021

**IMPO BG4 S.A.**

Escritura 97 del 09/11/21, folio 315, Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Juan Ignacio Gómez Naar, nacido el 28/10/95, DNI: 39.360.858, domiciliado en Pacheco de Melo 1941,6° piso, depto. 18, C.A.B.A.; Ignacio Ramognino, nacido el 25/08/95, DNI: 39.244.092, domiciliado en Libertad 1168,8° piso, depto. D, C.A.B.A.;y Federico Martín Testoni, nacido el 20/12/95, DNI: 39.388.222, domiciliado en Juncal 1919,12° piso, depto. A, C.A.B.A.; todos argentinos, solteros, ingenieros industriales. Objeto: importación y exportación, fabricación, elaboración, compraventa, fraccionamiento, consignación, almacenamiento, logística, transporte, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, incluidos materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, dispositivos y productos e insumos de computación, electrónica y tecnología, artículos de merchandising, regalería, juguetería, indumentaria, objetos artísticos, deportivos, decorativos, eléctricos, accesorios, productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, implementos y utensilios, artículos personales, de oficina y para el hogar, adornos y souvenirs. Duración: 99 años. Capital: \$ 120.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto, suscribiendo Juan Ignacio Gómez Naar 400 acciones por \$ 40.000, Ignacio Ramognino 400 acciones por \$ 40.000 y Federico Martín Testoni 400 acciones por \$ 40.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. Callao 1564,3° piso, depto. B, C.A.B.A. Director titular y Presidente: Federico Martín Testoni; Director Suplente: Ignacio Ramognino quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1564,3° piso, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1493 Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86408/21 v. 11/11/2021

**JOSE BONIFACIO 1660 S.A.**

CONSTITUCION: ESCRITURA 150 del 08/11/2021, FOLIO 912, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Andrés Esteban PERVERSI, argentino, nacido el 04/10/1978, DNI 26.803.404, CUIT 20-26803404-9, casado en primeras nupcias con Vanina Lorena Bueno, arquitecto, domiciliado en Thorne 454, piso 8°, "A", CABA; Marianna Yazmin BORGIA, venezolana, nacida el 04/06/1982, DNI 92.711.887, CUIT 23-92711887-4, soltera, comerciante, domiciliada José Bonifacio 1660, CABA; Rosa Beatriz BARRIOS, argentina, nacida el 22/05/1976, DNI 25.271.778, CUIL 27-25271778-7, soltera, empleada, domiciliada en José Mármol 461, piso 1°, "A", CABA; Damián Esteban MARTI, argentino, nacido el 06/07/1981, DNI 27.935.801, CUIT 20-27935801-6, soltero, martillero y corredor público, domiciliado en José Bonifacio 1660, CABA; Hernán David DI STEFANO, argentino, nacido el 23/03/1980, DNI 28.719.009, CUIT 20-28719009-4, soltero, comerciante, domiciliado en O'Farrell 2832, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Osvaldo DI STEFANO, argentino, nacido el 18/10/1978, DNI 26.942.791, CUIT 20-26942791-5, casado en primeras nupcias con María Florencia Aspe, comerciante, domiciliado en Pisco 248, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Luciano Renato ZUCCARINO, argentino, nacido el 31/10/1981, DNI 29.150.540, CUIT 20-29150540-7, soltero, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1660 CABA. 2) Denominación: "JOSE BONIFACIO 1660 S.A.". 3) SEDE SOCIAL: José Bonifacio 1660, CABA. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada una, y es suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Rosa Beatriz BARRIOS, suscribe 40.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 40.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Andrés Esteban PERVERSI, suscribe 20.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 20.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Marianna Yazmin BORGIA, suscribe 20.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 20.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Hernán David DI STEFANO, suscribe 5.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 5.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Gabriel Osvaldo DI STEFANO, suscribe 5.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 5.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Luciano Renato ZUCCARINO, suscribe 5.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 5.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; y Damián Esteban MARTI, suscribe 5.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 5.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo.- Todas las acciones que se emiten son ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto por

acción. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrés Esteban PERVERSI, y DIRECTORA SUPLENTE: Marianna Yazmin BORGIA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle José Bonifacio 1660, CABA.- Socios: 7. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado por Escritura 150 del 08/11/2021, Folio 912, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 2170  
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86555/21 v. 11/11/2021

### **LRD S.A.**

Por Escritura Nº800 del 26/10/2021, se constituye: Diego Santo DE CARLO, nacido el 25/04/1974, DNI 23.906.768, PRESIDENTE; y Gabriel Santos DE CARLO, nacido el 28/04/1972, DNI 22.717.166, DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real en Achaval 4785, Lanús, Prov. Bs. As.; y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Varela 15, piso 11º, depto. "A", CABA. 1) LRD S.A. 2) 99 Años. 3) La explotación integral de automotores, motocicletas y ciclomotores, particulares y de competición, mediante la comercialización, compraventa, locación, arrendamiento, importación, exportación y mantenimiento de las unidades, sus repuestos y accesorios; como así también la comercialización, producción, organización, desarrollo, transmisión, licenciamientos y/o permisos de espacios publicitarios sobre las unidades, sus pilotos y asistentes. 4) Capital \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Diego Santo DE CARLO \$ 270.000 y 270.000 acciones. Gabriel Santos DE CARLO \$ 30.000 y 30.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 800 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 55.  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86326/21 v. 11/11/2021

### **M Y M HOLDING S.A.**

Aviso complementario del Nº 80348/21 de fecha 25/10/21. Se consignó en forma errónea la denominación social: fue publicado M Y M S.A., siendo la denominación correcta: M Y M HOLDING S.A. Capital: \$ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción, Matías Adrián FERRI suscribe 1250 acciones, Matías NOTARO suscribe 1250 acciones, Héctor Luis YRIMIA suscribe 834 acciones, Hernan Santiago POLLAROLO suscribe 833 acciones y Eduardo LLASER suscribe 833 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 299: Carlos Fabián Ferrero - DNI 16.977.754. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 299  
CARLOS FABIAN FERRERO - Tº: 91 Fº: 784 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86212/21 v. 11/11/2021

### **MALLOYS S.A.**

Constitución S.A.- Esc. 518 del 10/11/2021. Reg. 760. CABA. 1.- Lucía FIORI, 19/01/1996, DNI 39.466.154, CUIT 27-39466154-1, domiciliada en República de la India 2765, Piso 4, Depto A, CABA y Facundo FREITES, 07/04/1995, DNI 38.987.276, CUIT 20-38987276-9, domiciliado en José Luis Lagrange 5517, Villa Belgrano, Pcia de Córdoba, ambos argentinos, solteros y empresarios.- 2.- "MALLOYS S.A.". 3.- Sede Social: República de la India 2765, Piso 4, Depto A, CABA.- 4.- OBJETO: Comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de materias primas de los siguientes bienes: leche, productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, leche larga vida, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche y lácteos en general; toda clase de granos, cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y frutos del país. La sociedad podrá además brindar asesoramiento financiero y análisis de proyectos vinculados a las actividades y productos antes mencionados. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 100.000. Suscripción: Lucía FIORI, 50.000 acciones; y Facundo FREITES, 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11.- Presidente: Lucía FIORI. Director Suplente: Facundo FREITES, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 518 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 760  
Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86518/21 v. 11/11/2021

**MANUPACKAGING ARGENTINA S.A.**

30697309264. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en \$ 263.517.628, es decir de \$ 14.354.830 a \$ 277.872.458, quedando conformado de la siguiente forma: M. Stretch S.p.A. titular de 275.342.448 acciones y Realmargi S.R.L. titular de 2.530.010 acciones; (ii) Aumentar el capital social en \$ 70.401.707, es decir de \$ 277.872.458 a \$ 348.274.165, que fuera suscripto de la siguiente forma: M. Stretch S.p.A. suscribe 70.401.707 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Realmargi S.R.L. renuncia al derecho de suscripción preferente y a acrecer. Como consecuencia del aumento, el capital social es de \$ 348.274.165 representado por 348.274.165 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción: M. Stretch S.p.A. titular de 345.744.155 acciones; y Realmargi S.R.L. titular de 2.530.010 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas, cada una de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2020

Karina Alexandra Hubacher - Tº: 136 Fº: 152 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86163/21 v. 11/11/2021

**MELISAM S.A.**

CUIT: 30-60069872-5. La asamblea del 22/8/2021 reformó el artículo 4 del estatuto y aumentó el capital social a \$ 38.725.000. Composición accionaria luego del aumento: Alberto Der 19.362.500 acciones de V/N \$ 1 c/u y Oracio Vazquez 19.362.500 acciones de V/N \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/08/2021 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86470/21 v. 11/11/2021

**MINERA COLLASUYO S.A.**

Por escritura 291 del 9/11/2021, Jerónimo Luis HOLGADO VALDIVIA, argentino, casado 2 nupcias con Claudia Patricia Albertario, nacido el 9/05/1979, empresario, DNI 27.310.167 y C.U.I.T. 20-27310167-6, domiciliado en la calle Ferre número 1682, Caba y Vicente Rodrigo BOBADILLA CHÁVEZ, chileno, casado en 1 nupcias con Antonella Francesca Callegari Westphal, nacido el 13/09/1974, empresario, con Pasaporte Chileno F21249447, R.U.T número 12.710.138-8 y C.D.I 20-60469051-0, domiciliado en Agustinas 1022, Dpto 615, Santiago de Chile, República de Chile, constituyeron "MINERA COLLASUYO S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria minera; adquirir, enajenar, arrendar y usufructuar minas y/o canteras; exploración, cateo, extracción, refinación, procesamiento, distribución, comercialización a cualquier tipo de empresas, transporte de todo tipo de minerales, sólidos, líquidos o gaseosos, en piedras y chancado triturado a granel. Exportación, importación de minerales, en cualquier de sus formas, ya sean elaborados, semielaborados o en bruto, así como toda otra actividad relacionada con la actividad minera. b) Elaborar, instrumentar y llevar a cabo, por si, por terceros, planes y/o proyectos de exploración, prospección, cateo y explotación de yacimientos y/o canteras ubicados en el país o en extranjero, con participación de autoridades públicas, estatales o no u organismos internacionales. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 200.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social Jeronimo Luis Holgado Valdivia 98.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y Vicente Rodrigo Bobadilla Chavez 102.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Jeronimo Luis Holgado Valdivia.- Director Suplente: Vicente Rodrigo Bobadilla Chavez, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Ferre número 1682, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 382  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86542/21 v. 11/11/2021

**MOLINO TORNQUIST S.A.**

Constituida por escritura 286, del 9/11/2021. Socios: Carlos Eduardo ARES SIRERA, DNI 16.715.892, argentino, divorciado, 07/09/1964, Riobamba 944 piso 4º c, CABA y Héctor Domingo LOPEZ, DNI 12.230.830, argentino, divorciado, 05/08/1958, Rivadavia 567, Carhué, provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: a) AGROPECUARIAS: La explotación y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios,

forestales y frutihortícolas. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. Comercialización, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación y sus derivados, compraventa, consignación, representación, empaque, fraccionamiento, leasing y distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materias primas agroindustriales elaboradas o a elaborarse y frutos del país; comercialización e industrialización de los mismos en todas en sus etapas pudiendo realizar las actividades al por mayor y menor; importación y exportación. b) INDUSTRIALES: La elaboración de productos terminados o semielaborados que se usen como materia prima principal los productos provenientes de las actividades agropecuarias y la fabricación y/o elaboración de todos aquellos productos de cualquier otro tipo de naturaleza, y transporte de cargas vinculados al objeto. Se entiende por estos productos derivados de la agricultura, avicultura, apicultura y ganadería. c) FINANCIERAS: Actividades financieras tendientes a la realización, desarrollo o ejecución de las actividades agropecuarias e industriales, o vinculadas con las mismas.- A tal fin podrá celebrar contratos de mutuo, adquisición, venta, permuta, caución y negociación de inversiones mobiliarias, intermediación en la oferta pública de títulos valores, celebración de contratos de fianza, avales, garantías personales o reales y/o actuando de depositario, debiendo realizarse todas las operaciones con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en las Leyes 21.526 y 20.574, y toda otra ley que requiera el concurso de ahorro público, las que podrán ser ejercidas previa a sujeción a ellas. Capital: UN MILLÓN PESOS, representados por CIEN acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal DIEZ MIL PESOS cada una.- Suscripción: Carlos Eduardo ARES SIRERA 96 acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una; y Héctor Domingo LOPEZ 4 acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS pesos valor nominal cada una.- Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Héctor Domingo López y Director Suplente: Carlos Eduardo Ares Sirera.- Domicilio especial y sede social: Avenida Regimiento de Patricios 1052 piso 4 Depto. 137, CABA.- Cierre ejercicio: 31/10.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 286 del 9/11/2021, F° 592, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 975 Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86144/21 v. 11/11/2021

### **NUEVA CHARCAS S.A.**

Constitución: Esc. 366 del 5-11-21 Registro 429 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Luis Ksairi, nacido el 25-3-44, empresario, DNI 4.439.940, CUIT número 20-04439940-8; y Myrtha Olga Chahab, nacida el 14-11-47, comerciante, DNI 5.607.173, CUIT 27-05607173-9, ambos con domicilio en Azucena Villaflor 669 piso 11 depto.B, CABA; Romina Carla Ksairi, nacida el 9-9-73, casada, comerciante, DNI 23.505.396, CUIT 27-23505396-4, con domicilio en Nicaragua 5544 piso 13 depto.B, CABA, María Fernanda Ksairi, nacida el 28-12-74, soltera, abogada, DNI 24.353.442, CUIT 27-24353442-4, con domicilio en Juana Manso 1141 piso 6 depto.L, CABA; José Luis Ksairi, nacido el 27-7-77, casado, comerciante, DNI 26.088.383, CUIT 20-26088383-7, con domicilio en Mario Bravo 1250 piso 3 depto.A, CABA; y Mariano Ksairi, nacido el 12-8-86, soltero, licenciado en sistemas, DNI 32.552.566, CUIL 20-32552566-6, con domicilio Guise 1886 piso 2 depto.A, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación en todo el territorio nacional o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción, restauración sobre inmuebles propios o de terceros, compraventas, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles ya sea urbanos o rurales, realización de toda clase de actividad y explotación inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Luis Ksairi suscribe 13.600 acciones e integra \$ 34.000; Myrtha Olga Chahab suscribe 13.600 acciones e integra \$ 34.000; Romina Carla Ksairi suscribe 3.200 acciones e integra \$ 8.000; Mariano Ksairi suscribe 3.200 acciones e integra \$ 8.000; Jose Luis Ksairi suscribe 3.200 acciones e integra \$ 8.000; y Maria Fernanda Ksairi suscribe 3.200 acciones e integra \$ 8.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Jose Luis Ksairi. Director Suplente: Romina Carla Ksairi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av.Rivadavia 4053 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86222/21 v. 11/11/2021

**PANGAEA TECHNOLOGIES S.A.**

Complemento aviso de fecha 21/10/2021, T.I. 79307/21 se publicó que Joaquín DI PIERRO tiene 25.000 acciones cuando debió decir 475.000 acciones y se publicó que el FIDEICOMISO NEW GENERATION tiene 475.000 acciones cuando debió decir 25.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 786 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86551/21 v. 11/11/2021

**PIERCE COMMERCE S.A.**

Por Escritura 518 del 09/11/2021, Registro 678, se constituyó la Sociedad "PIERCE COMMERCE S.A." Socios: Luciano Marcos CALOCERO MADRID, argentino, DNI 33.980.902, CUIT 20-33980902-0, casado, nacido el 30/05/1988, empresario, con domicilio en la avenida Cramer 1792 - 5° piso "C" CABA, suscribió 100.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 100.000; Danny Xavier PAZ CABRERA, argentino, DNI 19.030.098, CUIT 20-19030098-7, casado, nacido el 10/11/1985, empresario, domiciliado en la avenida San Juan 2964 - 14° piso departamento "A" CABA, suscribió 100.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 100.000. Domicilio social: avenida Cramer 1792 5° piso departamento "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades (a) la creación, diseño, desarrollo, producción, implementación de sistemas de software, programas o sistemas informáticos, incluyendo su compra, venta, comercialización, licenciamiento, distribución, importación y/o exportación; y (b) brindar servicios de consultoría y asesoramiento en análisis y diseño de software, programas o sistemas informáticos,, incluyendo asesoramiento financiero, capacitación y formación de personal, innovación tecnológica, marketing, social media, investigación y desarrollo y gestión de proyectos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: mínimo de un director titular y un máximo de tres directores titulares, que duran un ejercicio. Representación legal: presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de directorio: Director titular y presidente: Luciano Marcos CALOCERO MADRID, vicepresidente: Danny Xavier PAZ CABRERA. Directora suplente: Johanna Laura Luchenio. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 518 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86409/21 v. 11/11/2021

**PUNTO X S.A.**

CUIT 30-71595407-5. El 09/11/21 se renovó autoridades Presidente Andrea Yanina CABALLERO. Suplente Sebastián RODRIGUES FERNANDES, ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 684 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86498/21 v. 11/11/2021

**RESUEL.V S.A.**

CUIT 30-71242331-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2019 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 55.630 es decir, de \$ 410.834 a \$ 466.464 mediante capitalización de créditos; 2) emitir 55.630 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de \$ 99 por acción que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista JAEX S.A. dado que el accionista LMW S.A. renunció a su derecho de suscripción preferente; 3) reformar el artículo cuarto del estatuto social; 4) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 16.560 es decir, de \$ 466.464 a \$ 483.024 mediante un aporte en efectivo; 5) emitir 16.560 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista LMW S.A. dado que el accionista JAEX S.A. renunció a su derecho de suscripción preferente; 6) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Luego de los aumentos, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: JAEX S.A. con 367.864 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y LMW S.A. con 115.160 acciones ordinarias

nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2019  
EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86411/21 v. 11/11/2021

### **ROQUI S.A.**

e. 11/06/2021 N° 40077/21 v. 11/06/2021. EDICTO COMPLEMENTARIO. C.U.I.T. 30-71159124-5.- "ROQUI S.A.". Inscripta I.G.J. el 20/09/2010, N° 17337, Libro 51 de Sociedades por Acciones.- AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Fecha de Resolución Social: Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 09/04/2021, folio 21 Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en I.G.J. el 19/10/2010, N° 84003-10, se aprueba el Acuerdo Definitivo de Fusión lo que genera un aumento de capital social en la suma de \$ 141.406.600 en más, reformándose su artículo cuarto por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 141.906.600.- pesos representado por 14.190.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 General de Sociedades". Ampliación datos Socios (Res. IGJ 3/2020): a) Roberto Ángel Belvisi DNI 4.554.942, 95% de participación, tenedor de 13.481.127 acciones, equivalentes a \$ 134.811.270; y b) Nilda Elena Sobrino DNI 4.892.538, 5% de participación, tenedor de 709.533 acciones, equivalentes a \$ 7.095.330. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. RES. IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86392/21 v. 11/11/2021

### **SERNAHNIC S.A.**

1) 4/11/21; 2) Diego Roberto Lancellotti, 4/6/83, DNI 30611810, Santo Domingo 928, Martínez, Pcia. Bs. As; Sebastián Pinilla, 7/6/86, DNI 31970282, Virrey Liniers 2046, Olivos, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SERNAHNIC S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, comercialización, consignación, depósito, embalaje, distribución, representación, importación y exportación de instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico como así también, indumentaria y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; incluyendo la instalación y mantenimiento del equipamiento relacionado directamente con el objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000,- acciones \$ 10 cada una; 7) ambos socios suscriben 25.000 acciones cada uno; 8) 31/10; 9) Lavalle 472, Piso 2° Oficina 214, Caba; 10) Presidente: Diego Roberto Lancellotti; Director Suplente: Sebastián Pinilla; ambos domicilio especial: Sede Social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1608  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/11/2021 N° 86321/21 v. 11/11/2021

### **SIEMENS INDUSTRIAL S.A.**

CUIT (33-71657893-9) Esc. 33, del 25/10/2021, F 155, Reg. 1201, CABA. Se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 19/10/2021, que resolvió modificar la denominación social de Siemens Industrial S.A. por Siemens S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1201  
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86522/21 v. 11/11/2021

### **SINASOL S.A.**

Se rectifica aviso 68597/2021 publicado el 20/09/2021, por vista de IGJ en trámite de inscripción 9281694. Por Esc. 302 del 09/11/2021, Folio 945 Registro 127 de CABA., se reformuló el artículo tercero referido al objeto social, resultando: TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Representación de empresas nacionales o extranjeras, realización de mandatos, intermediaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios en todo lo relacionado con el comercio exterior, la importación y exportación, y despachos de aduana; b) Importar y exportar mercaderías en general, bienes de consumo, materias primas y bienes de capital y la comercialización, compraventa y desarrollo de esos productos ya sea para sí o para terceros y/o como gestor de negocios de terceros; d) Brindar servicios de asesoramiento en comercio exterior, seguros nacionales e internacionales, servicios de logística y servicios

técnicos; y e) Brindar asesoría, consultoría y gestión de inscripción de productos y/o materias primas ante los distintos organismos nacionales, provinciales o municipales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas exclusivamente por profesional con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 14/09/2021 Reg. Nº 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86589/21 v. 11/11/2021

### **TKTK TECHNOLOGIES S.A.U.**

Comunica su Constitución: según Escritura Pública Nº 942, del 5.11.2021, Registro 698 de Capital Federal, se constituye la sociedad TKTK Technologies S.A.U. Accionista: Lili YANG, pasaporte E05759247, nacida el 25.08.1983, china, casada, empresaria, poseedora de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio real en Zhongguancun South 4 Edificio 3 Zijin Digital Park 18 Haidian District Beijing República Popular China, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; Denominación: TKTK Technologies S.A.U.; Sede: Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) comercialización, desarrollo, marketing, provisión y venta de productos y/o servicios relacionados con Internet, (ii) servicios de publicidad en Internet y otros programas, productos, servicios y aplicaciones relacionados con Internet; (iii) la producción y el desarrollo de programas, productos, servicios y aplicaciones de tecnología informática y/o móvil. En tal sentido la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital Social: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una. Directorio: uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; Composición: Presidente: Daniel Alberto Levi; y Director Suplente: José Miguel Puccinelli, ambos aceptaron cargos y con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; Representación legal: Presidente; Sindicatura: Si, composición: Síndico Titular: María Fernanda Mierez; y Síndico Suplente: Miguel María Silveyra. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 942 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº 698

Nicolás Rukavina Mikusic - Tº: 102 Fº: 593 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86149/21 v. 11/11/2021

### **TRANSPORTE TALCAHUANO S.A.**

CUIT 30-70787392-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2020, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades con mandato hasta el 31/10/2021, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos por reunión de Directorio número 69 del 23/10/2020 y constituyeron domicilio especial en Franklin 681 piso 4 departamento D de CABA. Y, por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2021, con quórum del 100% y unanimidad, decidió ampliar el mandato del Directorio a tres años, con reforma al artículo OCTAVO del estatuto; trasladar la sede social a Avenida De los Constituyentes 5889 CABA, sin reforma estatutaria y designar nuevas autoridades con mandato por 3 años: Presidente: Laura María SERENI y Director Suplente: Fernando Axel MUGNANI quienes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86132/21 v. 11/11/2021

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **1307 GLOBAL S.R.L.**

Constitución. - Escritura 322. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg 79 CABA, el 09/11/2021 .1) DENOMINACIÓN: "1307 GLOBAL SRL". 2) los cónyuges en primeras nupcias, Alberto José Silveyra Ezcamendi, DNI 26.090.499, CUIT 20-26090499-0, nacido el 30/08/1977, empresario; y Silvina Rey Merodio Argerich, DNI 31.207.034, CUIT 27-31207034-6, nacida 07/09/1984, docente, ambos argentinos y domiciliados en San Benito de Palermo 1686, piso 3, departamento 7, CABA. 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la organización de todo tipo de eventos en lugares públicos o privados, sean sociales, musicales, culturales,

recreativos, festivales, exposiciones, congresos, conferencias, eventos deportivos y comerciales, y cualquier otro de la misma índole; realización y explotación en los mismos eventos, de todo lo concerniente al armado de exposiciones de stand o carpas; comercialización de productos, merchandising, y logística para los referidos eventos.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 70.000 cuotas el señor Silveyra Ezcamendi y 30.000 cuotas la señora Rey Merodio.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Alberto José Silveyra Ezcamendi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede y domicilio especial de los socios: Avenida Cabildo 1406, piso 5, departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86546/21 v. 11/11/2021

### **AEROPUERTOS SERVICIOS VIP S.R.L.**

Inst.Priv. 9/11/2021:1) Juan Fernando García, DNI 24861772,17/01/1978, O'Higgins 2424 Piso 2° Dpto. "B" CABA, 9400 cuotas sociales y Pablo Agustín García, DNI 31513757, 17/01/1978, Río de Janeiro 119 Piso 5° Dpto. "C" CABA, 600 cuotas sociales, ambos argentinos, solteros y comerciantes, 2) AEROPUERTOS SERVICIOS VIP S.R.L. 3) O'Higgins 2424 Piso 2° Dpto. "B" CABA 4) 99 años. 5) Prestación y comercialización de servicios en aeropuertos, servicios de accesos a salones VIP, servicios de asistencia personalizada en aeropuertos –servicios concierge-, servicios Fast Track y Fast Pass, asesoramiento en materia aeroportuaria, relaciones públicas e institucionales, representación ante organismos oficiales y aeroportuarios, servicios de asistencia de vuelos ejecutivos, servicios de asistencia de traslados. Importación y exportación de artículos y accesorios, que mejoren la experiencia de los pasajeros en su paso por aeropuertos.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Juan Fernando García, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/11/2021  
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86382/21 v. 11/11/2021

### **AF LOGISTICA Y TRASLADOS S.R.L.**

Constitucion del 09.11.2021, Socios.Maria Ángeles Pieretto, D.N.I. 41.362.830, argentina, soltera, comerciante, nacida 17.07.98, calle 17 número 112, Barrio Mosconi, Santiago del Estero, Capital, Edgard Damian Gomez, D.N.I. 30.162.903, argentino, soltero, empleado, nacido 24.03.83, Mutare 396, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. y Ever Javier Barufaldi, D.N.I. 12.698.737, argentino, soltero, abogado, nacido 16.04.57, Estanislao del Campo 261, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.Duración 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Servicios de internación domiciliaria, atención de internados, traslados de pacientes ambulatorios o en ambulancias, rehabilitación, acompañantes terapéuticos y/o cuidadores y/o enfermeros auxiliares para personas mayores, toda actividad de orden medico en general será efectuadas por profesionales con el correspondiente titulo habilitante en la materia Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben, Maria Angeles Pieretto, 62%, Edgardo Damina Gomez, 30%, Ever Javier Barufaldi, 8%. Administración.Representación Gerente designado.Maria Angeles Pieretto, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 octubre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida del Libertador General San Martin 6040, piso 3, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 09/11/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86419/21 v. 11/11/2021

### **ALMACEN BOLIVAR S.R.L.**

1) Evelen Anabella CARPIO MOSQUERA, DNI: 93.878.701, Ecuatoriana, soltera, 10/01/1959, comerciante; Angelica Ivon MOYANO CARPIO, DNI: 93.883.728, Ecuatoriana, soltera, 21/06/1979, comerciante, ambos con domicilio Chile 968 PB departamento D CABA; Daniel Enrique CIFUENTES, DNI: 14.315.158, Argentino, soltero, 02/11/1960, comerciante, domicilio Bolivar 750 CABA. 2) 01/11/2021.3) Bolivar 747 CABA. 4) distribución de gaseosas,

embutidos, quesos, venta al por mayor y menor de dichos productos. 5) 99 AÑOS. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Las cuotas se integran un 25% en efectivo. Angelica Ivon MOYANO CARPIO 40.000 cuotas sociales, Evelen Anabella CARPIO MOSQUERA 30.000 cuotas sociales y Daniel Enrique CIFUENTES 30.000 cuotas sociales. 7 y 8) Gerente: Angelica Ivon MOYANO CAPRIO domicilio especial Bolivar 747 CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Esc. N° 640 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1332  
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86558/21 v. 11/11/2021

### **BH CONSULTANT S.R.L.**

1) BH Consultant S.R.L.- 2) Escritura 267 Folio 992 del 05/11/2021. 3) Adrián Diego BEATO, argentino, 20/08/1973, casado en primeras nupcias con María Andrea Furquet, D.N.I. 23.342.435, C.U.I.T. 20-23342435-9, comerciante, domiciliado en Avenida Mosconi 2256 Departamento "B" C.A.B.A.; y Gastón Cristian HAMAD, argentino, 14/07/1978, soltero, sin unión convivencial, hijo de Marta Ofelia Molina y de Juan Carlos Hamad, D.N.I. 26.605.076, C.U.I.T. 20-26605076-4, comerciante, domiciliado en Ortiz de Rosas 570 Piso 7° "F", Localidad y Partido de Morón, Buenos Aires; 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general, proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercio. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 150.000.- representado en cien mil (150.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una. CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Adrián Diego BEATO - 75.000 cuotas.- \$ 75.000. - \$ 18.750.- y Gastón Cristian HAMAD - 75.000 cuotas.- \$ 75.000. - \$ 18.750.-; 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Mosconi 2256 Departamento "B" C.A.B.A.; 10) Gerentes: Adrián Diego BEATO con domicilio constituido y especial en Avenida Mosconi 2256 Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1429  
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86475/21 v. 11/11/2021

### **BRAND MANAGER S.R.L.**

1) Julio Jorge PERTINÉ, argentino, nacido el 21/07/1976, casado en primeras nupcias con Catalina Tassi, DNI 5430491, CUIT 20254304914, empresario, domiciliado en B. Talar del Lago 2, Lote 229, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., y Andrés LO BIANCO, argentino, nacido el 15/07/1982, divorciado, DNI 29656439, CUIT 20296564398, licenciado en marketing, domiciliado en Billinghurst 2380, piso 1°, depto. A, Ciudad Bs. As. 2) Instrumento Privado del 09/11/2021. 3) BRAND MANAGER SRL.; 4) Av. Callao N° 1350, piso 11°, depto. E, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto prestar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado; asesoramiento y gestiones financieras; análisis, desarrollo y mejora de ventas; posicionamiento de marcas; marketing y marketing por Internet para empresas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 10 c/u, suscripto totalmente por los socios: Julio Jorge PERTINÉ, 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y con derecho a 1 voto, y Andrés LO BIANCO, 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y con derecho a 1 voto. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) Socio Gerente: Julio Jorge PERTINÉ, domicilio especial en Av. Callao N° 1350, piso 11°, depto. E, Ciudad Bs. As. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/11/2021  
Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86544/21 v. 11/11/2021

**BUCI TEXTIL S.R.L.**

CUIT 30-71551561-6. Por acta de reunión de socios unánime del 30/09/2021 se resolvió: 1) modificar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo TERCERO del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de artículos textiles, bazar y calzados." 2) Aprobar la renuncia de Francisco PINTO a cargo de Gerente 3) Designar gerente Iván LANSKY domicilio especial Ramsay 1895 piso 3 depto 1 CABA. 4) Trasladar la sede social a Ramsay 1895 piso 3 depto 301 CABA. 5) Francisco PINTO cedió 10000 cuotas a Florencia Dora SUS y 90000 cuotas a Iván LANSKY quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Iván LANSKY 190000 cuotas de un peso cada una y Florencia Dora SUS 10000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/09/2021  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86562/21 v. 11/11/2021

**CALCITRAPA S.R.L.**

Por Escritura N° 196 del 09/11/2021, se constituyen: Sebastián Francisco NASER, nacido el 30/10/1981, DNI 29.151.376, ingeniero agrónomo y Sofía BELLO, nacida el 07/03/1982, DNI 29.365.766, médica. Ambos argentinos, casados y con domicilio real en Palacios 3570, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. GERENTE: Sebastián Francisco NASER. Denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 5439, piso 1°, departamento "B", CABA 1) CALCITRAPA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes, así como el asesoramiento sobre todas las actividades de este objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 400.000.- dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Sebastián Francisco NASER: \$ 200.000 y 200.000 cuotas partes. Sofía BELLO: \$ 200.000 y 200.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86230/21 v. 11/11/2021

**CALZACAR S.R.L.**

Escritura 475 F° 1081 27/10/21 Reg. 39 CABA. 1) Egidio Enciso Salinas, 4/4/49 DNI 92081238, Latigau 4629 San Justo La Matanza Pcia Bs As; Víctor Tomás Amarilla, 29/12/50, DNI 92578272, Larrea 2785 Lomas del Mirador La Matanza Pcia Bs As. Ambos paraguayos, comerciantes y casados. 2) 99 años. 3) Explotación de negocios de venta de calzado y demás artículos conexos. Importación, exportación, comercialización y distribución de marcas comerciales y líneas de calzados en general y sus accesorios; marroquinería. Franchising, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) \$ 300000. 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: Víctor Tomás Amarilla, 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integra \$ 37500; Egidio Enciso Salinas 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integra \$ 37500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad. Cierre ejercicio 30/9. Gerente Víctor Tomás Amarilla. Domicilio social y especial gerente Luis Sáenz Peña 596 Piso 2 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 39  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86552/21 v. 11/11/2021

**CAM CONSTRUCTORA S.R.L.**

Edicto complementario N° 79925/21 del 22/10/2021. La sede social se estable en Av. Presidente Julio A. Roca 610 Piso 8°, CABA; y el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 21/10/2021  
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86287/21 v. 11/11/2021

**CANDYCRAFT S.R.L.**

Complementaria de publicación del 12/10/21 con trámite interno 75299/21, con Escritura Complementaria 119 de fecha 9 de noviembre de 2021, trámite IGJ n° 9297111: Se designan gerentes a Nicolás GULIZIA y Sebastián GULIZIA; y que aceptan los cargos para los que han sido designados; 2- Que constituyen domicilio especial en la calle José Evaristo Uriburu 431, de capital federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 329

PEDRO ALBERTO VILDOSOLA - Matrícula: 2473 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86207/21 v. 11/11/2021

**CEBRA TOURS S.R.L.**

1) Marcelo Emilio VALDEZ, 16/03/1973, DNI 22.946.691, Lisandro De La Torre 750, Salta, Pcia. de Salta, suscribe 100.000 cuotas; y Gisel Elizabeth GONZALEZ (gerente), 01/01/1985, DNI 31.173.860, Av. Ricardo Balbin 1041, Salta, Pcia. de Salta, suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 8/11/2021. 4) Florida 259 Piso 1 Of. 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/11/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86484/21 v. 11/11/2021

**CENTRO RIE S.R.L.**

1) Maximiliano Ezequiel PONA, 05/08/1996, DNI 39771293, Ingeniero Industrial, El Hornero 745, Ciudad Evita, Prov Bs As; Julián Rafael SPACCAROTELLA, 27/04/1998, DNI 41172098, empleado, Coronel Brandsen 5970 ,La Tablada, Prov de Bs Bs; Patricio Andrés SOTTOSANTI, 21/11/1997, DNI 40731369, auditor, Corvalán 1591, CABA; Juan Ignacio SANCCI, 23/05/1998, DNI 41204488, contador público, Belgrano 497, Ramos Mejía, Prov Bs As; Thiago Víctor DUETTE, 18/11/1996, soltero, DNI 38467589, empleado, Teniente Mario Luis Valko 860, Ciudad Evita, Prov Bs As; Leandro KACZANOWSKI, argentino, 29/12/1997, DNI 40878142, empleado, Basualdo 130, piso 1, dpto D CABA; Nahuel Lautaro PELUFFO, 24/11/1997, DNI 40894293, empleado, Virrey Cisneros 3607, San Justo, Prov Bs As; 2) 04/11/2021.3) CENTRO RIE SRL. 4) BASUALDO 130, piso 1, dpto D, CABA. 5) servicios de tratamiento de salud, servicios de apoyo a la integración escolar, servicios educativo-terapéuticos y servicios de acompañamiento terapéutico para niños y adolescentes con certificado de discapacidad. 6) 99 años. 7) \$ 1.820.000, suscripto: Maximiliano Ezequiel PONA, Julián Rafael SPACCAROTELLA, Patricio Andrés SOTTOSANTI, Juan Ignacio SANCCI, Thiago Víctor DUETTE, Leandro KACZANOWSKI, Nahuel Lautaro PELUFFO suscriben cada uno 2600 cuotas sociales de \$ 100 y derecho 1 voto cada una. Integración: 100%:\$ 455.000.8) Gerencia :Juan Ignacio SANCCI acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86588/21 v. 11/11/2021

**CHUNY S.R.L.**

CUIT 30-71653229-8 comunica que por asamblea extraordinaria de socios del 21/05/2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.411.618, con motivo de la aprobación del compromiso de escisión-fusión con LICEAGA HNAS SRL resuelto en la misma fecha. En consecuencia, por reforma de la CLAUSULA QUINTA del estatuto social el capital social quedó fijado en la suma de \$ 5.411.618, dividido en 541.161 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado, conforme al siguiente detalle: i) Guillermo Edmundo Benjamín Rey Kelly: 270.847 cuotas por valor de \$ 2.708.475 y Gonzalo Rey Kelly: 270.314 cuotas por valor de \$ 2.703.143. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de socios de fecha 21/05/2021

Martin Heriberto Aliaga Echevoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86211/21 v. 11/11/2021

**CLARTÉ COMUNICACIÓN S.R.L.**

Rectifica aviso 69032/21 del 21/09/2021. Por instrumento privado del 9/11/2021 se modifica el artículo cuarto del contrato social. Capital social. \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%, Julieta Paula Fernández 5.000 cuotas y Ángela Carolina Torres 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2021  
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86145/21 v. 11/11/2021

**CLINICA Y CIRUGIA OCULAR S.R.L.**

CUIT: 30-71613678-3 Por instrumento privado del 29/09/2021 Maria Martha PESARESI cede 40.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 1 cada una y son adquiridas por Valentina ALBESI. El capital queda suscripto Maria Belen MOTTI 40.000 CUOTAS y Valentina ALBESI 40.000 CUOTAS. Se reformo articulo 4.

Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 29/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86197/21 v. 11/11/2021

**CLOSER TRADE S.R.L.**

CUIT 30-71729400-5. Por Acta numero 1 del 25/10/2021 se decidió reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO La sociedad se denomina DORAL EXPRESS S.R.L. y es continuadora de CLOSER TRADE SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Autorizado según instrumento privado acta 1 de fecha 25/10/2021

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86246/21 v. 11/11/2021

**DC IMPORTS S.R.L.**

Se rectifica T.I. N° 78598/21 publicado en fecha 20/10/2021. Por vista en IGJ se deja publicado que el Gerente de la sociedad es Cesar Nicolás, DELVALLE, DNI 35.180.925, C.U.I.T 20-35180925-7, quien suscribe 12.500 cuotas \$ 100, V/N. y como socia Erika Ayelen CRISTALDO, DNI 36.819.047, CUIT 27-36819047-6, quien suscribe 12.500 cuotas \$ 100, V/N. Ambos fijan domicilio especial en la sede social en la calle Maipu 568, Oficina 1, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1294

PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/11/2021 N° 86159/21 v. 11/11/2021

**DECHANZI DISTRIBUIDOR GRAFICO S.R.L.**

CUIT 30-71098810-9. Por instrumento privado de fecha 15/10/2021, José Alberto DECHANZI, argentino, nacido el 12/07/54, comerciante, DNI 11.379.602, CUIL 20-11379601-3, casado en sus primeras nupcias con Mirta Alicia Perezlindo, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 4° 41 CABA, le cedió 2500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 2.500 que representan el 5% del capital social al Sr. Valentín Felipe DECHANZI, argentino, nacido el 24/04/2000, comerciante, de estado civil soltero, DNI 42.331.409, CUIL 20-42331409-6, con domicilio en la calle San Pedrito 467, PB 3, CABA.- El capital social es de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de pesos \$ 1 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: José Alberto DECHANZI 40.000 cuotas o sea pesos cuarenta mil (\$ 40.000); Susana Raquel DECHANZI 5.000 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000); y Valentín Felipe DECHANZI 5.000 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000).- Que por dicho instrumento se REFORMA: 1) el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado en la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal, cada una que los socios suscriben de las siguiente manera: José Alberto DECHANZI 40.000 cuotas o sea pesos cuarenta mil (\$ 40.000); Susana Raquel DECHANZI 5.000 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000); y Valentín Felipe DECHANZI 5.000 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000). Las cuotas e integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- 2) Así también manifiestan la necesidad de TRASLADAR la Sede Social a la calle TABARÉ 1517, CABA, y 3) Que El señor José Alberto DECHANZI, manifiesta que RENUNCIA a la gerencia y DESIGNAN GERENTE al Sr. Valentín Felipe DECHANZI, DNI 42331409 como SOCIO GERENTE, quien acepta el

cargo.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2021

Mauro Filacanavo - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86575/21 v. 11/11/2021

### **DOMANI DECO S.R.L.**

Por instrumento del 09/11/2021 Roberto Fabian Chiarello (gerente), 15/06/1960, divorciado, comerciante, DNI 14.157.075, Rosario 318, de C.A.B.A.; y Julian Gustavo Kaufman, 15/12/1966, casado, empresario, DNI 18.226.554, Panamericana km 43,5, Barrio Ayres de Pilar, de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov de Bs AS, ambos argentinos. cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) El servicio de transporte, comercialización, importación e exportación y almacenamiento de materiales y herramientas vinculadas a la construcción, incluyendo la Construcción, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles: edificios urbanos, rurales, viviendas individuales, obras viales y estructuras metálicas o de hormigón, teniendo capacidad para presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Colonia 451, de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86477/21 v. 11/11/2021

### **EMERGENCIAS TARIJA S.R.L.**

Contrato del 09/11/21: Omar Fabián PUCHETA, 24/01/83, argentino, comerciante, DNI 29948240, Calle 15 A, N° 1195, Florencio Varela, Pcia.Bs.As y Paola Jinelda PANIQUE HOYOS, 04/12/90, boliviana, médica, DNI 95811510, Dorrego 1835, piso 9, departamento 901, CABA; ambos solteros. EMERGENCIAS TARIJA SRL. 99 años. Administración, gerenciamiento y explotación del servicio de traslado de enfermos y/o personas accidentadas con asistencia médica durante el traslado y/o enfermería; en vehículos propios o arrendados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Omar Fabián Pucheta 1.000 cuotas y Paola Jinelda Panique Hoyos 9.000 cuotas. Gerente: Paola Jinelda PANIQUE HOYOS, domicilio especial en la sede social. 31/10. Sede: Dorrego 1835, Piso 9, Departamento 901, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/11/2021 N° 86384/21 v. 11/11/2021

### **ESDESO S.R.L.**

Por instrumento del 09/11/2021 Torcello Horacio Briant (gerente), 07/02/1961, economista, DNI 13.697.629; y Adela Beatriz Garcen Tiscornia, 12/08/1963, comerciante, DNI 18.709.150, ambos argentinos, casados y domiciliados en sede social y domicilio especial gerente sito en: avenida Santa Fe 1158, Piso 1, Depto. "L", de C.A.B.A. Torcello Horacio Briant suscribe 8000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una y Adela Beatriz Garcen Tiscornia suscribe 2000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Desarrollo de proyectos inmobiliarios, construcción, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles: edificios urbanos, rurales, viviendas individuales, obras viales y estructuras metálicas o de hormigón, teniendo capacidad para presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales incluyendo el servicio de transporte y almacenamiento de materiales y herramientas vinculadas directamente al objeto social. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/10 de cada año 6) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86473/21 v. 11/11/2021

### **EXPORT REMOTS S.R.L.**

Escritura 5/11/21. 1) Maria Jose Torres Chuquizuta, DNI 96007138, 28/2/99, Hipolito Yrigoyen 1999 piso 2° depto. 4, CABA, 180 cuotas sociales; y Hector Fabian Salazar Meza, DNI 95434395, 24/9/82, Acevedo 300, loc. y pdo. Gral. Rodriguez, Pcia. Buenos Aires, 20 cuotas sociales; ambos peruanos, solteros, comerciantes. 2) EXPORT REMOTS S.R.L. 3) Tte. Gral. Juan D. Peron 1515 piso 4° depto. G, CABA. 4) 99 años. 5) compra, venta, distribución, al por mayor y por menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos telefónicos y/o

de comunicaciones, equipos y accesorios de computación, productos celulares y sus accesorios, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social, y/o de electrodomésticos, electrónica, audio y video. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Maria Jose Torres Chuquizuta, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/11/2021 N° 86202/21 v. 11/11/2021

### **FEALMA S.R.L.**

Art. 10 L.S. 1) Alan FEFERBAUM, argentino, 44 años, soltero, empresario, DNI 26.257.948, con domicilio en calle La Pampa N° 2955, piso 5°, departamento "A", CABA, suscribe 125.000 cuotas; y Marina FEFERBAUM, argentina, 48 años, divorciada, empresaria, DNI 23.102.191, con domicilio en calle Paraguay N° 3535, piso 6° de CABA, suscribe 125.000 cuotas. 2) 09/11/2021; 3) FEALMA S.R.L.; 4) La Pampa N° 2955, piso 5°, departamento "A" CABA.; 5) Objeto: actividad ganadera y agropecuaria, arrendamiento de inmuebles rurales, urbanos propios y de terceros. 6) 99 años; 7) \$ 250.000 representado por 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por plazo indeterminado. Gerentes: Alan Feferbaum y Marina Feferbaum, quienes constituyen domicilio especial en calle La Pampa N° 2955, piso 5°, departamento "A", CABA; 9) Indistinta; 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86155/21 v. 11/11/2021

### **FUEGOS AL RIO S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 839 del 05/11/2021. Socios: Bruno Masciarelli, nacido el 05/01/87, DNI 32.891.980, Libertad 431, CABA, suscribe 270.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Guido Masciarelli, nacido el 08/01/90, DNI 35.084.692, Arenales 144, Piso 7°, Departamento A, localidad y Partido de Avellaneda, Pcia Bs As, suscribe 30.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "FUEGOS AL RIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Bruno Masciarelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Lavalle 1430, Piso 4°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 839 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86460/21 v. 11/11/2021

### **GESTION DE TIERRAS S.R.L.**

(La presente publicación rectifica la N°78810/21 del 20/10/2021).- La Suscripción correcta del Capital social es: Suscripción: Pablo Daniel GONZALEZ GIL: 180.000 cuotas, y Patricio GONZALEZ GIL: 20.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86206/21 v. 11/11/2021

### **GESTION EXPRESS S.R.L.**

1) 3/11/21; 2) Christian Daniel Cardozo, 4/8/90, DNI35994385, Portugal 2516, Adrogué, Pcia. Bs.As; Sandra Noemí Actis, 16/12/71, DNI22570037 Cnel. Sayos 3575, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) GESTION EXPRESS S.R.L.; 4) 99 años; 5) diseño, implementación, gerenciamiento y prestación de servicios por vía telefónica, medios telemáticos, aplicación de tecnología digital para la promoción, difusión, venta de productos y servicios propios y/o de terceros, encuestas, selección y entrenamiento del personal, instalación y mantenimiento de infraestructura de centro de contacto multicanal; incluyendo la compra, distribución, importación y exportación de equipos relacionado directamente con el objeto social La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) \$ 100.000,- dividido en cuotas de \$ 10,- de

valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) Christian Daniel Cardozo 1.000 cuotas y Sandra Noemí Actis 9.000 cuotas; 9) Terrada 328, Piso 2º Departamento L, Caba; 10) Gerente: Sandra Noemí Actis, domicilio especial: en Sede Social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 03/11/2021  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 11/11/2021 Nº 86595/21 v. 11/11/2021

### **GIORDAN S.R.L.**

CUIT nº 30-70851253-9 - Por escritura del 08/11/2021, fº 519, nº 191, del Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se protocoliza acta de reunión de socios del 01/11/2021, que modifica artículo el 3º, objeto social: Instalación y explotación de supermercados; compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, elaboración, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional, y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas a productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, artículos de limpieza, perfumería y toda otra actividad afín, y que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86133/21 v. 11/11/2021

### **GRUPO MITA S.R.L.**

Escritura del 5/11/2021. Constitución: 1) José Fernando CHISCA, 17/11/80, DNI 28573315, O'Higgins 1640, Gerli, Avellaneda, Pcia Bs As; suscribe 3500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Nuria Diamela RIZZO, 2/4/86, DNI 32145745, Domingo Purita 2348, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, divorciados y empresarios, constituyen Sede Social en Hipólito Yrigoyen 2159, piso 6º, Depto "D", C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: A) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, en todas sus etapas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de construcción, estructuras metálicas o de hormigón. Obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Tareas de limpieza, lavado en general de carácter técnico e industrial. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire. Compraventa, industrialización, fabricación, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, y modalidad de construcción, revestimientos internos y externos. B) Venta por mayor y menor de materiales para la construcción, sus accesorios, productos de ferretería, hierros, cerámicos, sanitarios, griferías, puertas, portones y aberturas en general, materiales eléctricos, luminarias, pinturas, insumos de plomería e instalaciones de gas, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la compraventa, distribución o fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción, representación, comercialización de productos y materiales para la construcción en sus más variados tipos y/o cualquiera de sus partes integrantes. Venta o alquiler de todo tipo de maquinaria y equipos de y para la construcción o demolición C) Servicios de consultoría, evaluación de proyectos, capacitación, supervisión, asistencia técnica y asesoramiento, respecto de los aspectos técnicos de la construcción, seguridad en obras y urbanismo. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/07. 6) Gerente: José Fernando CHISCA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 429 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86193/21 v. 11/11/2021

### **H.J.E S.R.L.**

Constitución: 29/09/2021 Socios: MOHANDOO, Fernando, Ezequiel, argentino, DNI 38.913.372, CUIT 20-38913372-9 nacido el 22 de marzo de 1993, domiciliado en Pedro Whelan nº 165, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe sesenta y seis mil (66.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, VILLAFANE Hugo, Horacio argentino, DNI 34.296.655, CUIT 20-34296655-2 nacido el 21 de abril de 1989, domiciliado en El Criollo 157, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, empleado, soltero, suscribe treinta y cuatro mil (34.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un

100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Departamento 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Elaboración, comercialización, y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías, heladerías, cafeterías, y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La explotación e importación de productos alimenticios. Asimismo podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos, pasteleros, y cafeteros y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía Gerentes MOHANDO, Fernando, Ezequiel con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Departamento 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y VILLAFANE, Hugo, Horacio con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Departamento 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/09/2021 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86175/21 v. 11/11/2021

### **INDUSTRIAS POLO S.R.L.**

30-64707417-7. Por Reunión de Socios del 8/11/21 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando artículos 1° y 2° del contrato social. Fecha de vencimiento anterior: 5/11/21. Plazo modificado: 32 años contados desde la inscripción de la sociedad en I.G.J. (5/11/91). Fecha de vencimiento actual: 5/11/23 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/11/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/11/2021 N° 86204/21 v. 11/11/2021

### **INNOVA TECH FUTURA S.R.L.**

Constitucion del 28.10.2021, Socios. ESTELA VERONICA HAYDEE GELIDO, D.N.I. 24.075.315, argentino, soltera, docente, nacida 17.08.1974, Pedro Arata 1903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, LUCAS ALEJANDRO FERRARO.D.N.I. 34.711.269, argentino, soltero, consultor, nacido 28.08.1989, Juan Bautista Alberdi 2163, Olivos Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. A) Comercialización de elementos, sus partes y componentes para la seguridad terrestre, aérea y marítima mediante la compra, venta, locación, distribución, importación, exportación, participación en licitaciones y obras públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales. b) Provisión de tecnologías para el control y detección de infracciones y contravenciones, procesamiento de los datos obtenidos de tránsito urbano y estacionamiento de vehículos naves, aeronaves y de todo tipo de transporte y Licencias de software referidas al objeto social. Capital \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben 50% cada socio. Administración. Representación. Gerente designado. LUCAS ALEJANDRO FERRARO, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31/12. Sede social y domicilio especial del gerente designado Giribone 796 Chacarita CP 1427 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 28/10/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86417/21 v. 11/11/2021

### **JF PISOS INDUSTRIALES S.R.L.**

Escritura del 8/11/2021. Constitución: 1) Juan Mario FERNÁNDEZ, casado 8/8/74, DNI 24059832, Chacabuco 4428, San Fernando, Pcia Bs As; suscribe 4500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Christian Leonardo TABARES, soltero, 13/1/96, DNI 39408117, Chacabuco 4421, San Fernando, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y comerciantes, constituyen Sede Social en Juan Agustín García 2682, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Construcción, reforma, reparación y pintura de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, pinturas epoxi para pisos, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/07. 6) Gerente: Juan Mario FERNANDEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86249/21 v. 11/11/2021

**KENTA SI S.R.L.**

1) 20/10/2021. 2) Santiago Esteban, medico, 14/09/81, DNI 28.919.095, con domicilio real y especial en la calle Superi 1782 C.A.B.A. y Juana Celia Casal, 31/01/38, empresaria, DNI 2.455.521, con domicilio real y especial en la calle Colpayo 358 de la C.A.B.A., ambos argentinos y casados. 3) KENTA SI S.R.L. 4) Sede social Medrano144 C.A.B.A. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión de servicios de salud, consultoría tecnológica, legal, de capacitación y formación, destinados a la implementación de los servicios de la Salud, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. b) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información para la prestación de servicios de salud, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación. c) La prestación de servicios de externalización de todo tipo de actividades y procesos necesarios para la implementación de sistemas en la prestación de servicios de salud. Todas las prestaciones mencionadas serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios para su ejercicio profesional. Las actividades que integran el objeto social podrán prestarse en Argentina como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario de tales actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: \$ 100.000 en cuotas de 1\$ c/u suscriptas Santiago Esteban 50.000 cuotas y Juana Celia Casal 50.000 cuotas. 8) Socio gerente: Santiago Esteban con domicilio real y especial en la calle Superi 1782 C.A.B.A 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 2163  
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86476/21 v. 11/11/2021

**LA MARIEL S.R.L.**

CUIT 30-71694377-8 comunica que por asamblea extraordinaria de socios del 21/05/2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 8.099.724, con motivo de la aprobación del compromiso de escisión-fusión con LICEAGA HNAS SRL resuelto en la misma fecha. En consecuencia, por reforma del artículo CUARTO del estatuto social, el capital social quedó fijado en la suma de \$ 8.099.724, dividido en 809.972 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado, conforme el siguiente detalle: i) María Elvira Liceaga: 802.839 cuotas por valor de \$ 8.028.392 y, ii) Carlos Alberto Barrionuevo: 7.133 cuotas por valor de \$ 71.332. Se rectifica error en la participación inicial de Carlos Alberto Barrionuevo siendo la correcta 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de socios de fecha 21/05/2021  
Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86217/21 v. 11/11/2021

**LA REVOLUCIÓN DEL AMOR S.R.L.**

Constituida por escritura 697 del 5/11/2021 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: German Martín VISCIARELLI ACOSTA DNI 30646755 CUIT 20-30646755-8 nacido 7/10/1984 domicilio real y constituido Olazábal Nº 3267, piso 3º, departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ariadna Vanesa CARULLI DNI 31659194 CUIT 27-31659194-4 nacida 18/05/1985 domicilio real y constituido Borges 1818 piso 6 departamento 53 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos empresarios y solteros. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la realización de servicios de publicidad y diseño gráfico o web. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: German Martín VISCIARELLI ACOSTA suscribe noventa mil cuotas de un peso cada una y Ariadna Vanesa CARULLI suscribe diez mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Rodney Nº 28, planta baja, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente German Martín VISCIARELLI ACOSTA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 697 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº 942  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86171/21 v. 11/11/2021

**LAPAK S.R.L.**

En aviso del 15/09/21 (tramite nº 67598/21) se rectifica del objeto "el artículo 93 de la ley 11.672" por "Ley de Entidades Financieras". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86487/21 v. 11/11/2021

**LUFRANJO S.R.L.**

Santiago Rozas Garay, Soltero, Nacido el 24/04/1982, DNI 29480355, Abogado, Domiciliado en Av. Federico Lacroze 2367 3º piso departamento B CABA y CUIT 20294803557; Sofia Cornejo Amat, Casada, Nacida el 07/04/1989, DNI 33970433, Martillera Publica, Domiciliada en Ruta 28 Km 11 Ciudad de Salta, Provincia de Salta y CUIT 20321511105; y Tomas Méndez Casariego, Soltero, Nacido el 10/01/1986, DNI 32151110, Lic. En Adm. de Empresas, Domiciliado en Vuelta de Obligado 2178 1º piso Departamento A CABA y CUIT 20321511105. 2) 28/10/2021 3) LUFRANJO SRL 4) Sede Social: Av. Federico Lacroze 2367 3º Piso departamento B CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la siguiente actividad: Venta y Distribución de productos panificados, sus derivados y café por cuenta propia y/o de terceros. 6) 99 años. 7) Pesos Trescientos Mil .8) Dos gerentes mientras dure la sociedad. Gerentes: Santiago Rozas Garay y Tomas Méndez Casariego quienes constituyen domicilio en la sede social. 9) 30/06 de cada año. 10) El socio Santiago Rozas Garay suscribe la cantidad de noventa cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000); El socio Tomas Méndez Casariego suscribe la cantidad de sesenta y tres cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000); y la Socia Sofia Cornejo Amat suscribe la cantidad de ciento cuarenta y siete sociales, equivalentes a la suma de pesos ciento cuarenta y siete mil (\$ 147.000) Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/10/2021 Marcelo Nicolás De Marco - T°: 354 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86343/21 v. 11/11/2021

**MIEL CETA S.R.L.**

CUIT 30-68032535-5 Cesión cuotas sociales. Renuncia gerente. Aumento Capital En cumplimiento Resolución IGJ 10/2021, se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 12/10/2021, con modificación de estatuto, A- sobre el capital social total de \$ 3.000, representado por 300 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una,, Nilda Ema Colonnese DNI 10.306.159, cede a 1- Carlos Patricio Barone DNI 26.556.737, 81 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una; 2- María Jazmín Barone DNI 28.324.376, 51 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una; 3- Leonel Barone, DNI 29.906.046, 18 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. B- Nilda Ema Colonnese renuncia al cargo de gerente. C- Modificaciones estatuto: "cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital se suscribe íntegramente de la siguiente manera: 1) CARLOS ALBERTO BARONE cinco mil cuotas equivalentes a \$ 500.000 (pesos quinientos mil) 2) CARLOS PATRICIO BARONE dos mil setecientos cuotas equivalentes a \$ 270.000 (pesos doscientos setenta mil) 3) MARÍA JAZMÍN BARONE mil setecientos cuotas equivalentes a \$ 170.000 (pesos ciento setenta mil) 4) LEONEL BARONE 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000 (pesos sesenta mil). "quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de UNO O MÁS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes en concepto de garantía contratarán un seguro de caución por un monto no inferior al 60% del capital social, en cumplimiento del Artículo 76 de la Resolución I.G.J. 7/15 Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según instrumento privado de fecha 12/10/2021. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas, renuncia gerente y aumento de capital de fecha 12/10/2021 Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86560/21 v. 11/11/2021

**NEUROCIENCIAS DEL SUR S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO del publicado el 12/08/2021, Nº 56641/21, se rectifica con el objeto social correcto: "1) La explotación, gerenciamiento, organización de la prestación de los servicios médicos básicamente de neurología y neurocirugía de cabeza, columna y nervios periféricos, tanto a adultos como niños, a organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, a integrantes de asociaciones de medicina prepagas y obras sociales, y mutuales de todo tipo, incluso de obras sociales sindicales y aquellos otros sectores afines o complementarios de dicha disciplina médica, incluyendo la explotación, organización y gerenciamiento de

la prestación de servicios básicos nutricionales específica de los pacientes neurológicos y neurocrítico. 2) La organización y realización de congresos, seminarios y cursos especializados de ámbito nacional e internacional así como la publicación de informes, estudios y trabajos especializados 3) La asistencia técnica profesional a otros profesionales médicos para una mejor prestación de servicios por parte de estos. 4) La adquisición, compraventa, importación, exportación y cesión de equipos técnicos de aplicación en neurocirugía y cuidados neurocríticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales médicos o de las incumbencias que corresponda para cada caso.” Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/08/2021  
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86517/21 v. 11/11/2021

### **ORO AMBIENTAL GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71529832-1 Por Acta de Reunión de Socios del 22-04-2021 se reforman los Artículos 3° del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier de la República Argentina o en el extranjero o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades. Prestar toda clase de servicio de recolección de residuos domiciliarios, residuos contaminantes, residuos patológicos y/ o especiales y/o peligrosos y/ o industriales. Exportación de todo tipo de residuos y en especial de origen de polímeros, plásticos y caucho sintético. La Compraventa, fabricación, clasificación, reciclaje, importación y exportación de papeles, cartones, plásticos y metales desechados o en desuso y cualquier otro producto afín a los nombrados sean nuevos o no, como así también las materias primas, mercaderías, productos elaborados, o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades 1) Servicios: Prestar servicios de higiene urbana, recolección y transporte de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, disposición final de residuos y actividades afines y conexas con las aquí enumeradas; 2) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto o que sean consecuencia directa o indirecta del mismo. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de la infraestructura y/o maquinaria necesarias para el cumplimiento del objeto social; 3) Transporte: Transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y mercaderías peligrosas. Transporte de combustibles por camión cisterna: todo ello mediante servicio de larga, mediana y corta distancia con medios de movilidad propia o de terceros, efectuándolos por cuenta propia o de terceros o bien asociada o relacionada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, debiendo dar sujeción y cumplimiento a la normativa específica nacional, provincial o municipal que regule las actividades descriptas precedentemente. 4) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, fabricación y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social; 5) Financieras: Dar o recibir dinero u otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, ya sean con plazo determinado o reembolsables de cualquier forma y/o condición, con o sin garantías; descontar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo, en moneda nacional o extranjera, como ser pero no limitada a cuentas corrientes, ya sean con o sin provisión de fondos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y todo otro tipo de inversiones bancarias. Conceder, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna: Operar en las bolsas y mercados de valores del país y/o del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 6) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 7) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios como ser la compra, venta, locación de todo tipo de inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/04/2021  
Maria Daniela Sayago - T°: 96 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86479/21 v. 11/11/2021

### **PRIMARY PRODUCTS INGREDIENTS S.R.L.**

Socios: a) la sociedad con domicilio en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y sede en San Martín 140 piso 14 CABA “TATE & LYLE HOLDINGS LIMITED” inscrita en IGJ el 03/12/08 N° 1646 L° 58 t° B de Estatutos Extranjeros y b) la sociedad con domicilio en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y sede en San Martín 140 piso 14 CABA “TATE & LYLE INVESTMENTS LIMITED” inscrita en IGJ el 03/07/00 N° 1645 L° 55 t° B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 09/11/21; Domicilio: San Martín 140 piso 14 CABA; Capital: \$ 200.000 Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: servir de representante o agente comercial de empresas nacionales o extranjeras para la promoción de operaciones de comercio local o internacional de materias primas,

aditivos alimentarios e ingredientes para la industria de alimentos y bebidas y farmacéutica, de forma continuada, como intermediario independiente. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes titulares socios o no por el plazo que determine la Reunión de Socios e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. En caso de designar más de un gerente titular, la gerencia será colegiada y la reunión de socios deberá designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente de la Gerencia o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se designo por 1 ejercicio: Gerente Titular María Victoria DUARTE INCHAUSTI y Gerente Suplente Eduardo Javier ROMERO, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 140 piso 14 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1632 de fecha 9/11/2021 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86448/21 v. 11/11/2021

### QUALIFENCE CO S.R.L.

Constitución S.R.L.: 9/11/21. Socios: LAURIA JUDE, DNI 95.285.552 (CUIT 20-95285552-3) haitiano, 03/04/1987, soltero, ingeniero informático, domicilio: Maipú 306, San Nicolas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. QUIROS PATRICIA DANIELA DNI 36.599.996, CUIT 27-36599996-7, argentina, 20/05/1992, soltera, diseñadora gráfica, domicilio: Misiones 1762, Concordia, Prov. de Entre Ríos. 2) "QUALIFENCE CO S.R.L.". 3) Bartolomé Mitre 1132, Depto. Piso 2 Dpto. I, San Nicolas, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto La sociedad tiene por objeto: Prestación de servicios y creación de productos digitales orientados a la Seguridad Informática. De acuerdo con lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: producción y comercialización de programas informáticos. b) Servicios: consultoría en función de toda actividad relacionada a la ciberseguridad y la Tecnología de la Información (IT). c) Financieras: Compra, venta, renta, e inversión en otras entidades de terceros que ejercen actividades comerciales similares a las nuestras, o relacionadas a las mismas, ya sea en forma directa o indirecta. d) Investigación: Invertir y participar en programas de investigaciones científicas con fines de nuevos avances tecnológicos, en especial, en el ámbito de la Tecnologías de la Información. 5) \$ 100.000,00 representado por 10.000,00 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: LAURIA JUDE suscribe 6.500,00 cuotas y QUIROS PATRICIA DANIELA suscribe 3.500,00 cuotas. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo. 6) 30 de diciembre. 7) Administración: 1 o más gerentas indistintas por el plazo de duración. 8) Gerente titular: LAURIA JUDE y Gerente suplente: QUIROS PATRICIA DANIELA ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/11/2021 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86504/21 v. 11/11/2021

### RANELAI S.R.L.

1) Agustín MAINO, argentino, nacido el 17.5.1996, soltero, DNI 39.757.337, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 679 Piso 10 departamento D CABA y Thomas MAINO, argentino, nacido el 4.12.1998, soltero, DNI 41.668.358, comerciante, domiciliado en Zapiola 3217 Piso 17 departamento F CABA. 2) 4.11.2021. 4) Juan Bautista Alberdi 1209 Piso 1 CABA. 5) a) Comercialización de vehículos y repuestos: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Servicio de mantenimiento. Accesorios: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; c) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; d) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una distribuidas así: Agustín Maino 1.800 y Thomas Maino 200. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Agustín Maino con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86446/21 v. 11/11/2021

**RM LOGISTICS S.R.L.**

Rectifica Edicto publicado 22/09/2021. TI Nro. T.I.:69841/21. Objeto:: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación integral de servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie, incluyendo almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento de productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/09/2021  
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86579/21 v. 11/11/2021

**ROSWINDA S.R.L.**

Escritura del 8/11/2021. Constitución: 1) César Hugo BECQ, casado, 21/6/82, DNI 29173390, Guemes 590, Piedritas, Gral. Villegas, Pcia Bs As, suscribe 4000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Luisina BECQ, soltera, 8/10/92, DNI 36842722, San Luis 307, Piedritas, Gral Villegas, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, y empresarios, constituyen Sede Social en Laprida 1209, piso 2°, Depto B, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Explotación de Hipermercados, Supermercados y Almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/07. 6) Gerente: César Hugo BECQ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86248/21 v. 11/11/2021

**SIEMBRAS CHIRO S.R.L.**

Por instrumento del 09/11/2021 Darío Emmanuel Rojas (gerente), 15/05/1982, soltero, DNI 29.396.708, Necochea 2056, de la Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Prov de Bs As; y Adrián Edgardo Cabrera, argentino, 31/03/1968, divorciado, DNI 20.023.113, Pres. Arturo Illia 1809, de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Prov de Bs As, ambos argentinos, y comerciantes. Cada uno suscribe 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderos en general, tanto de establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola y ganadero. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Córdoba 669, Piso 4, Depto B de Caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86474/21 v. 11/11/2021

**SIMPLE & GOURMET S.R.L.**

Por escritura del 05/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Graciela BAÑA, argentina, 14/1/60, DNI 13.926.361, comerciante, divorciada, General Pintos 1741, San Fernando, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Leandro RIOS, argentino, 17/8/82, DNI 29.634.253, comerciante, soltero, General Pintos 1741, San Fernando, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida Riestra N° 2660, CABA; Gerente Graciela Baña, domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86198/21 v. 11/11/2021

**SOLO ACERO S.R.L.**

Rectifico publicación N° 74507/21 del 6/10/21, siendo su correcta fecha de cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado por Esc. N° 371 del 01/10/2021 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86577/21 v. 11/11/2021

**TASAGRO S.R.L.**

Por Escritura 189 del 02/11/2021, Emanuel BUJAN, 12/09/78, DNI. 26864876, Licenciado en Administración, con 5000 cuotas de \$ 10 c/u y Gabriel Ignacio BUJAN, 22/03/80, DNI. 27930061, Asesor Agropecuario, con 5000 cuotas de \$ 10 c/u, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Lazaro Griveo 3820 CABA. 2) 99 años. 3) Negocios agropecuarios, tasador de siniestros agrícolas, asesoramiento técnico agropecuario, relevamiento de napas freáticas, análisis de imágenes satelitales y generadas por uso de drones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual, separada o indistinta por el tiempo de la sociedad. 8) Cierra el 31/12 de cada año. GERENTE: Emanuel BUJAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede Social: Lázaro Griveo 3820, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1206  
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86148/21 v. 11/11/2021

**TECHNO XXI S.R.L.**

Constitucion del 04.11.2021, Socios FRANCISCO JOSE LORENCES, D.N.I 18285281, casado, nacio 15.02.67, Mercedes 2224, C.A.B.A, y NICOLAS ANTONIO ZALAZAR, D.N.I. 20166763, divorciado.nacio 29.01.86, Pedro Moran 4916, departamento 5 C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes, Duración 99 años. OBJETO La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, al por mayor o menor, mercado libre, alquiler o leasing, importación y exportación de celulares, equipos de computación, electrónica, audio, video, aparatos eléctricos y electrodomésticos y toda clase de productos, subproductos y derivados, suministros, repuestos, insumos, servicios de computación, desarrollo de sistemas de computación software, mantenimiento de aparatos eléctricos y electrónicos relacionados con el objeto social de ser necesario las actividades serán. desarrolladas por profesionales con titulo habilitante Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben 50% cada socio. Administración. Representación Gerente designado.FRANCISCO JOSE LORENCES, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 30/09.Sede social y domicilio especial del gerente designado Pedro Moran 4916, departamento 5 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/11/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86420/21 v. 11/11/2021

**TRES CARPINCHOS S.R.L.**

Constituida por escritura N° 180 del 26/10/2021, ante el escribano Fabio Leonardo Mossecian. Socios: Mhd Alaa SHABAAN,, argentino, 10/01/1992, soltero, cocinero, DNI 19.074.008, C.U.I.T. 20-19074008-1, Combatientes de Malvinas número 3766 Dpto. "1" CABA, 960 cuotas, Lucas COLLI, argentino, 29/09/1996, soltero, empleado, DNI 39.983.823, C.U.I.T. 20-39983823-2, Lavalle número 1914 Piso 1° Dpto. "A" CABA, 720 cuotas, y Cristian Gabriel LOPEZ MENDEZ, argentino, 13/07/1992, soltero, comerciante, DNI 37.020.080 CUIT 20-37020080-8, Carlos Pellegrini número 932 de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Bs As, 720 cuotas Plazo: 99 años. Denominación social: Tres Carpinchos SRL. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Venta, producción y distribución de alimentos. Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Restaurant, bar, cervecería, rotisería. Venta por envíos (delivery), en el local y para eventos contratados (catering). Eventos sociales, música, espectáculos, shows, sucursales y franquicias.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A

tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto Capital: \$ 2.400.000 dividido en 2.400 CUOTAS de \$ 1000 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerentes: Mhd Alaa Shabaan, Lucas Colli y Cristian Gabriel López Méndez, con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle N° 1587 P 3° Dpto "6" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1311  
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86576/21 v. 11/11/2021

### **TUBOLAND S.R.L.**

Por escritura del 05/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Ben ROZENHAUZ, argentino, 18/11/86, DNI 32.848.125, empresario, soltero, Tucuman 2575 Piso 3 Departamento 27 CABA 95.000 cuotas y Liliana Sandra BERANT, argentina, 15/11/61, DNI 14.851.258, fonoaudiologa, soltera, Tucuman 2575 Piso 3 Departamento 27, CABA 5000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: La importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y minorista de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar e Industrial. Artículos de sanitarios, gas, agua, y todo tipo de artículos para la construcción, artículos eléctricos y demás elementos relacionados con la construcción y mantenimiento del hogar y demás elementos afines así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. Mandataria: representación, consignación, y mandatos relacionados con las actividades antes descriptas, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Ecuador 906 - Piso 3 Departamento 9, CABA, Gerente Alejandro Ben ROZENHAUZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 840 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86194/21 v. 11/11/2021

### **VALENZA INDUMENTARIA S.R.L.**

RECTIFICA EDICTO DEL 08/09/2021 N° 65113/21. ARTÍCULO TERCERO Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, fabricar, confeccionar, diseñar, elaborar, reparar, reciclar, procesar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de prendas de vestir, artículos accesorios, perfumes, vajilla, aromatizantes y otros artículos para el hogar. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá adquirir y procesar así como comercializar los materiales, materias primas y productos aptos para el cumplimiento de su objeto. A tal efecto la sociedad podrá organizar y promover de eventos, pudiendo para ello contratar personal en forma temporaria y/o permanente. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86112/21 v. 11/11/2021

### **VENTAJAS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 80322/21 del 25/10/21. Donde dice: "DNI 4497665". Debe decir: "DNI 4971665". Autorizado por contrato del 15/10/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86535/21 v. 11/11/2021

### **VIZION GROUP S.R.L.**

CUIT 30715786822 Por acta del 27/08/2021 protocolizada por escritura N° 781 del 14/10/2021 se transformó la sociedad en VIZION GROUP S.A., continuadora de VIZION GROUP S.R.L. Se designo Presidente a JUAN GREGORIO NAZAR y como Director Suplente a MARTIN JESUS SMIGLIANI, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Avenida Carlos Pellegrini 855 piso 3, CABA. Plazo: 99 años contados desde el 11/07/2017. Cierre de ejercicio 31/12. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86557/21 v. 11/11/2021

**WEB-FIBER S.R.L.**

Constitución SRL. Esc. 519 del 10/11/2021. Reg. 760. CABA. Socios: Yanina Alejandra MUÑOZ, argentina, 07/05/1991, DNI 36.167.978, CUIT 23-36167978-4, casada, docente, domiciliada en Juan B. Justo 1056, Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y Santiago Ariel LOPEZ GASTON, argentino, 30/10/1992, DNI 37.252.604, CUIL 20-37252604-2, soltero, técnico en telecomunicaciones, domiciliado en San Pablo 170, Adrogué, Pcia de Bs As. Denominación: "WEB-FIBER S.R.L.". Sede social: Avda. La Plata 2984, Piso 1, Depto E, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Servicios de telecomunicaciones: servicios y mantenimiento de telecomunicaciones, líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, televisión, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL, obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, servicios relacionados a la electrónica, las comunicaciones, informática, robótica, domótica, comercialización de líneas de fibra óptica y televisión y la comercialización e importación de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos, accesorios y software de los servicios detallados precedentemente. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: Yanina Alejandra MUÑOZ, 5000 cuotas y Santiago Ariel LOPEZ GASTON, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Yanina Alejandra MUÑOZ, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 760 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86519/21 v. 11/11/2021

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****SAN EMILIO S.C.A.**

CUIT 30-61118719-6 Escritura 77 F°250 del 1/11/21 Registro 1129 C.A.B.A. Por Asamblea del 25/6/21: 1) Por unanimidad se designa Administradora Titular: Maria Carlota TOMASEVICH PARODI, DNI 18864426, acepta el cargo y fija domicilio especial en Suipacha 1362 piso 4° dpto. "A" C.A.B.A. 2) Se aprueba la modificación del Artículo Segundo del Contrato Social, estableciendo como plazo de duración NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la inscripción de la prórroga en la IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86229/21 v. 11/11/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-69901890-9 -. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocase a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de imagen y sonido y la posibilidad de identificar debidamente a todos los participantes (fsasiain@kysabogados.com) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta de asamblea. 2) Justificación del llamado fuera de término para la aprobación de estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021. Resultado de los mismos. Su tratamiento. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración. 5) Cambio de jurisdicción y fijación de sede social en el partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. 6) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente  
e. 11/11/2021 N° 86449/21 v. 17/11/2021

### ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT N° 30-52730371-7

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Diciembre de 2021 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2021.
- 3) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, y 3 (tres) Revisores de Cuentas, todos por el término de 2 (dos) años.
- 4) Designación de Socios Benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13° y 14° de los Estatutos Sociales.

Marcos Daniel Dabbah

Presidente

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 134 de fecha 9/12/2019 MARCOS DANIEL DABBAH - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86130/21 v. 11/11/2021

### AUSTRAL LOGISTICS S.A.

30710819366. Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30/11/2021 en Uruguay 485 piso 11 departamento A CABA a las 9 hs en primer llamado y a las 10 hs en segundo llamado para considerar: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia y designación del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/6/2015 monica pompeya carbonell - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86156/21 v. 17/11/2021

**CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES - MUTUALIDAD - CULTURA - ACCION SOCIAL****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires - Mutualidad, Cultura, Acción Social, CUIT 30-54584747-3, convoca a los socios habilitados de acuerdo al Art. 38 del Reglamento Interno, al Acto Eleccionario para cuya celebración se fija el domingo 19 de diciembre de 2021, desde la hora 8:00 hasta la hora 19:00 en la sede de la Institución ubicada en Av. Belgrano 2199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de proceder a la elección de las siguientes autoridades:

Junta Directiva: Un Vicepresidente primero por dos años y un Vicepresidente segundo por dos años. Ocho Vocales Titulares, Seis por cuatro años (cuatro por la mayoría y dos por la minoría). Siete Vocales Suplentes (cinco por la mayoría y dos por la minoría).

Comisión Fiscalizadora: Dos Fiscalizadores Titulares por cuatro años (uno por la mayoría y uno por la minoría); Dos Fiscalizadores Suplentes por dos años (uno por la mayoría y uno por la minoría).

Consejo de Apelación: Cinco Consejeros Titulares por cuatro años (tres por la mayoría y dos por la minoría); Cinco Consejeros Titulares por dos años (tres por la mayoría y dos por la minoría). Tres Consejeros Suplentes por cuatro años (dos por la mayoría y uno por la minoría). Un Consejero Suplente por dos años, por la mayoría.

Representantes de Socios: Cuarenta y Cinco Representantes Titulares por cuatro años (treinta por la mayoría y quince por la minoría); Cuatro Representantes Titulares por dos años (dos por la mayoría y dos por la minoría).

Quince Representantes Suplentes por cuatro años (diez por la mayoría y cinco por la minoría); Quince Representantes Suplentes por dos años (diez por la mayoría y cinco por la minoría).

Podrán participar los Socios/as Activos, con 21 años cumplidos y un año de antigüedad, con todas las cuotas sociales pagas, incluida la de noviembre de 2021, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir el carnet social o en su defecto Documento Nacional de Identidad.

Ramón Suárez Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires- Mutualidad, Cultura, Acción Social. Dra. Karina Alexandra Franco, Secretaria Honoraria del Centro Gallego de Buenos Aires- Mutualidad, Cultura, Acción Social, de acuerdo al Acta de Junta Directiva N° 2608 del 26/12/2019.

Presidente- Ramón Suárez

Secretaria- Karina Alexandra Franco

e. 11/11/2021 N° 86550/21 v. 11/11/2021

**CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en Av. Callao N° 1162 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Causas de la celebración tardía de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; 5°) Designación como Socios Honorarios de Daniel Stambouljan y Marie Sossie Boudjikian; 6°) Aprobación de la nueva Comisión de Admisión. Buenos Aires, 15 de Octubre de 2021. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin a la Presidente, Claudia Akian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 64 REG 986 F 200 DEL 02/12/2020 CLAUDIA LIDIA AKIAN - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86457/21 v. 17/11/2021

**EL DIA S.A.**

CUIT 30-66208390-5. Convócase a los accionistas de EL DIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 30 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio y del Síndico titular y suplente, todos por el término de dos ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio del 30/10/2019 DIEGO MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86472/21 v. 17/11/2021

**GERENFAR S.A.**

CUIT 30-68248064-1 De conformidad con lo dispuesto por acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS para el día 6 de diciembre de 2021, a las 17 horas en el domicilio de la calle Cerviño 3636, 4º "B" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reducción a uno del número de directores y designación de nuevas autoridades y 3) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021. Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 6/5/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU – Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86183/21 v. 17/11/2021

**HOJALMAR S.A.**

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/11/2021 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y para el día 30/11/2021 a las 11:00 hs. en 2º convocatoria para los temas que competen a la Asamblea Ordinaria y para el día 21/12/2021 a las 11:00 hs. para los temas que competen a la Asamblea Extraordinaria, en todos los casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente (Ord. y Extraord.). 2º) Consideración de las modalidades de financiación de la Sociedad (Extraord.). 3º) Aumento del capital social en hasta la suma de \$ 30.000.000. Reforma de Estatuto (Extraord.). 4º) Ratificación de la designación del Gerente General de la Sociedad. Delegación en el Directorio de su remuneración (Ord.). 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Directorio. Ratificación de la designación de las autoridades realizada con fecha 13/04/2021 (Ord.). 6º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Aprobación de Texto Ordenado (Extraord.) 7º) Autorizaciones (Ord. y Extraord.). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 mariano canale - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86173/21 v. 17/11/2021

**LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30546320339. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 10/12/21, a las 12 hs en 1º Convocatoria y 13 Hs en 2º Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3.Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.Gestión del Directorio. 4.Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".5.Elección de los miembros del Directorio.Distribución de cargos. 6.Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2º Párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones.Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020.A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM",y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 4/10/2019 dante alonso porcel - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86590/21 v. 17/11/2021

**NOREN-PLAST S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de NOREN PLAST S.A., CUIT Nro. 30-50416309-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021 a las 09.00 horas, en primera convocatoria; y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Paraná 755 Piso: 1ro. Depto.: A; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 61. 4º) Tratamiento del resultado del

ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 5º) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 61. 6º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 7º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 8º) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 62 (2021-2022). EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86356/21 v. 17/11/2021

### **NUBI S.A.**

CONVOCATORIA NUBI S.A.CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de Noviembre de 2021 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“D.I.S.P.O”) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas vigentes dispuestas por el Gobierno Nacional y posteriores de alcance similar
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 3) Ratificación de las decisiones adoptadas en: (i) Asamblea Ordinaria 27 de abril de 2018; (ii) Asamblea Extraordinaria 27 de junio de 2019; (iii) Asamblea Ordinaria 27 de enero de 2020, (iv) Asamblea Ordinaria 9 de noviembre de 2020 y (v) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 31 de mayo de 2021;
- 4) Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada “a distancia”, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma “Microsoft Teams ®”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato “a distancia”. En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86383/21 v. 17/11/2021

### **PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30/11/2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1043, piso 3, C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 3) Destino del resultado que arroja el ejercicio bajo análisis.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020.

Helio Brozzoni - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86581/21 v. 17/11/2021

**TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-12-2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados y su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Notas: A) Comunicación de asistencia y documentación a considerar disponible enviando correo a: cmafud@terminaltuc.com B) De acuerdo a lo dispuesto por el DNU N°297/2020 y normas complementarias la Asamblea que se realizará a distancia, mediante la plataforma digital GOOGLE MEET conforme RG. 11/2020 de IGJ. Los accionistas podrán solicitar el formulario de acceso a: cmafud@terminaltuc.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/12/2019 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86390/21 v. 17/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****4D FACTORY S.A.**

CUIT 30-65832527-9 Por Escritura del 29/10/2021, y Acta del 03/06/2021, Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Tonoli; Director Suplente: Eduardo Walter Gimenez, ambos con domicilio especial en Rivadavia 10919/21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 984 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/11/2021 N° 86188/21 v. 11/11/2021

**A. TROVA S.A.**

CUIT 33-70866147-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06-10-2021, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Vicente Antonio Trovarelli y Director Suplente: Pablo Ezequiel Trovarelli. Todos los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Córdoba 1525, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 06-10-2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2021 Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86154/21 v. 11/11/2021

**ABATECH S.A.**

30708478373- Por asamblea del 28/9/21 se designo PRESIDENTE a Gabriel Fernando HUGHES y como DIRECTOR SUPLENTE a Hetty Yvonne CHEBEIR. Ambos domicilio especial Chile 2956, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/11/2021 N° 86502/21 v. 11/11/2021

**ABBOTT POLO S.A.**

CUIT: 30-71058828-3. Por asamblea del 10/10/2018 se designa directorio: Presidente: Bernardo Javier Hiriart; Director suplente: Santiago Valdemar Gaztambide, ambos con domicilio especial en Maipu 42, Piso 8, Oficina 183, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2018 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86125/21 v. 11/11/2021

**AGROFARM S.A.**

CUIT: 30-55650380-6. Complementario aviso 66136/21 del 10/09/2021 Domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2021  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86150/21 v. 11/11/2021

**AJAAMA S.A.**

CUIT 30-67921849-9 Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12/05/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente al Sr. Pablo Martin Casa, vicepresidente a la Sra. Daniela Grisela Blanco y Directora Suplente a la Sra. Monica Susana Serkin. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 131 de fecha 12/05/2021  
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86416/21 v. 11/11/2021

**ALBALONGA S.A.**

CUIT 30-59528618-9. Por Esc. 192 del 9/11/21 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/7/21 que designaron directores a: Presidente: Bartolomé Donati. Vicepresidente: Atilia Colombo. Directoras Suplentes: Roberta Donati y Rossana María Donati; todos con domicilio especial en Av.Rivadavia 1273 piso 1 oficina 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86422/21 v. 11/11/2021

**ALER SM S.A.**

CUIT 30710980272. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 122 del 2-11-2021 Reg 2133 avisa que por citada escritura, y conforme Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/10/2021, en reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades por renuncia de su Vicepresidente Luis Alberto DUTTO. Se le aprueba lo actuado. Director Titular – Presidente renovado en el cargo: Martín Rodolfo ZELAYA. Director Suplente renovado en el cargo: Ariel César MOLINARI. Todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en calle Virrey Olaguer y Feliú 3423, Depto B Caba.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86205/21 v. 11/11/2021

**ALPHALESA S.A.**

CUIT 30-61601378-1. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/11/2021. Sin reforma de estatuto. 1) Renuncia la Srta. Carmen Agueda Di Rocco al cargo de presidente y el Sr. Sebastián Eduardo Cortes al cargo de Director Suplente, en su reemplazo se designan como PRESIDENTE: Sr. SEBASTIAN GUILLERMO SCRINZI, argentino empresario soltero, nacido el 31/10/1974, DNI 24.228.816, CUIT 20-24228816-6 con domicilio real, legal y especial en la calle Zapiola 372 2° "A" CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. JOAQUÍN ARCO, argentino, empresario, casado, nacido el 17/06/1979, DNI 27.419.422, CUIT 20-27419422-8 con domicilio real, legal y especial en Migueletes 1306 3°, CABA, Ambos aceptaron el cargo en dicho acto; cambio de sede social a General Mariano Acha 2569 piso 1 departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en dicha Acta y en Acta de Directorio de fecha 04/11/2021. Daniela Martínez To. 82 Fo. 826 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/11/2021

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86471/21 v. 11/11/2021

**ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-65280715-8. Por Acta de Asamblea del 21/05/2021 se resolvió renovar el mandato del directorio, integrado por: Presidente: Claudia Calvo, D.N.I 21.850.294; Vicepresidente: Miguel Dodero, D.N.I. 11.450.697; Director Titular: Daniel Pique, D.N.I. 10.608.621, y Director Suplente: Daniel Faini, D.N.I. 14.283.395. Por acta de directorio del

17/06/2021 los directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Talcahuano 778 Piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/06/2021  
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86496/21 v. 11/11/2021

### **ANAVA S.A.**

CUIT 30711399557. Por Asamblea de Accionistas del 24/9/2021 se aceptó la renuncia de Juan José Irigoitia al cargo de Presidente y se designó a Adrián Alejandro Medina como nuevo Presidente, manteniéndose a Ana María García como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Echeverría 2501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/09/2021.  
Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86146/21 v. 11/11/2021

### **ARCANO S.A.**

CUIT 30-60744140-1, Comunica: Que por Asamblea Ordinaria Unanime del 07/10/2021; de Directorio del 07/10/2021; y Escritura Pública 4 del 09/11/2021, resolvió reelegir el mismo Directorio: Presidente: Eduardo Andres SANTARELLI; Vicepresidente: Juan Ignacio SANTARELLI; Directora Suplente: Edith Josefa BUISAN de SANTARELLI; todos ellos argentinos y con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 1.124 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 439  
Fabiana Alejandra Masso - Matrícula: 4201 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86410/21 v. 11/11/2021

### **ARECO SEMILLAS S.A.**

CUIT 30-71098172-4. Por esc del 08/11/2021, se elevó a escritura pública la asamblea del 12/08/2021, por la renuncia de Sofía Coronel – DNI 32.294.540 al cargo de Directora Titular y Vicepresidente, se designa Director titular y Presidente: Roberto Eduardo CORONEL, argentino, nacido el 27/01/1958, casado, DNI 12135282 CUIT 20-12135282-7, Director Titular y Vicepresidente: Velia Inés GARCÍA, argentina, nacida el 9/05/1960, casada, DNI 13126884 y CUIT 27-13126884-5, domiciliados en Azcuénaga 735, ciudad de Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Directores Suplentes: Maria Lucrecia ESPINDOLA, DNI 28660590, CUIT 27-28660590-2, argentina, nacida el 8/05/1981, casada, domiciliada en la calle Junin 1.369, CABA y Santiago Félix RAIMUNDI; argentino, nacido el 25 de febrero de 1.983, casado, DNI 30.135.528, CUIT 23-30135528-9, domiciliado en la calle Azcuénaga 753, Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86124/21 v. 11/11/2021

### **ARNES CONSULTORES S.R.L.**

CUIT 30716723891. Por acta de reunión de socios e instrumento del 2/11/21: cesión de cuotas: Mariano Daniel García Benito, 25/12/84, DNI 31342650, comerciante, Perón 4137 Piso 6 Departamento C CABA cedió vendió y transfirió 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota: 400000 cuotas a Roberto Nicolás Sánchez López, 28/12/88, DNI 34304524, politólogo, Santo Tomé 5794 CABA; y 100000 cuotas a Mariano Alberto Salvatori, DNI 38880285, 16/12/94, comerciante, Estomba 3260 CABA; nueva suscripción: Roberto Nicolás Sánchez López 1900000 cuotas; Mariano Alberto Salvatori 100000 cuotas. Todos argentinos y solteros. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Nueva sede social y especial gerente Juana Manso 1161 Piso 2 Departamento 203 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 02/11/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86430/21 v. 11/11/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

  

Argentina

**ARVODAN S.A.**

cuit 30-70862863-4. Por acta de asamblea del 13/5/21, por vencimiento del mandato, se designa por dos ejercicios Presidente: César Gastón Gil Diaz, DNI 27167271, Director suplente a Camilo Ezequiel Perdomenico DNI17130934. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, autorizada según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/05/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86357/21 v. 11/11/2021

**BARONESA S.A.**

CUIT 30-71010576-2. Por escritura 303 de fecha 03/11/2021, ante la escribana Maria Belen Romero, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2021 por la que se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Presidente Sr Miguel Angel Albornoz y la Directora Suplente Irene Gloria Veronica Lemos, y designar Maria Luisa DIAZ, argentina, casada, nacida el 15/08/63, DNI 16.558.349, domiciliada en Madariaga 6773, CABA y María Florencia PESARESI, argentina, soltera, nacida el 16/07/64, DNI 38.345.650, domiciliada en Garzón 6601, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Madariaga 6773, CABA.- Maria Belen Romero Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1880  
MARIA BELEN ROMERO - Matrícula: 5344 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86213/21 v. 11/11/2021

**BIOMIN ARGENTINA S.A.**

30711653151. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime del 10/11/2021, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a Pedro Eugenio Julio Inchauspe y Gustavo Rodolfo Pellini; (iii) revocar el cargo del director suplente Juan Manuel Espeso y designar en su reemplazo a Mariano Javier Pini; (iv) continúa vigente el mandato del director titular Martín Battistotti; (v) redistribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente Pedro Eugenio Julio Inchauspe, Vicepresidente Gustavo Rodolfo Pellini, Director Titular Martín Battistotti, Director Suplente Mariano Javier Pini. Los nuevos directores designados, Inchauspe, Pellini y Pini, constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2021  
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86393/21 v. 11/11/2021

**BODEGAS CARO S.A.**

(CUIT 30-70808430-8) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 27/07/2021 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gastón Buscema; Directores Titulares: Jean-Guillaume Prats, Gastón Pérez Izquierdo y Jorge Luis Pérez Alati; y Directores Suplentes: Tomás Luis Pérez Alati, Pedro Mosso, Alejandro Viggiani y Jorgelina Mallea. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021  
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86521/21 v. 11/11/2021

**BOULEVARD NORTE S.A.**

CUIT: 30-70824398-8, informa que por Asamblea Ordinaria del 29/11/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular Diego Hernán Finkelstein y se designó como Director Titular a Oscar Mario Finkelstein y como Director Suplente a Iván Finkelstein.- Posteriormente por Asamblea Ordinaria del 30/07/2020 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain; Directores Titulares: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; Directores Suplentes: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- Por último por Asamblea Ordinaria del 14/06/2021 y su cuarto intermedio del 12/07/2021 se designó Directorio: PRESIDENTE: Daniel Ricardo Elsztain; DIRECTORES TITULARES: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; DIRECTORES SUPLENTES: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- Los Directores constituyeron domicilio especial: los Sres. Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA; el Sr. Saúl Zang en Florida 537, Piso 18, CABA; y los Sres. Oscar Mario

Finkelstein e Iván Finkelstein en Virrey Loreto 1714, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86131/21 v. 11/11/2021

### **CAR WASH LOS CONSTITUYENTES S.A.S.**

CUIT 30-71649479-5 Escritura 67 F°211 del 13/10/21 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea Ordinaria del 15/7/21 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Nicolas Agustin TEIGEIRO y de Brenda Mariel TEIGEIRO como Administradores Titular y Suplente. 2) Se designa Administradora Titular: Miriam Mabel CABELLO, DNI 12424880 y Administrador Suplente: Federico Walter BONAVITA, DNI 30591447; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida De Los Constituyentes 5236 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86524/21 v. 11/11/2021

### **CARBONO S.R.L.**

CUIT 30-71591529-0.- Por escritura 123 del 02-11-2021, Leandro Donozo, DNI 23.669.584, nacido el 14-12-1973, soltero, cedió las 3000 cuotas que tenía en la sociedad, en partes iguales a los socios Hernán LOPEZ WINNE, DNI 30.137.427 y Víctor MALUMIAN, DNI 28.750.205. El cedente renuncia a la gerencia. Los socios trasladan la sede social a Conde 1017, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86503/21 v. 11/11/2021

### **CASTILLA DISTRIBUIDORA S.A.**

CUIT: 30-70817362-9. Por asamblea del 28/09/2021 se designó Presidente: Pablo Vicente Conde; Vicepresidente: Pablo Hernán Gonzalez y Directora suplente: Cintia Beatriz Napoli. Todos domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. Cesarón por vencimiento del mandato Presidente Pablo Vicente Conde; Vicepresidente Hernán Eugenio Conde y director suplente Pablo Hernán Gonzalez. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86485/21 v. 11/11/2021

### **CEREALES 25 DE MAYO S.A.**

CUIT 30-52598438-5.- Por Acta de Asamblea del 20/08/2021, elevada a Escritura 190 del 27/10/2021, folio 802, Registro 1438 de CABA, se resolvió: a) la cesación de Martín Ricardo Garciarena como Presidente; b) la asunción al cargo de Presidente de Luciano Martín Garciarena; y c) la designación de Luis Antonio Berreta como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, Piso 1°, depto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86458/21 v. 11/11/2021

### **CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA**

30-70786292-7 Rectificación: Se informa que por edicto N° 39084 publicado el 09/06/2021 se consignó de manera errónea el domicilio especial del Sr. Marcelo Guillermo de la Fuente estableciendo que el mismo era: Av. Bouchard 710 Piso 3 C.A.B.A., siendo el correcto: Av. del Libertador 7208, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 6199 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 7

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86378/21 v. 11/11/2021

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 801.125 – CUIT N° 30-60520678-2). Comunica que se rectifica la publicación de fecha 8/3/21 realizada por Clorox Argentina S.A. (Avisos N° 12745/21). Se hace saber que en el edicto de referencia, en el cual se publicó la designación de autoridades de fecha 28/12/20 se incurrió en un error involuntario con respecto al nombre del Presidente. Se publicó Enrique Antonio Mosteiro siendo el nombre correcto Antonio Enrique Mosteiro. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2020  
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86499/21 v. 11/11/2021

**COMARA COMPAÑIA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A.**

CUIT: 30-59743251-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas (i) del 17/10/2016, se resolvió designar por dos ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Ulises de la Orden; Vicepresidente: Osvaldo del Campo; Director Titular: Pablo del Campo y Directora Suplente: Paula Débora Behar. El Sr. Presidente constituye domicilio especial en 3 de Febrero 1712, San Isidro, BS AS. El Sr. Vicepresidente constituye su domicilio especial en 3 de Febrero 769, piso 6, CABA. El Sr. Director Titular constituye domicilio especial en Zuviria 2121, CABA y la Sra. Directora Suplente constituye su domicilio especial en Av. San Martin 2704, piso 4 A, CABA; (ii) del 4/06/2018, se resolvió designar por dos ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Ulises de la Orden; Vicepresidente: Osvaldo del Campo; Director Titular: Pablo del Campo y Directora Suplente: Paula Débora Behar. El Sr. Presidente constituye domicilio especial en Laprida 2127, San Isidro, BS AS. El Sr. Vicepresidente constituye su domicilio especial en Av. del Libertador 5116, piso 14 A, CABA. El Sr. Director Titular constituye domicilio especial en Zuviria 2121, CABA y la Sra. Directora Suplente constituye su domicilio especial en Av. San Martin 2704, piso 4 A, CABA; (iii) del 29/04/2020, se resolvió designar por dos ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Ulises de la Orden; Vicepresidente: Osvaldo del Campo; Director Titular: Pablo del Campo y Directora Suplente: Paula Débora Behar. El Sr. Presidente constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7, C.A.B.A. El Sr. Vicepresidente constituye su domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7, C.A.B.A. El Sr. Director Titular constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2020  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86218/21 v. 11/11/2021

**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ROMA S.A.**

CUIT 30-54729429-3. Por Escritura 82 del 04/11/2021, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron 1) Actas de Asamblea General Ordinaria del 03/11/2020 y de Directorio del 04/11/2020 donde por finalización de mandato se reelige directorio Presidente Mauricio CZYZ, Director Suplente Vanesa Paola CZYZ, y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2021 de Directorio del 01/09/2021 donde por renuncia del presidente Mauricio CZYZ se designa presidente a Dora Teofila BROJER y se ratifica en el cargo de Director Suplente a Vanesa Paola CZYZ, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1245 piso 1 departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 59  
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 11/11/2021 N° 86355/21 v. 11/11/2021

**DELIVERY BOX BS AS S.R.L.**

CUIT 33716966599 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 8/09/2021 Meulen Aymara LOBERSE SARLI cede 5.000 uotas de \$ 1 valor nominal cada una a Marcelo Fabián SARLI. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Marcelo Fabián SARLI: 5.000 cuotas y Bianca Martina SARLI: 95.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/09/2021  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86553/21 v. 11/11/2021



**DI MARIO S.R.L.**

30711025770 Por Esc. 266 del 5/11/21, Fº 1589, Registro 1789 de CABA, se resolvió en forma unánime trasladar la sede social a la Av del Libertador 5824, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86586/21 v. 11/11/2021

**DORINKA S.R.L.**

CUIT 30-67813830-0. IGJ Nº 1.717.935. Conforme RG IGJ 3/2020. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 05/11/20, se hace saber la composición de la tenencia de las cuotas sociales tras el Contrato de Cesión: Corazón del Sur S.A.U., es titular de 6.002.438.099 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representan el 98,13% del capital social y votos de la Sociedad; e Inversiones Dorinka S.R.L., es titular de 114.513.712 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representan el 1,87% del capital social y los votos de la Sociedad. El capital social de la Sociedad es de \$ 6.116.951.811. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 05/11/2020

VALERIA CONSTANZA MARTINA - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86486/21 v. 11/11/2021

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Octubre, realizado el dia 06-11-2021 1) 163, 2) 781, 3) 321, 4) 212, 5) 459.

Designado según instrumento publico Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 11/11/2021 Nº 86537/21 v. 11/11/2021

**DROGUERIA ONCOSUR S.A.**

CUIT 30-70853500-8. IGJ 1728481. Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/2021: Cesan en sus cargos por finalización de mandatos: Gerardo Raul Brikman, Sandra Leticia Prieto Arena, Ivan Ezequiel Brikman, Leandro Ariel Brikman y Susana Catalina Paris; y se designó el siguiente Directorio: Gerardo Raul Brikman como Presidente, Sandra Leticia Prieto Arena, Ivan Ezequiel Brikman, Leandro Ariel Brikman como Directores Titulares y Denise Yael Brikman como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Diaz Velez 5525/27, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86525/21 v. 11/11/2021

**EDIFICADORA BEACON S.A.**

CUIT 30-70931499-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/03/2021 cesaron como Presidente: Bernardo A. Medvedeff, Vicepresidente: Emilio Califano; Director Titular: Adrian Helios Lloret y Directora Suplente: Mariela Califano. Se designo Presidente: Bernardo A. Medvedeff; Vicepresidente: Emilio Califano; Director Titular: Adrian Helios Lloret y Directora Suplente: Mariela Califano, todos con domicilio especial en Juramento 2089 Piso 8 oficina 809, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86201/21 v. 11/11/2021

**EDRANS S.A.**

CUIT 30-71119376-2. Por asamblea general ordinaria del 27/10/2021 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Javier D'Ovidio; Directora Suplente: Virginia Emma Nigro. Ambos con domicilio especial en Córdoba 5779, Piso 2º, Depto. B, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2021

María Cecilia Krajcovic - Tº: 106 Fº: 77 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86342/21 v. 11/11/2021

**ELTANO BOSS S.R.L.**

30-71420510-9 Por Acta de Reunión de Socios del 13/08/2020 se decidió en forma unánime cambiar la sede social a la calle CHILE 342, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 13/08/2020

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86545/21 v. 11/11/2021

**EMPRENDIMIENTOS CORRIENTES S.A.**

CUIT 30-69836297-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/02/2021 cesaron como Presidente: Daniel Casabe y Director Suplente: Roberto Zamberg. Se designo Presidente: Daniel Casabe y Directora Suplente: Gabriela Zamberg, todos con domicilio especial en Lucio V. Mansilla 2724, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/02/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86200/21 v. 11/11/2021

**ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71557305-5. Por Asamblea de fecha 02/06/2021 se resolvió: (i) tomar nota del fallecimiento del Sr. Mario Luis Negri; (ii) designar al Sr. Gonzalo Santillán como Director titular y Vicepresidente en reemplazo del Sr. Mario Luis Negri; (iii) designar al Sr. Christian Mangini como Director titular; y (iv) designar al Sr. Roberto Lima como Director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86501/21 v. 11/11/2021

**EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L.**

CUIT N° 30-71519639-1. Por Reunión de Socios de fecha 02/06/2021 se resolvió: (i) tomar nota del fallecimiento del Sr. Mario Luis Negri; (ii) designar a Jessica Vanesa Arias como Gerente titular en reemplazo del Sr. Mario Luis Negri; y (iii) designar al Sr. Roberto Lima como Gerente suplente. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/06/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86481/21 v. 11/11/2021

**EQUIPOS Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.**

CUIT 30715939874 (IGJ: 7/11/2017, N° 22954, L° 87 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 239 del 9/11/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 667 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/7/2021 y Acta de Directorio del 27/7/2021 que resolvieron que por haber vencido el mandato anterior, se reeligieron los miembros del directorio: Presidente: Oscar Alejandro Gómez; Vicepresidente: Juan Carlos González; Directores Titulares: Leticia María Gerbi, Luis Ángel Franco, Marcelo Tomas Pappolla y Mariano Alejandro Gómez Gerbi; Director Suplente: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86191/21 v. 11/11/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ESTANCIA MIRAFLORES S.A.**

CUIT: 30-64747480-9. ACTO PRIVADO. ASAMBLEA del 03.08.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO. Graciela Eloina Del Hoyo, DNI N° 6.249.213, para ocupar el cargo de Presidente; Ernesto Lucas Gandolfi, DNI N° 32.821.677, para ocupar el cargo de Director Titular y Ernesto Héctor Gandolfi, LE N° 4.525.907, para ocupar el cargo de Director Suplente. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 1309, Piso 2° Depto. "B" CABA. En REUNION DIRECTORIO del 03.08.2021 se DISTRIBUYEN LOS CARGOS del presente DIRECTORIO. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/08/2021

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/11/2021 N° 86184/21 v. 11/11/2021

**ESTERENZUBI S.A.**

CUIT 30-60802390-5.- Por Acta de Asamblea del 20/08/2021, elevada a Escritura 189 del 27/10/2021, folio 799, Registro 1438 de CABA, se resolvió: a) la cesación de Martín Ricardo Garciarena como Presidente; b) la asunción al cargo de Presidente de Luciano Martín Garciarena; y c) la designación de Luis Antonio Berreta como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, Piso 1°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86427/21 v. 11/11/2021

**ETÉREA MEDICAL S.R.L.**

En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/2020, CUIT 30-71737321-5, Por contrato priv del 22/09/21 Guido Ignacio Caboni y Mariela Erechires cedieron 50 cuotas sociales cada uno, es decir en total cedieron 100 cuotas sociales (equivalentes a \$ 10.000) a favor del Sr. Jorge Manuel Albartal (argentino, casado en 1° nupcias con Florencia Southall, medico, nacido el 09/09/1968, DNI 20.468.949, CUIT 20-20468949-1, domiciliado en Arroyo 820, CABA): El capital social de \$ 100.000 queda conformado: Guido Ignacio Caboni: 420 cuotas sociales equivalentes a \$ 42.000, Mariela Erechires: 420 cuotas sociales equivalentes a \$ 42.000, Stephanie Briggitt Alviarez Blanco: 60 cuotas sociales equivalentes a \$ 6.000 y Jorge Manuel Albartal: 100 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/09/2021

Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86483/21 v. 11/11/2021

**FIDUCIARIA DE LAS MARINAS S.A.**

CUIT 30-71409826-4. Por Asamblea del 14/09/2021 se designó a Maria Candelaria SARASOLA, con domicilio especial en O'Higgins 680, Bella Vista, pcia de Bs. As como Presidente, a Luciano Antonio CETTI, con domicilio especial en Catamarca 2857, Martinez, pcia de Bs. As, como Director Titular y a Hernán Diego MADOTTA, con domicilio especial en Vidal 4134, caba, como Director Suplente. Por Acta de directorio del 30/09/2021, se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 336, piso 11, depto. "X", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86554/21 v. 11/11/2021

**FOLLOWME EGRESADOS S.R.L.**

CUIT 33715686339. Por Cesión del 10/09/2021 Erika Katherine CHINGATE CEDIO a Matías ERRATCHU BECERRA 3825 cuotas. NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCION: Leandro Ezequiel Foster: 28.050 cuotas; Juan Pablo Orlando: 7650 cuotas; Julian Santiago Cali 3825 cuotas, Augusto Matko Unzaga, 3825 cuotas y Matías Erratchu Becerra: 7650 cuotas. Todas las cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto. Capital social: \$ 510.000.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/09/2021

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86597/21 v. 11/11/2021

**FORAGE S.A.**

CUIT 30-71046007-4. Por acta del 30/04/2020 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Juan Carlos Prodam, DNI 8.254.037, Director suplente: Laura Jorgelina Goyena, DNI 11.472.139, ambos con domicilio especial Ugarteche 2850, piso 8, depto. 17, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 120  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 11/11/2021 N° 86556/21 v. 11/11/2021

**FULL COLLECT S.A.**

CUIT: 30-71422924-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 18/01/2021 se designó el Directorio: Presidente: Mariano Adrian García y Director Suplente: Renzo Augusto Di Blasio, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 2° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 18/01/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86428/21 v. 11/11/2021

**GENÉTICA INCARÍ S.A.**

CUIT N° 33-70084186-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2021, ha sido designada como Director Titular la Señora Sofía Chediack en reemplazo del Señor Raúl Ángel López Oneto, recientemente fallecido, hasta completar el mandato del directorio en funciones, aceptando el cargo en dicha oportunidad. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Sofía Chediack; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjó. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 575, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/09/2021

Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86543/21 v. 11/11/2021

**GLOBAL TOUR SOLUCIONES S.A.**

CUIT 30-71452527-8. IGJ 1878528. Asamblea General Ordinaria del 11/3/2021: Cesan en sus cargos por finalización de mandato Juan Mario VILLEGAS TRAVERSO y Mara Ayelen OCHOA, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Mario VILLEGAS TRAVERSO y Director suplente: Ricardo Ochoa. Ambos directores constituyen domicilio especial en Posadas 1590, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86523/21 v. 11/11/2021

**GORLESTON S.A.**

cuit 30620111542 La Asamblea General Ordinaria del 16/09/21 designó Director titular y Presidente a Eduardo Patrón Costas DNI 8.160.625 y Director Suplente a Eduardo Patrón Costas DNI 25.187.552, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 211 Piso 19 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/09/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86215/21 v. 11/11/2021

**GRUPO METROPOLITANO SEGURIDAD S.A.**

30711693277. Por Acta de Asamblea del 19.1.21 y Directorio del 26.1.21 se elige directorio por 3 años. Presidente Emilio José Fritzler y Director Suplente Lilia María Mar Fritzler. Fijan domicilio en Av. Cabildo 2040 9°C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/01/2021

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86344/21 v. 11/11/2021

**H.E.S. S.A.**

30-66141747-8 Asamblea 30/12/20 se designa Presidente: Hector Emilio Sidañez, viudo, comerciante, DNI 7600082, nacido 2/7/47; Vicepresidente: Mariano Alejandro Sidañez, casado, ingeniero, DNI 23256590, nacido 22/6/73; ambos argentinos con domicilio real Andalgalá 1823 CABA; Director Suplente: Federico Sidañez, argentino, soltero, comerciante, DNI 26052150, nacido 30/8/77, domicilio real Caamaño 3000 lote 87 Villa Rosa Pilar Pcia Bs As; todos domicilio especial Andalgalá 1823 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2020 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86111/21 v. 11/11/2021

**HACHEBE S.A.**

CUIT 30-63980693-2.- Por escritura del 04/11/2021 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 05/05/2020 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad quedando compuesto por: Presidente: Hernán Xavier Bunge Menendez.- Director Suplente: Lucio Ismael Sosa.- Todos con domicilio especial en Avenida de Libertador 5092, piso 14, "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017 mediante la cual se modificó la sede social de Av. Córdoba 1417 piso 4 Oficina D, C.A.B.A., a Avenida de Libertador 5092, piso 14, Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 864 JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86221/21 v. 11/11/2021

**HARD WOK S.R.L.**

CUIT 30-71687021-5 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 2/11/2021 Ricardo Francisco LARROCCA, María Leandra VENTURA y Takehiro ONO CEDEN 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Noelia Romina BERTA, 2.000 cuotas y Lucas Daniel BERTA 3.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 336 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86195/21 v. 11/11/2021

**HERSO S.A.**

CUIT 30678209933 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2021 designó directorio por 3 ejercicios a: Juan Eduardo Aranovich como Presidente, Héctor Salvador Cimo como Vicepresidente; Juan Pablo María Abascal Vilar; Sebastián Casalins y Luis Javier Picco como titulares y a Juan Andrés Gnocchi y Claudio Luis García Lamas como directores suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86414/21 v. 11/11/2021

**HOY PROPIEDADES S.A.**

CUIT 30711733279. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/01/2020, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente a la Sra. Celia Esther Siciliani y como Director Suplente al Sr. Ignacio José Tournon. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 27/01/2020 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86415/21 v. 11/11/2021

**IMAT - INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.**

CUIT N° 30-69759826-6: Nuevo Directorio: Asamblea: 13/11/2020 Presidente: Dora Concepción Montequín, María Eva Avila Montequin (Directora Titular), Ricardo Francisco Román (Director Suplente) Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1206 Piso 4 H, C.A.B.A. Dra. Patricia Alejandra Rodríguez, autorizada por Acta Asamblea,

13/11/20. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/202 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/2021  
PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 50 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86516/21 v. 11/11/2021

### **IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71438529-8). Edicto complementario y rectificatorio del edicto N° 70251/21 de fecha 23/09/2021. En cumplimiento del art. 256 de la Ley 19.550 se deja constancia que el Sr. Felix Guastavino ha constituido domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3350, Oficina "403", C.A.B.A mediante carta de aceptación. Se deja constancia que el Sr. Federico Zorraquin no ha aceptado su cargo mediante carta de aceptación, conforme ha sido indicado en el edicto que por el presente se rectifica, en tanto ha sido designado como Director Suplente, no siendo necesaria su aceptación como tal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/02/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86340/21 v. 11/11/2021

### **IMPLA S.A.**

CUIT 30-65486205-9 Por acta del 14/07/21 reelige Presidente Francisco Horacio Ammaturo Vicepresidente Claudio Sierchuck y Suplente Rodolfo Hernandez todos con domicilio especial en Moreno 634 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86584/21 v. 11/11/2021

### **INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50230491-3 Asamblea Gral Ordinaria 11/05/2020, Acta de Directorio 11/05/2020 y Asamblea Gral Ordinaria 17/05/2021, Acta de Directorio 17/05/2021, se designa al directorio y sindicatura: presidente: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, vicepresidente: VALENTINA IDA MARÍA TARDITI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO ADAL-BERTO KRUSZEWSKI, ALEXANDER KRUSZEWSKI y ALDO ESTEBAN SESSAREGO, todos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 315, Entrepiso, C.A.B.A. Sindico titular: Roberto Oscar Freytes y Sindico Suplente: Juan Carlos Peña.- Ambos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 1255 - Piso 11° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 17/05/2021

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86358/21 v. 11/11/2021

### **INNOCON S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71450922-1 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 4/11/2021 Marcos BRUNO cede 25.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una a Daniel Armando BRUNO quien adquiere 12.500 cuotas y Diana Concepción LEONI quien adquiere 12.500 cuotas. El capital queda suscripto: Santiago Bruno 25.000 cuotas, Daniel Armando BRUNO 12.500 cuotas y Diana Concepción LEONI 12.500 cuotas. Sin reforma. Autorizado por escritura N° 104 del 04/11/2021 registro 986 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 986

María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86185/21 v. 11/11/2021

### **INNOCON S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71450922-1 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de I.G.J. comunico que por escritura del 4/11/2021 Daniel Armando BRUNO y Diana Concepción LEONI donan 25.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una a Marcos BRUNO. El capital queda suscripto: Santiago Bruno 25.000 cuotas, Marcos Bruno 25.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado por escritura N° 105 del 04/11/2021 registro 986. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 986

María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86203/21 v. 11/11/2021

**J-5 ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71083429-2. Se hace saber que: Por Reunión de Socios del 04/01/2021, que fuera posteriormente ratificada por Reunión de Socios del 11/01/2021, se decidió por unanimidad designar como único Gerente Titular por un período de dos años al Sr. Juan Bautista Llovell Curia, argentino, abogado, soltero, nacido el 10/08/1982, DNI 29.666.112, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 702, Villa del Totoral, provincia de Córdoba. El Sr. Juan Bautista Llovell Curia aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Paraguay 824, 4to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/01/2021  
Francisco Nores - T°: 107 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86170/21 v. 11/11/2021

**JAVICHO S.A.**

CUIT N° 33-58295722-9 comunica que por Asamblea General del 17 de mayo del 2021 se aprobó la designación del Señor Ramón Zorraquín como Director Titular y Presidente y a Luisa Zorraquín de de Marcos como Directora Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida García del Río 2477 9° "A" de CABA.  
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/05/2019 RAMON ZORRAQUIN - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86478/21 v. 11/11/2021

**KONTROL - A S.A.**

CUIT 30-63783384-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Diego Gustavo Lichtensztein y Lorena Claudia Lichtensztein en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Diego Gustavo Lichtensztein, y Director Suplente: Lorena Claudia Lichtensztein, ambos con domicilio especial en Junín 1029, Piso 1°, Oficina 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/10/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86462/21 v. 11/11/2021

**KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71707223-1. Por Asamblea Ordinaria de Socios del 01/11/2021 se designó la siguiente Gerencia Colegiada, distribuyéndose los cargos por Acta de Gerencia de misma fecha: Presidente: Mariano Ragognetti; Vicepresidente: Ezequiel Eduardo Keten; Gerentes Titulares: Javier Fernando Szyszkowsky Juiz, Cecilia Rodríguez Pereira y Carlos Enrique Iribarne. Los Gerentes electos fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, piso 15 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 01/11/2021  
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86421/21 v. 11/11/2021

**LA ESPERANZA DEL OESTE S.R.L.**

CUIT 30-70962443-8. En cumplimiento de RG. 3/20 IGJ. Por Oficio del 22/09/2021 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: LI WENGUI: Poseedor de 6.000 cuotas partes. HEREDERAS: LI XUERONG: 3.000 cuotas; JINMEI ZHANG: 3.000 cuotas. Capital: \$ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: LI XUERONG \$ 3.000.- y 3.000 cuotas partes. JINMEI ZHANG \$ 7.000.- y 7.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 22/09/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86423/21 v. 11/11/2021

**LABOR DEL MOVIMIENTO S.A.**

CUIT 30-71580350-6 Asamblea General Ordinaria 18/10/2020 designa Presidenta: Gisela Tania CICCONE y Directora Suplente: Carmen Rosa CICCONE.- Ambas con domicilio especial Escobar número 2818, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 89  
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86580/21 v. 11/11/2021

**LAMIBRAZ S.A.**

CUIT 30-61095544-0 asamblea unánime 15.10-21 cesa directorio Ana Maria Caruso y Director Suplente Joaquin Ariel Cambiaggi Holzmann asume nuevo directorio por tres ejercicios Presidente José Luis Scorsa y Directora Suplente Ana Maria Caruso. Domicilio especial de los directores calle Paraná 326 piso 7° oficina 26 Capital Federal Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2021  
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86225/21 v. 11/11/2021

**LAQUE S.A.**

CUIT 30-68071659-1.- Por Escr. N° 60 del 22/10/2021 Reg. Not. 78 Caba; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 28/02/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Papayannis Maiocchi; Vicepresidente: Angel Papayannis Maiocchi y Directora Suplente: María Papayannis Maiocchi, todos con domicilio especial en Uruguay 594, piso 2° Dto. C Caba.- II) Asamblea Ordinaria del 23/02/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Papayannis Maiocchi; Vicepresidente: Angel Papayannis Maiocchi y Directora Suplente: María Papayannis Maiocchi, todos con domicilio especial en Uruguay 594, piso 2° Dto. C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 78  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86153/21 v. 11/11/2021

**LEXMARK INTERNATIONAL DE ARGENTINA INC SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-68146634-3, Correlativo IGJ: 1.602.693. Comunica que el Sr. Daniel Horacio Rueda, en su carácter de representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 de LEXMARK INTERNATIONAL DE ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA, por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2021 constituyó nuevo domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 6, oficina 102, C1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 27/04/2021  
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86464/21 v. 11/11/2021

**LICEAGA HNAS S.R.L.**

(CUIT 30-65317853-7), con sede social en Esteban Echeverría 1950, Piso 5°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-05-1992 bajo el número 4382 del libro 96, tomo de SRL, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de socios del 21-05-2021, que con motivo de la aprobación del compromiso de escisión-fusión con LA MARIEL SRL y CHUNY SRL se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 13.331.342 sobre un capital social de \$ 13.463.219, quedando en consecuencia modificado el ARTICULO CUARTO del estatuto social y establecido el nuevo capital social en \$ 131.877 dividido en 131.877 cuotas de \$ 1 valor nominal cada cuota, que se integra de la siguiente forma: i) María Elvira Liceaga: 78.915 cuotas por valor de \$ 78.915; ii) Carlos Alberto Barrionuevo: 211 cuotas por valor de \$ 211; iii) Guillermo Edmundo Benjamín Rey Kelly 26.402 cuotas por valor de \$ 26.402 y iv) Gonzalo Rey Kelly: 26.349 cuotas por valor de \$ 26.349. Se consignan las valuaciones al 28-02-2021 -anterior a la reducción- del activo: \$ 68.332.943,96, del pasivo social: \$ 9.701.757,39 y monto del patrimonio neto: \$ 58.631.186,57; las valuaciones -posterior a la reducción-: del activo: \$ 10.276.072,17, del pasivo social: \$ 9.701.757,39 y monto del patrimonio neto: \$ 574.314,78. Esta publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de socios de fecha 21/05/2021  
Martin Heriberto Aliaga Echevoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86210/21 v. 15/11/2021

**LICEAGA HNAS S.R.L. - CHUNY S.R.L. - LA MARIEL S.R.L.**

LICEAGA HNAS S.R.L. (CUIT 30-65317853-7), CHUNY S.R.L. (CUIT 30-71653229-8) y LA MARIEL S.R.L. (CUIT 30-71694377-8) ESCISION-FUSION. A los fines del art. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la ley 19.550, se informa que LICEAGA HNAS S.R.L., CHUNY S.R.L. y LA MARIEL S.R.L., resolvieron por unanimidad aprobar el Compromiso Previo de Escisión-fusión sin liquidación entre LICEAGA HNAS S.R.L. como escidente y CHUNY S.R.L. y LA MARIEL S.R.L. como escisionarias: I) Datos de las sociedades: a) LICEAGA HNAS S.R.L., Número Correlativo I.G.J 1555637, con sede social en Esteban Echeverría 1950, Piso 5°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en

la I.G.J. el 21-05-1992 bajo el número 4382 del libro 96, tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA b) CHUNY S.R.L., Número Correlativo I.G.J. 1942916, con sede social Echeverría 1950, piso 5º, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 15/07/2019 bajo el número 6365 del libro 159 tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y c) LA MARIEL S.R.L., Número correlativo I.G.J. 1958337, con sede social O'Higgins 2029, ler. piso, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en la I.G.J. el 27/10/2020 bajo el número 6103 del libro 161 tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; II) los capitales de cada sociedad luego de la escisión-fusión quedaron establecidos en los siguientes importes: 1) LICEAGA HNAS S.R.L. \$ .131.877; 2) CHUNY S.R.L. \$ 5.411.618 y LA MARIEL S.R.L. \$ 8.099.724; III) las valuaciones al 28-02-2021, fecha del balance especial, de los activos y pasivos antes de la escisión-fusión, son las siguientes: 1) LICEAGA HNAS S.R.L., activo: \$ 68.332.943,96, pasivo: \$ 9.701.757,39; 2) CHUNY S.R.L., activo: \$ 4.570.201,04, pasivo: \$ 3.067.920,88; y 3) LA MARIEL S.R.L. activo: \$ 6.096.870,66, pasivo: \$ 5.858.934,76 IV) Las valuaciones del activo y pasivo después de la escisión-fusión, son las siguientes: 1) LICEAGA HNAS S.R.L., activo: \$ 10.276.072,17, pasivo: \$ 9.701.757,39 2) CHUNY S.R.L., activo: \$ 27.788.949,76, pasivo: \$ 3.067.920,88 3) LA MARIEL S.R.L., activo: \$ 40.934.993,73 pasivo: \$ 5.858.934,76 V) La valuación del patrimonio neto de LICEAGA HNAS S.R.L. anterior a la escisión: \$ .58.631.186,57 y posterior a la escisión: \$ 574.314,78 VI) Las valuaciones de los activos y pasivos destinados a las escisionarias son: a) activos de LICEAGA HNAS S.R.L. a CHUNY S.R.L.: \$ 23.218.748,72 y a LA MARIEL S.R.L.: \$ 34.838.123,07 b) pasivos de LICEAGA HNAS S.R.L.: ningún pasivo fue transferido a CHUNY S.R.L y a LA MARIEL S.R.L. VII) la fecha del Compromiso Previo de Escisión-fusión fue el 5/05/2021 y las asambleas extraordinarias de socios que lo aprobaron fueron realizadas en cada una de las sociedades intervinientes el 21/05/2021; VIII) Las oposiciones de ley podrán ser realizadas en Esteban Echeverría 1950, Piso 5º, Oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias de socios de LICEAGA SRL, CHUNY SRL y LA MARIEL SRL todas de fecha 21/05/2021

Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - Tº: 59 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86209/21 v. 15/11/2021

### **LOS ALPES S.A. COMERCIAL DE SERVICIOS Y MANDATOS FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51641560-2. Edicto complementario del publicado el 29/1/2021 N° 4036/21. Por escritura de fecha 11/7/2019, se transcribió Acta de Asamblea de fecha 29/4/2019 en la que se designaron a las actuales autoridades y Acta de Directorio de fecha 2/5/2019, en la que se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando en efecto conformado, el siguiente Directorio: Presidente; Julio Jorge Grandjean, directores titulares; Carlos Enrique Grandjean y Ana María g. de Samengo, Síndico titular: José Luis Goya y Sindico suplente: Carlos Alberto Tanghe. Cesan de sus cargos: a) por vencimiento de plazo: Julio Jorge Grandjean como presidente, Ana María g. de Samengo como director titular, José Luis Goya como sindico titular y Carlos Alberto Tanghe como sindico suplente. b) por renuncia aprobada por unanimidad, Rodolfo H. Dietl. Fijan todos, domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86596/21 v. 11/11/2021

### **LOWER RISK S.A.**

CUIT 30-68236524-9. Por asamblea general ordinaria del 05/04/2019 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Eduardo José Perinotti y Directora Suplente: Mónica Haydee Prida. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. En asamblea general ordinaria del 01/11/2021 se aceptó la renuncia de Eduardo José Perinotti al cargo de Presidente. Fue electa Victoria Nicole Perinotti como única Directora Titular - Presidente del Directorio y continúa en el cargo de Directora Suplente: Mónica Haydee Prida. En ambos casos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 797, Piso 14º, Departamento "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86391/21 v. 11/11/2021

### **MAG ELECTROFISIOLOGIA S.A.S.**

CUIT 30-71648361-0 Por acta de reunión de Órgano de Administración de fecha 2/11/2021 se celebró la cesión de acciones; Alejo TRONCONI cede a favor de los Sres. Guillermo Alejandro CARNERO 4125 acciones Y Mauricio Andrés MYSUTA 4125 acciones. Cuadro de suscripción actual queda conformado: Guillermo Alejandro CARNERO tiene 12.625 y Mauricio Andrés MYSUTA tiene 12.375. Alejo TRONCONI RENUNCIA al cargo de administrador y se designa Administrador de la sociedad a Mauricio Andrés MYSUTA, quien ACEPTO el cargo y constituyó domicilio

especial en French 3158 P15 Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que la nueva sede social: French 3158 P15 Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del órgano de Administración de fecha 02/11/2021.-  
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86220/21 v. 11/11/2021

### **MAR BEN S.R.L.**

CUIT 30-69324349-8 Por acta del 18/03/2021 renuncio como gerente: Benedicta Salazar Gonzalez. Se designo gerente Leandro Agustin Meler con domicilio especial en Avenida Brasil 2547, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 18/03/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86199/21 v. 11/11/2021

### **MEK S.A.**

CUIT N° 30-66200426-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2021, ha sido designada como Director Titular la Señora Sofía Chediack en reemplazo del Señor Raúl Ángel López Oneto, recientemente fallecido, hasta completar el mandato del directorio en funciones, aceptando el cargo en dicha oportunidad. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Sofía Chediack; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjón. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 575, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/09/2021

Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86559/21 v. 11/11/2021

### **MIL OCHOCIENTOS S.A.**

Cuit: 30-71552890-4 Elección de autoridades 2020: por Actas de Directorio de fecha 18/06/2020 y 22/06/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 22/06/2020, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Juan Cruz Avila; Directora Suplente: María Guastavino, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Santa Fe 1193, piso 3°, Of. "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86151/21 v. 11/11/2021

### **MOLINOS AGRO S.A.**

CUIT N° 30-71511877-3. Se comunica que por Reunión de Directorio del 29 de octubre de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Luis Antúnez a su cargo de Director Titular, asumiendo en su reemplazo el Director Suplente Sr. Sebastián Andrés Gallo, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86539/21 v. 11/11/2021

### **MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.**

CUIT N° 30-50085862-8. Se comunica que por Reunión de Directorio del 29 de octubre de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Luis Antúnez a su cargo de Director Titular, asumiendo en su reemplazo el Director Suplente Sr. Sebastián Andrés Gallo, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86540/21 v. 11/11/2021

**MORKEN S.A.**

(30-69160262-8). Por Asamblea del 01/07/2021, la sociedad resolvió: A) Aceptar la renuncia de Lothar Edelmuth como presidente del Directotio y B) dejar el Directorio así integrado: Presidente: Raúl Ernesto AJMAN y directora suplente; Lilian Esther AJMAN de EDELMUTH, ambos con domicilio especial en Bolivar 382, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 833  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 11/11/2021 Nº 86404/21 v. 11/11/2021

**NISOJO S.A.**

CUIT 30-71585630-8. Por renunciaciones de Jorge Victor Schumukler al cargo de presidente y de Sonia Ines Gallinger al cargo de Directora Suplente, por Acta de Asamblea del 19/10/2021, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renunciaciones, 2) Designar el directorio: Presidente: Estela Marisa ORTIGOZA, DNI 18.904.674, CUIT 27-18904674-5, nacida el 3 de febrero de 1991, soltera y Director Suplente: Gerardo Jorge CASCON, DNI 10.202.976, CUIT 20-10202976-4, nacido el 3 de diciembre de 1951, divorciado quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede que se fija.- Y 3) Trasladar la sede social a Uruguay 772, piso 4°, departamento 43, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021  
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86208/21 v. 11/11/2021

**OGILVY Y MATHER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-54068148-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019 se acepto la renuncia del Sr. Leandro Nicolas Barrone al cargo de Director Titular y Presidente, y se designó en su reemplazo al Sr. Maximiliano Martin Maddalena, y a la Sra. Constanza Archain como Directora Suplente. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maximiliano Martin Maddalena; Vicepresidente: Ignacio Barba; Directora Suplente: Constanza Archain. Los directores designados en ambas asambleas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arévalo 1880, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2019 y 25/01/2021  
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 Nº 86536/21 v. 11/11/2021

**ONE SAW S.A.**

CUIT: 30-71069775-9. Por Esc. 230 del 04/11/2021 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 06/12/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2020 que resolvieron designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Daniel Oscar RIZZI.- VICEPRESIDENTE: Leonardo SCAGLIA RAT.- DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Manuel SCAGLIA RAT; quienes fijaron domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1849, piso 13° "C" CABA. Cesaron en los cargos por vencimiento: Presidente: Daniel Oscar Rizzi, Vicepresidente José María Amden, y director suplente: Leonardo Scaglia Rat.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 Nº 86123/21 v. 11/11/2021

**OTOK S.A.**

CUIT: 30-70982752-5. Otok SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 25/09/2006, Nº 15336, libro 32, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 13/7/2021, se resolvió reducir el Capital de \$ 927.384.903. a \$ 767.379.903. mediante el rescate de 160.005.000 acciones de v/n \$ 1 c/u. Antes de la reduccción: Activo: \$ 1.568.930.275,23; Pasivo: \$ 160.360.020,30; Patrimonio Neto: \$ 1.408.570.254,93. Luego de la reduccción: Activo: \$ 1.408.925.275,23; Pasivo: \$ 160.360.020,30; Patrimonio Neto: \$ 1.248.565.254,93. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con motivo de la reduccción, se reforma el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2021  
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 11/11/2021 Nº 86469/21 v. 15/11/2021

**PAM ARGENTINA S.A.**

IGJ 1747123. CUIT: 30-70913612-3. Asamblea General Ordinaria del 21/10/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Miguel Ángel LACOUR ARGERICH; Vicepresidente: ENBE Marcelo Jaime y Directora Suplente: HUGHES Verónica. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Ángel J. Carranza 2386, CABA. Cesan en sus cargos: Miguel Ángel LACOUR ARGERICH, ENBE Marcelo Jaime y HUGHES Verónica. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2021  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86541/21 v. 11/11/2021

**PARQUES EÓLICOS PAMPEANOS S.A.**

CUIT N° 30-71022612-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2021 se resolvió: (i) tomar nota del fallecimiento del Sr. Mario Luis Negri; (ii) designar a Jessica Vanesa Arias como Director titular y Vicepresidente en reemplazo del Sr. Mario Luis Negri; y (iii) designar al Sr. Roberto Lima como Director suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86500/21 v. 11/11/2021

**PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50264083-2 Esc n° 625, PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL protocolizó: Acta de Asamblea del 29/10/2021 y Acta de Directorio de misma fecha, eligió y designó nuevo Directorio, por un nuevo período, compuesto por: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J. Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Carlos Enrique Spina y Juan Manuel Presutti.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Carlos Enrique Spina Eugenio Hernando José Griffi y Federico José Ferreyra.- Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Carlos Enrique Spina.- Las designaciones son en todos los casos por un año.- Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 1545 14 H CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1396  
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86186/21 v. 11/11/2021

**PERFORMANCE MANAGEMENT APPLICATIONS S.A.**

CUIT 30-71096860-4. Por Acta de Asamblea del 02/11/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Gustavo Rogelio Baffi; Vicepresidente: Darío Alejandro Manggia y Director Suplente: Marcelo Alejandro Izquierdo. Los Sres. Baffi y Manggia constituyen domicilio en Dean Funes 2148, CABA y el Sr. Izquierdo en Suipacha 370 3° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2021  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86219/21 v. 11/11/2021

**PETRO-DIS S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51712529-2.- Por Acta de Asamblea N° 59 del 30/04/2020, se resolvió en forma unánime: designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Luis Mario AGÜERO; Vicepresidente: Alicia MORENO; Director Suplente: Mario Daniel AGÜERO. Y por Acta de Asamblea N° 60 del 12/06/2020, se resolvió en forma unánime: aceptar las renunciaciones de Mario Daniel AGÜERO a su cargo de Director Suplente y de Alicia MORENO a su cargo de Vicepresidente; y la designación por el término de 3 ejercicios: de Mario Daniel AGÜERO como Vicepresidente, y de Norma Berta Lujan como Directora Suplente; ambas actas fueron elevadas a escritura N° 211 del 17/09/2021, Registro Notarial 111 de Avellaneda. Todos los directores designados fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 111 Avellaneda  
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86494/21 v. 11/11/2021

**PHARMA EXPRESS S.A.**

30707093079. Por Acta de Asamblea del 19/10/21: renuncian a los cargos de Presidente y Directora Suplente Norberto Oscar Amigó e Inés Bonifacio, respectivamente, y se designa un nuevo Directorio: Presidente: Hugo Orlando DI MEGLIO; Vicepresidente: Daniel Hernán SGARELLA y Director Suplente: Felipe DI MEGLIO; por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social, en Habana 2773, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1789  
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86587/21 v. 11/11/2021

**PILAR POLO S.A.**

CUIT N° 30-71003812-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2021, ha sido designada como Director Titular la Señora Sofía Chediack en reemplazo del Señor Raúl Ángel López Oneto, recientemente fallecido, hasta completar el mandato del directorio en funciones, aceptando el cargo en dicha oportunidad. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Sofía Chediack; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjón. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 575, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/09/2021 Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86482/21 v. 11/11/2021

**POINCENOT TECHNOLOGY STUDIO S.A.**

CUIT 30-71442303-3 Por Escritura 154, 02/11/2021, Registro 1467, CABA, resolvió por Asamblea del 16/04/2021, y por Acta de Directorio del 16/04/2021 cumplimiento del art. 60 Ley 19550 –renueva autoridades- y por Acta de Directorio del 31/08/2020 modificó su sede social.- Autoridades por 3 ejercicios: Directores titulares Clase A: Mario Andrés López (Presidente), Facundo Carlos Vázquez, y Augusto Fernández Villa y Director Titular Clase B: Andrés Patricio Meta - Suplentes: Eduardo Segovia Mattos (Clase A) y Suplente: Señor Ramón Menalled (Clase B); todos domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 12, CABA, cargos aceptados en Asamblea del 16/04/2021. Cambio Sede social: Reconquista 1088, piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1467  
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86214/21 v. 11/11/2021

**PREMIUM IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71698172-6. Por instrumento privado del 27/10/2021: Cesión de Cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Pablo José ZEMANATE ZUÑIGA, CUIT 20-94643038-3, 810 cuotas, de \$ 1000 c/u y Sebastián Ariel ATENCIA PADILLA, CUIT 20-95959334-6,90 cuotas, de \$ 1000 c/u. Se acepta la renuncia del Gerente Pablo José ZEMANATE ZUÑIGA y se designa Gerente a Sebastián Ariel ATENCIA PADILLA, fijan domicilio especial en la calle Maipu 939, Piso 1, Ofic 44, Caba. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/10/2021 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/11/2021 N° 86158/21 v. 11/11/2021

**PRODUSUR S.R.L.**

CUIT 30-71571123-7. Por contrato del 09/11/2021 se resolvió: Por la renuncia del Gerente José Manuel ÁLVEREZ PEREZ se resolvió elegir Gerente: Alejandro Ariel IVALDI quien fija domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1143 piso 5 depto "64" CABA. José Manuel ÁLVEREZ PEREZ cede 45000 cuotas a Alejandro Ariel IVALDI; José Manuel ÁLVEREZ PEREZ cede 2500 cuotas a Paula Adriana MALCERVELLI; Guillermo Daniel ÁLVAREZ cede 2500 cuotas a Paula Adriana MALCERVELLI. Alejandro Ariel IVALDI posee 45000 cuotas de \$ 1 C/U y Paula Adriana MALCERVELLI posee 5000 cuotas de \$ 1 C/U. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2021  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86578/21 v. 11/11/2021

**QM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 33-70996557-9. Por escritura 89 del 9/6/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al f° 413, del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 10/5/21, reanudada el 28/5/21, por las que se designaron y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Andrés Pedro Peralta. Vicepresidente: Isela Angélica Costantini. Directores Titulares: Marcelo Eduardo Sanchez Alicia Mónica Tauil y Flavio Simonotto. Director Suplente: Carlos Federico Diez., todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 7, C.A.B.A. El mandato de Directores y síndicos es de 1 ejercicio. Esc. María Cecilia Koundukdjian Matrícula 4852 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86561/21 v. 11/11/2021

**RAFITA S.A.**

CUIT 30710185936. Por Asamblea Ordinaria del 1/10/2021 cesaron el PRESIDENTE: Juan José Frasseren y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Hansen, se designo Presidente: Juan José Frasseren, Vicepresidente: Hansen Christian, Director Suplente: Gallino Mariana todos con domicilio especial en Juana Manso 670 Piso 39 Sector B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86406/21 v. 11/11/2021

**RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A.**

CUIT: 30-70964328-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 del 16/08/2021 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de José Luis Cruz (director titular) y Orlando Roberto Vallone (Vicepresidente); quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Blanco, y Director Suplente: Luis Fabio Lapierre Revuelto, quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 46 de fecha 10/09/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86116/21 v. 11/11/2021

**RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.**

30-50075021-5. Por Asamblea Ordinaria del 16/07/2021 se resolvió designar como Presidente al Sr. Carlos Alfredo Daireaux, como Vicepresidente al Sr. Lucas Atilio Giuliani y, como Directores Titulares al Sr. Daniel Eduardo Heyman y al Sr. Tomas Brie. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/07/2021

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86174/21 v. 11/11/2021

**RICHTER - DAHL ROCHA Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 33709906939. Por Acta de Asamblea Unánime del 20/09/2021, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia del Sr. Bruno Emmer, Presidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86192/21 v. 11/11/2021

**S.A.D.I. INMOBILIARIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INMUEBLES**

30-54127636-6, Por acta de asamblea del 19/05/2019 se dispuso el TRASLADO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a la calle Sarmiento 1179, piso 10, CABA y por acta de asamblea y directorio del 19/05/2021 se decidió renovar el directorio por un nuevo periodo siendo, presidente: María Cristina Ghiglione, Vicepresidente: Santiago Ghiglione y Directora Suplente: Ana María González. Todos fijan domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1797

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/11/2021 N° 86165/21 v. 11/11/2021

**SERVICIOS AÉREOS S.R.L.**

30-67599064-2.Resolución General 10/2021. Se hace saber que por resolución judicial de fecha 4 de agosto de 2021, en autos caratulados "Weber, Alberto Alfredo S/sucesión ab intestato". Expte. N.º 73.963/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, piso 2, CABA, se ha resuelto la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 31/08/18, con relación a las 147.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, pertenecientes al causante el Sr. Alberto Alfredo Weber DNI: 8.068.651, a favor de sus herederos conforme el siguiente detalle: 1) 24.541 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a Eric Leonardo Weber. 2) 24.542 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a Sebastián Leonardo Weber. 3) 24.542 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a Emma Weber y, 4) 73.625 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a María Mercedes Vilella. Quedando la suscripción de las 310.000 cuotas sociales de la sociedad c/u de valor nominal \$ 1, representativas del 100% del capital social de la sociedad distribuidas de la siguiente manera: 1) Hugo Alberto Chiappa, LE: 7.590.323, 147.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 2) Erik Leonardo Weber DNI: 23510310, 32.291 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 3) Diego Javier Chiappa DNI: 28.031.087, 7.750 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 4) Emma Weber DNI: 29583129, 24.542 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 5) Sebastián Leonardo Weber DNI: 28361233, 24.542 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 6) María Mercedes Vilella DNI 10.116.483, 73.625 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/11/2021

EMMANUEL CASTRO - T°: 126 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86598/21 v. 11/11/2021

**SERVYTEL S.A.**

CUIT 30-68339247-9. Por Escritura 208 del 04/11/2021, pasada ante la Escribana Delia Regina BRAM, cargo del Registro 1919, C.A.B.A., se transcribieron la siguientes actas: a) Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/09/2020: Reelección del mandato del Directorio, compuesto por: 1 director titular Presidente: Carlos BARLE y Director Suplente: Stella Maris FICARA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio social en la sede social; y b) Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 08/03/2021, se acepta la renuncia de Carlos BARLE y se designa nuevo Directorio. Presidente Stella Maris FICARA y Director Suplente Solange BARLE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Carlos BARLE (8400 acciones v/n \$ 1 c/u), Stella Maris FICARA (3600 acciones v/n \$ 1 c/u). Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86380/21 v. 11/11/2021

**SPIEZ S.A.**

CUIT 30717078337. Por Asamblea Extraordinaria del 12/8/2021 renuncio la Directora Suplente: Silvia Karina Bellizzi, se designo Directora Suplente: María Luisa Gómez con domicilio legal en Lavalle 1125 Piso 2 Oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/08/2021 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86405/21 v. 11/11/2021

**TECMACON S.A.**

Por 1 día. Por asamblea Ordinaria Unánime del 28/04/2020, cesó el Directorio de TECMACÓN S.A.: Presidente y Director Titular: Alfredo Fernando Soriano, DNI 8.647.230 y Director Suplente: Rocio Soriano, DNI 32.147.043 y se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Alfredo Fernando Soriano, DNI 8.647.230 y Director Suplente: Rocio Soriano, DNI 32.147.043, quienes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3, Oficina 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2020

Rocío Soriano - T°: 106 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 85992/21 v. 11/11/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**TLALOC S.R.L.**

CUIT 30-52007806-8 En cumplimiento del art. 60 ley 19.550 por Reunión Ordinaria de Socios del 13.10.2021, se acepta la renuncia a la gerencia de Santos Goñi Marengo y se designa como nuevo gerente a Jorge Luis Scarpati, quien fija domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en la Av. Corrientes 311, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/10/2021  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86461/21 v. 11/11/2021

**TLON SPACE S.A.**

CUIT: 30-71663699-9. Por Asamblea Unánime del 01/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 5.374, emitiendo 5.374 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de \$ 117.734. De las acciones emitidas, 594 de ellas no tienen prima de emisión, 1029 tienen una prima de \$ 7983,691 por acción, 73 tienen una prima de \$ 6698,489525 por acción, 2646 tienen una prima de \$ 6652,9089 por acción, 884 tienen una prima de \$ 6637,8536 por acción y 148 tienen una prima de \$ 6607,954275 por acción. Las acciones son suscriptas de la siguiente manera: Boette Juan Franco suscribe 6 acciones; Caniggia Norberto suscribe 7 acciones; Chiappe Alejandro suscribe 27 acciones; Colinas Daniel suscribe 83 acciones; Dragún Rubén suscribe 53 acciones; Eguía José Luis suscribe 27 acciones; Fernandez Loyarte Gonzalo suscribe 27 acciones; Joseph Ernesto Federico suscribe 27 acciones; Mazzella Federico Guillermo suscribe 8 acciones; Minond Rubén suscribe 6 acciones; Monsegur Francisco Luis suscribe 6 acciones; Monsegur Luis María suscribe 53 acciones; Naón Rómulo suscribe 6 acciones; Sackmann Sala Hernán suscribe 27 acciones; Silveyra Alejandro suscribe 27 acciones; Silveyra Francisco Martín suscribe 27 acciones; Blauzwirn Guillermo Mariano suscribe 641 acciones; Levi Fernando suscribe 302 acciones; Oteiza Claudio Daniel suscribe 201 acciones; Rodriguez Norberto suscribe 348 acciones; Vieiro Julio Alejandro suscribe 80 acciones; Perez Puletti Ángel suscribe 589 acciones; Ansaldo Guillermo Pablo suscribe 294 acciones; Bafaro Pablo suscribe 74 acciones; Capdepont Marcos suscribe 74 acciones; Florio Marcelo suscribe 221 acciones; Gadano Lucas suscribe 147 acciones; Garigliano Omar Norberto suscribe 147 acciones; Laguna Martín suscribe 294 acciones; Leiva Juan Carlos suscribe 147 acciones; Smith Estrada Santiago suscribe 147 acciones; Soldano Deheza Juan suscribe 221 acciones; Vertullo Antonio suscribe 221 acciones; Weiss Germán suscribe 221 acciones; Zuccala Pablo suscribe 294 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020  
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86459/21 v. 11/11/2021

**TOD0 CHACRA S.R.L.**

CUIT 30-70852476-6. Por escritura del 22/06/2010 Maria Marcela BERTONI DONÓ a Anabella Sabrina ALVES y a Maximiliano Martin ALVES 150 cuotas sociales a c/u, quedando las tenencias así: Héctor Jorge ALVES 2700 cuotas, Anabella Sabrina ALVES y Maximiliano Martin ALVES 150 cuotas sociales a c/u, todas de \$ 1 valor nominal y renuncia Maria Marcela BERTONI como Gerente continuando en su cargo de Gerente: Héctor Jorge ALVES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 22/06/2010 Reg. N° 2 de Cañuelas Prov de Bs As  
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86431/21 v. 11/11/2021

**TOTAL SAFETY DE ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-70990332-9. Comunica que por Acta de Liquidador del 10/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 10/02/2020.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86256/21 v. 11/11/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**TRAECO S.A.**

CUIT 30-67921436-1. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2020, con quórum del 100% y unanimidad, se eligieron autoridades con mandato por 3 años. Presidente: Gerardo Raúl RAPPENECKER, Vicepresidente: Ricardo CHAMORRO y Director Suplente: Adolfo Gerardo RAPPENECKER; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Onésimo Leguizamón 7185/87 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2021

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86429/21 v. 11/11/2021

**TWIC S.A.**

CUIT. 30-71546204-0. Por acta de asamblea y acta de directorio del 26/2/2020, por vencimiento de mandato se eligieron: Director titular y Presidente: Irene Mabel SCHEMUCLER y Director Suplente: Ricardo Luciano Straminsky. Constituyeron domicilios especiales: Irenen Mabel Schemucler en Galicia 153, depto "2", CABA y Ricardo Luciano Straminsky en Guardia Vieja 3440, segundo piso depto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86463/21 v. 11/11/2021

**UNION S.G.R.**

CUIT 33-71521456-9; Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2020 se designó por unanimidad a los miembros del Consejo de Administración: Presidente: Ignacio Ichaso, Vicepresidente: Augusto Leonardo Darget, Consejero Titular: Francisco Julian Pereyra Zorraquin, Consejeros Suplentes: Pablo Luis Bullrich, Alejandro Goyeneche y Claudio Roberto Javier Aguirre. También se designó miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Ariel Hernan Rothlisberger, Síndicos Titulares: Matías Sebastián Sainz y Jorge Octavio Caceres, Síndicos suplentes: Miguel Leonardo Dalto, Francisco Pereyra Zorraquin y Lucas Brady. Todas las autoridades designadas fijan domicilio especial en Juncal 802, 4° piso "I", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86447/21 v. 11/11/2021

**UNITY OIL S.A.**

CUIT: 30660259003. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/07/2021, se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Fabián O. Beraldi y del Director Suplente: José P. Beraldi. En el mismo acto se distribuyeron cargos y quedo el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Gustavo Sanz, Vicepresidente: Margarita Teresa Ciancio y Directora Suplente: Florencia Lucia Sanz, todos constituyendo domicilio especial en Brasil 343 2° Piso Depto. "C", C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86341/21 v. 11/11/2021

**UNIVIENTO S.A.**

CUIT N° 30-71166432-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2021 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Alejandra Muñoz como Director titular y Presidente; a Jessica Vanesa Arias como Director titular y Vicepresidente; a Gonzalo Santillán como Director titular; y a Roberto Lima como Director suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86480/21 v. 11/11/2021

**VALCARA S.A.**

CUIT 33710631269. Por Asamblea Ordinaria del 13/9/2021 se designo Presidente: Hansen Christian, Director Suplente: Gallino Mariana ambos con domicilio especial en Juana Manso 670 Piso 39 Sector B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/09/2021  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86407/21 v. 11/11/2021

**VER-AGRO S.A.**

CUIT: 30-70729713-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Schenone; Vicepresidente: Alfredo José Vercelli y Director suplente Máximo Vercelli. Todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86526/21 v. 11/11/2021

**VERIS AMERICAS S.R.L.**

CUIT 30-71571153-9. Con fecha 24/07/2020 se realizo CESION DE CUOTAS SOCIALES: el socio Manuel Bagur transfirió la totalidad de su participación de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 50% del Capital Social: 8.000 cuotas al Sr. Mariano Morazzani y 2.000 cuotas al la Sra. Maria Jose Beretta. Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal. Según acta, el Sr. Bagur renuncia a su cargo de Gerente. Se acepta su renuncia por los socios. Designan Gerente: MARIANO MORAZZANI, DNI 17.692.205; SUPLENTE: MARIA JOSE BERETTA, DNI 18.118.369. Ambos con domicilio especial Jorge Newbery 1985 piso 8 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION Y ACTA de fecha 24/07/2020  
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86129/21 v. 11/11/2021

**VIMAMS S.A.**

CUIT 30709270164. Por asamblea ordinaria del 30 de julio de 2021 se designó Presidente a Ramon Ini y Director suplente a Iván Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Argerich 660, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2021

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86187/21 v. 11/11/2021

**VISION PARQUE S.A.**

CUIT 30-70922020-5.- Por Escritura N° 133 del 26/10/2021, Reg. 522 CABA, se protocolizó el Acta de Liquidadores N°1 del 30/07/2021, en la cual se decidió la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 522 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86164/21 v. 11/11/2021

**VOCALSAT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70810403-1. Por Asamblea General Ordinaria 17/01/2017, por unanimidad se acepta la renuncia del Sr. Andrés CANER (DNI: 26.059.888) a su cargo de Presidente. Por Asamblea General Ordinaria 12/12/2019, por unanimidad se acepta la renuncia presentada por el Sr. Martín Federico RUIZ a su cargo de Presidente y se designa como Presidente al Sr. Rodrigo CABRERA (DNI: 26.312.324) a partir del 1/01/2020 con mandato por tres (3) ejercicios, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", CABA. Por Asamblea General Ordinaria 19/03/2020, por unanimidad se designa al Sr. Jorge Rubén JEREZ (DNI: 17.015.879) como Director Suplente, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", CABA. Plazo de duración del mandato: tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86142/21 v. 11/11/2021

**WALTERBORO S.A.**

CUIT 30-69348633-1. Por Escritura 203 del 03/11/2021, formalizada por ante el Registro Notarial 1919 de C.A.B.A. se transcribe: 1) Acta de de Asamblea General Unánime de fecha 10/03/2021, elección y distribución de cargos; con mandato tres años. Presidente: Nerses KURKCUOGLU,(2400 acciones, v/n \$ 10 c/u) Vicepresidente: Mirta KUZUDJIAN,(2400 acciones, v/n \$ 10 c/u) Director Suplente: Liliana Andrea KURKCUOGLU; (2400 acciones, v/n \$ 100 c/u) aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Silvina KURKCUOGLU (2400 acciones, v/n \$ 100 c/u), y Alejandro KURKCUOGLU (2400 acciones, v/n \$ 100 c/u).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 1919  
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2021 N° 86379/21 v. 11/11/2021

**WIKIKU S.A.**

30713144203, Rectifica edicto del 15/10/21 TI: 77148/21. Domicilio especial del directorio: Av. Santa Fe 3745 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designacion de Autoridades de fecha 10/09/2021  
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86250/21 v. 11/11/2021

**WILTERS S.A.**

CUIT: 30-70823877-1 Por asamblea de fecha 20 de septiembre de 2021 designa Presidente Adrián Ariel Cabañas Piseghelli, Directora Suplente a María Magdalena Piseghelli, fijan domicilio especial en Punta Arenas Nro. 1791 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/09/2021  
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86465/21 v. 11/11/2021

---

**REMATES COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

El Martillero Pablo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 18 de noviembre de 2021, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor las unidades funcionales sitas en la localidad de Mar del Tuyu, partido de la costa, provincia de Buenos Aires con frente a la calle 1 esquina 61, identificadas catastralmente como: Circunscripción 4, Sección M, Manzana 31, Parcela 1-a, Unidades funciones 6, 7, 10 y 11. Matriculas 38295/6, 7, 10 y 11. Según título cada una de las UF. Tienen una superficie de 53,26m2. Según acta constatación realizada por el escribano Diego Giacomelli el 2/5/19, la UF. 10 se encuentra ocupada por quien dijo ser Liliana Maldonado, tener DNI. 14.778.076 y ser la madre del demandado; la UF. 6 ocupada por quien expreso que era un albañil, y le alquilaba transitoriamente a la señora Maldonado; la UF. 11 ocupada por quien dijo ser pareja de la señora Maldonado; y la UF. 7 desocupada. BASE U\$S 412.023.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA al 19/10/21 \$ 6.282,40, cada una de las UF.; Municipal UF. 6 y 11 \$ 127.306.- cada una y UF. 10 y 7 \$ 128.661.- cada una, al 27/10/2021.- Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 309.017,25.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 65, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Alvarez, Carlos Horacio y otro c/ Mesa, Juan Jose s/ Ejecución hipotecaria", Expte. 50.077. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021.  
PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 11/11/2021 N° 86520/21 v. 15/11/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en con Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES S/SUMARISIMO" (Expte. 12096/2018) que involucra a los consumidores y usuarios de Sociedad Italiana De Beneficencia en Buenos Aires, así como también a los receptores de la publicidad y oferta que realiza sobre sus servicios, en el que se cuestiona el incremento de las cuotas del contrato de prestación de salud con motivo de su edad, es decir, al cumplir 21, 26, 36 y 65 años. Se hace saber asimismo que, si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, 08 de noviembre de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86303/21 v. 15/11/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2021, en los autos caratulados "MADEO, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" (Expte. COM 14671/2021) se decretó la quiebra de JUAN CARLOS MADEO con DNI 16.974.848 y CUIT 23169748489, en la cual ha sido designado síndico al contador EDUARDO HORACIO GILBERTO tel. Fijos 01143731555 y cel 02214850407 o 02214209605, correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 20/12/2021 (ley 24.522: 32). Se informa la cuenta donde depositar el importe del arancel art. 32 LCQ: TITULAR: EDUARDO HORACIO GILBERTO DNI: 10180447 – CUIT 20101804470 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUC. CALLE 12 (5015) Caja de Ahorro Pesos Número: 501591393/6 CBU: 0140068703501509139367 CBU Alias: ALPACA.FUENTE.DRAMA El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07/03/2022 y el general el día 21/04/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de éstos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MADEO, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" (Expte. COM 14671/2021). Buenos Aires, 09 de noviembre de 2021. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ

e. 11/11/2021 N° 86387/21 v. 17/11/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 107/110, de la causa FPA 2871/2015/TO1 caratulado "RODRIGUEZ, YAMIL ALEXANDER Y AVALOS, SEBASTIAN EMILIANO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Yamil Alexander Rodríguez, argentino, sin apodo, DNI N° 40.045.009; nacido el 19/05/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; ayudante de albañil; con instrucción primaria completa; hijo de Emilio Ramón Rodríguez y de Angélica Gabriela Sosa; domiciliado en calle El Azulejo de Ramírez esquina Macía de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos;

de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 82/21 ///Paraná, 14 de mayo de 2021. VISTO: El presente expte. FPA 2871/2015/TO1 caratulado “RODRIGUEZ, YAMIL ALEXANDER Y AVALOS, SEBASTIAN EMILIANO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados Yamil Alexander Rodríguez... considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que les fuera imputado y SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Yamil Alexander Rodríguez, argentino, sin apodo, DNI Nº 40.045.009; nacido el 19/05/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; ayudante de albañil; con instrucción primaria completa; hijo de Emilio Ramón Rodríguez y de Angélica Gabriela Sosa; domiciliado en calle El Azulejo de Ramírez esquina Macía de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos... por la supuesta comisión del delito de entrega o suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal de quién lo recepta, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el remanente de material estupefaciente remitido y recibido por este Tribunal según constancias de fs. 95 (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria.” Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 11/11/2021 Nº 86317/21 v. 17/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 100, de fecha 03 de noviembre de 2021, en la causa Nº FCT Nº 8501/2019/TO1 caratulada: “ETCHEVESTE MAURICIO EZEQUIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: MAURICIO EZEQUIEL ETCHEVESTE DNI Nº 46.691.629, de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires el día 17/01/1994, con domicilio en Ruta Nº 26 calle Paraná al 300 Maschwitz, Escobar (Buenos Aires), con nivel de instrucción hasta el cuarto grado de primaria, hijo de Javier Etcheveste y Analia Verónica Giménez.; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 100 - Corrientes, 03 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a MAURICIO EZEQUIEL ETCHEVESTE DNI Nº 46.691.629, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2021 Nº 86304/21 v. 17/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en la causa Nº FCT 7484/2021/TO1, caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: JOSE DAVID BOTELLO DA SILVA DNI Nº 29.987.926, nacido el 13/10/1983 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Susana Torres y Alfredo Botello Da Silva, grado de instrucción: secundaria completa, ocupación: changarin, domiciliado en la calle Serapio Sánchez y Desiderio Sosa S/N de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; S E N T E N C I A - Nº 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) JOSE DAVID BOTELLO DA SILVA DNI Nº 29.987.926, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos – de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018 – que concurren materialmente (Art.

55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2021 N° 86300/21 v. 17/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 7484/2021/TO1, caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: SERGIO AUGUSTO BOTELLO DA SILVA DNI N° 39.726.235, nacido el 29/09/1994, Hijo de Susana Torres y Alfredo Botello Da Silva, grado de instrucción: cuarto grado - primaria incompleta, domiciliado en Desiderio Sosa y Serapio Sánchez de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a SERGIO AUGUSTO BOTELLO DA SILVA DNI N° 39.726.235, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos -de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2021 N° 86302/21 v. 17/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 98/2018, caratulada: "CHRISTIAN RAMÓN DUARTE GAONA Y OTRO SOBRE 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I. N° 95.305.656) que, con fecha 10/11/2021 se dispuso: "...En atención a que el nombrado DUARTE GAONA se encuentra rebelde a la fecha (ver declaración de rebeldía de fecha 04/05/2021 en el Sistema Informático Lex 100), notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.N.). Asimismo, en aquella oportunidad se deberá hacer a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda ... "Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86515/21 v. 17/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a "THD AUTOMOTORES S.A." (C.U.I.T. N° 30621443824) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín

Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a ... "THD AUTOMOTORES S.A."... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86359/21 v. 17/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a y "TOP RACE V6 S.A." (C.U.I.T. N° 30712360913) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... "TOP RACE V6 S.A." que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86362/21 v. 17/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a TRV6 S.A. (C.U.I.T. N° 30709271470) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a "TRV 6 S.A."... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86354/21 v. 17/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., comunica por un día que con fecha 02/07/2021, en los autos "Altuna, Marcelo Eduardo S/Concurso Preventivo" (Expte N° 33605/2018), se homologó el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el presente concurso preventivo de Marcelo Eduardo Altuna (CUIT: 20- 17.953.347-3 y DNI: 17.953.347). Buenos Aires, noviembre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario subrogante

e. 11/11/2021 N° 84014/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., comunica por un día que con fecha 02/07/2021, en los autos "Loffreda, Mariano Esteban S/Concurso Preventivo" (Expte N° 32044/2018), se homologó el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el presente concurso preventivo de Mariano Esteban Loffreda (CUIT: 20-14.321.668-4 y DNI: 14.321.668). Buenos Aires, noviembre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario subrogante

e. 11/11/2021 N° 84013/21 v. 11/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que, el 25.10.21, en los autos “1820 S.A. s/ Quiebra” (Expte. Nº COM 4607/2019), se decretó la quiebra de 1820 S.A. (CUIT 30-69902275-2). Se designó síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Güemes 4046, piso 6 “C”, Cap. Fed. (TE: 5958-7329). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y sus títulos justificativos enviando los mismos en forma digitalizada a la dirección de correo estudiocontablegüemes@gmail.com hasta el 10.02.22. en archivos formato PDF no superiores a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, los cuales pueden ser consultados en la página web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar) ingresando a la jurisdicción “Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial” y colocando el número de expediente indicado. El auxiliar deberá requerir, no obstante, la presentación de documentación original y/o material de conformidad con las pautas y protocolo en cuestión. Se fijaron los días 29.03.22 y 13.05.22 como fechas de presentación de los informes previstos en la LC: 35 y LC: 39, respectivamente. Se intima a la fallida y a aquellos que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima también a la cesante a cumplir en el plazo de 48 hs. los recaudos que exige la LC: 86 y a constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 11/11/2021 Nº 86534/21 v. 17/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 “ Expte. 74342/2019 notifica al Sr. Guido Ezequiel Sánchez Negrete DNI 29.051.228, que con fecha 2 de noviembre de 2021 se ha decretado el estado de adoptabilidad de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_3\_ días del mes de noviembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 11/11/2021 Nº 86305/21 v. 12/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados “S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 “ Expte. 74342/2019 notifica al Sr. Guido Ezequiel Sánchez Negrete DNI 29.051.228, que con fecha 2 de noviembre de 2021 se ha decretado el estado de adoptabilidad de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_3\_ días del mes de noviembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 11/11/2021 Nº 86306/21 v. 12/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; “DE MENEZES RICCHIARDI, RENATA Y OTRO s/ADOPCION” (EXP: 64522/19), cita al Sr. ANDERSON CEZAR DE MENEZES, DNI: 94.026.231, a fin que en el plazo de 15 (quince) días, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, a los efectos de dar respuesta a la demanda de adopción por integración de los menores DMRR y DMRB que allí tramita, interpuesta por María Florencia Ricchiardi (DNI: 30.984.970) y Carlos Norberto Agüero (25.681.855), quienes declaran desconocer su domicilio. Ello, conforme lo ordenado en autos en 5 de octubre de 2021. Se libra el presente en conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y ccdtes., del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación”. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021.” - FDO: DR. FERNANDO R. DINICI - SECRETARIO MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO R. DINICI SECRETARIO

e. 11/11/2021 Nº 84600/21 v. 11/11/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N°19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA GONZALEZ HILDA ZULEMA PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS “GONZALEZ HILDA ZULEMA c/ MAPFRE ARGENTINA ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL Expte. N°24856/2014”, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL Nacional Juez - Diego Fernandez Madrid

e. 11/11/2021 N° 86375/21 v. 11/11/2021

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 P.B. de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PÉREZ, JULIO ADRIÁN CÉSAR s/ PREPARA VIA EJECUTIVA” (Expte. n° 2657/2018), cita y emplaza a Julio Adrián César Pérez DNI 22.661.677, a fin de que comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 531 del CPCC).-

Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2021.-

Nota: El presente edicto se publicará por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Nación (vía intranet) y en el diario “La Nueva” de Bahía Blanca. Conste.-

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 11/11/2021 N° 86489/21 v. 11/11/2021

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - MERCEDES - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.), a cargo del Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto, Secretaría N°1 a cargo del suscripto, sito en calle 21 N°621, primer piso, de Mercedes (B.), cita por 5 (cinco) días a DANIELA DAIANA RIVERO, DNI N°32.850.370, para que comparezca a estar a derecho tomando intervención en el expte. N° FSM 97607/2019, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RIVERO, DANIELA DAIANA s/ EJECUCION VARIAS, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial del Juzgado para que la represente. Mercedes (B.), noviembre 08 de 2021. Dr. Sergio Daniel Rayes. Secretario.- Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario “Tribuna del Pueblo” de Luján (B.). Dr. Sergio Daniel Rayes. Secretario.- Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Dr. Sergio Daniel Rayes Secretario

e. 11/11/2021 N° 86274/21 v. 12/11/2021

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - MERCEDES - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B.), a cargo del Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto, Secretaría N°1 a cargo del suscripto, sito en calle 21 N°621, primer piso, de Mercedes (B.), cita por 5 (cinco) días a DANIELA DAINA RIVERO, DNI N°32.850.370, para que comparezca a estar a derecho tomando intervención en el expte. N° FSM 97608/2019, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RIVERO, DANIELA DAIANA s/ EJECUCIONES VARIAS, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial del Juzgado para que la represente. Mercedes (B.), 10 de noviembre de 2021. Dr. Sergio Daniel Rayes. Secretario.- Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario “Tribuna del Pueblo” de Luján (B.). Dr. Sergio Daniel Rayes. Secretario.- Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Dr. Sergio Daniel Rayes Secretario

e. 11/11/2021 N° 86269/21 v. 12/11/2021

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2021	POZZO ESTELA TERESA	80668/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/11/2021	ALLENDE IGNACIO	86263/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/11/2021	VALLE PATRICIA ADRIANA	85769/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/11/2021	JUAN CARLOS ANTONIO VICENTE	84642/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2021	BLANCO TORRES JOSE	85347/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2021	MARÍA ROSA FAVA	86401/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2021	HAYDEE LAGO Y DEBORAH BREIN	82994/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/11/2021	BARROS PEDRO RAFAEL	84347/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/11/2021	COHEN CLAUDIO GABRIEL	86162/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/11/2021	MOSQUERA MATILDE	86178/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/10/2021	GENOVEVA NELIDA LAUREANTE Y CESAR OSVALDO LA VIA	81690/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/11/2021	ZONE GALVEZ NORMA NANCY THELMA	84597/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/11/2021	TORRES JOSE	86233/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/11/2021	ALTER ANA	86433/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2021	MARIA CARMEN FERNANDEZ OTERO	84902/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2021	JUANA MARIA SANSO	70559/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	LARA TEQUIA LUIS ALEJANDRO	84082/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/11/2021	CABANA JAVIER NELSON	85794/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/11/2021	CALDERON JUAN OSCAR	84233/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/11/2021	LI GOTTI ALFREDO REYNALDO Y MORALES MARIA ESTHER	85561/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/11/2021	FERNANDO FRANCISCO NASO	84017/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/11/2021	QUIÑONES EDUARDO	83508/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	09/11/2021	DI TOCCO CARMELA Y VIGNOGNA VICENTE	85796/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/11/2021	ROSARIGO VICTOR, GIORGIO STELLA MARIS Y ROSARIGO GERMAN VICTOR	85906/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/11/2021	SPINA JULIO JUAN	85907/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	31/08/2021	PEDRO SANTIAGO AZNAREZ	62577/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/11/2021	BLANCO JUAN CARLOS	85793/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	DOMINGA CALELLO	80599/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/11/2021	OLGA LILIANA NISTA	83954/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/11/2021	ARANGUREN MARIA ISABEL TERESITA	85739/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/11/2021	RAQUEL EVA ROSSI	83542/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/11/2021	MARÍA DE GUADALUPE ANELLO	86311/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/11/2021	JUAN ROSARNO	85809/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/11/2021	JULIO ROZAS	85810/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/11/2021	CARLOS ALBERTO LAREDO FLOR	85816/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/11/2021	MARIELA GINHSO	83965/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/11/2021	MARCOS VICTOR AMBRUSO	85326/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/11/2021	CESPEDES COSSIO FERNANDO	85965/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/11/2021	NAVARRO JUAN CARLOS	85758/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/11/2021	BACA CASTEX RODOLFO	85761/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/11/2021	CASTRO LISANDRO OSCAR	85762/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/11/2021	BERON ELBA LUCRECIA	83971/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/11/2021	OMAR CARLOS AIELLO	85436/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/08/2021	BERAZATEGUI JOSEFA	62099/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/11/2021	HUMENCZUK CLAUDIA MONICA	85298/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/11/2021	MARINELLI JORGE ALBERTO	85853/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/10/2021	MARTHA ELENA GÓMEZ	81342/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	03/11/2021	BEATRIZ MIRTA BAILETTI	83962/21
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	29/08/2019	BONEO DE LA CARCOVA ANGELICA MARIA	64272/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/11/2021	OSCAR TURJANSKI	84923/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/11/2021	GRACIELA SUSANA DE SANTIS	85941/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/11/2021	JOSEFINA ALGECIRAS	86280/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/11/2021	ARES ADELINA	83454/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/11/2021	ANA MARIA ALBANESI	84554/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/11/2021	RAMÓN TOMÁS VILLALBA	83126/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/11/2021	MARIA BEATRIZ EIRIZ	85786/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2021	EVA IDA ABELLA	83541/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/09/2021	PERFECTA ELENA TOBIO	70723/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	EULOGIO TRUJILLO	69617/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/10/2021	JAIME SUS	81691/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/11/2021	TERESA DOLORES SOLIER	85316/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/11/2021	ESTHER SEGURA	85320/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/11/2021	MIRTA DEL VALLE MOYA	85036/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/11/2021	FRANCISCO NAVARRO	83568/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/11/2021	EDUARDO HERALDO PROUD	85798/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/11/2021	JORGE ALEJANDRO BAUSO	85803/21
63	UNICA	VALERIA GATTO	01/11/2021	SILVIA CRISTINA ROSARIO MORETTI	83092/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/11/2021	ANALÍA OTERO	83530/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/11/2021	CAMPISCIANO LOCICERO CARMEN	84308/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/11/2021	FERNANDO ALFREDO TORRES	83973/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/11/2021	RAMONA VERON	84132/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/11/2021	FILIPPO ORLANDO, MERCEDES ORLANDO Y ALICIA CRISTINA ORLANDO	86347/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	05/11/2021	DELFINO ARACELI MARIA	85032/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	RIZZO ANGELINA VICENZINA ROSINA	80167/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/11/2021	MARTHA REBECA WITENBERG	85773/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	10/11/2021	NELLY ESTÉVEZ	86272/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/09/2021	GUSTAVO ADOLFO POZZO	72770/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	SUSANA CRISTINA OUNDJIAN	84651/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	MARIANO DANIEL GLASER	84710/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/08/2021	OLIVIA TSASIS	61256/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/10/2021	NÉLIDA ELIDA GILES	81869/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/11/2021	JOSEFA CASTRO	84409/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/10/2021	ADOLFO ALBERTO BIRAGNET	82288/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/11/2021	SERGIO ERNESTO BALMACEDA	85744/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2021	CELIA FARIÑA	85748/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2021	MARTA FRANCISCA BIZZOZERO	85753/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2021	LUCIA MATILDE GIMENEZ	86901/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2021	ROSA LIVIA TRABUCCO	86122/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2021	LAURA ESTHER PUGLIESE	86147/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/11/2021	RAUL ALFREDO BORRACCI	84422/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/08/2021	SUSANA ROSA DIAZ	60208/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2021	MARTINEZ ALVAREZ RAUL	85113/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2021	BRONENBERG MARIA NELIDA	85129/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/11/2021	CAMBIASSO JUAN CARLOS Y PERNA MARIA NILDA	85885/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/11/2021	EDUARDO PABLO LLAGOSTERA	85399/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/10/2021	SUSANA NOEMÍ DÍAZ	82145/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2021	BANEGA RAMON PAULINO	82226/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/11/2021	SILVIO ERNESTO STORTI Y NORMA NELLY DIDOLICH	85405/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/11/2021	ALDO HUGO PUCCIO	85450/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/11/2021	MARIA ELDA LUCCA	84548/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2021	MARIA ESTER NUÑEZ Y OMAR MEZA	82431/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/10/2021	ALBERTO BONIFACIO RODRIGUEZ Y ROSA BEATRIZ FORTUNATO	81724/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/11/2021	ALVAREZ ANDRES	85891/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/11/2021	BOSON RUIZ CARMEN DOLORES	85883/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/11/2021	QUINTANA JUAN BAUTISTA	85286/21

e. 11/11/2021 N° 5259 v. 11/11/2021

¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legislativa  
Argentina

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaria Nº 61 a mi cargo, con sede Montevideo 546 Piso 7º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A. S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 13469/2016, (CUIT DE LA FALLIDA CUIT 3071072875) que el Martillero Publico Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día 03 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09,20 HS. (en punto) en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, EL 100% del automotor marca Renault, modelo Master PH3 DCI 120, dominio LSK690, SE ENCUENTRA MUY SUCIO CON GOLPES EN SU CARROCERIA y ROTURAS EN SUS VIDRIOS, LA CERRADURA DEL CAPOT CUBRE MOTOR ESTA FORZADA Y ROTA POR LO CUAL NO SE PUDO CONSTATAR QUE LA MECANICA ESTUVIERA COMPLETA, TAMBIEN SE PUDO CONSTATAR MUCHO DETERIORO EN SU INTERIOR CON ALGUNOS FALTANTES – fotografías en el expediente BASE: \$ 450.000,00.CONDICIONES DE VENTA: El bien será adjudicado a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, con la seña del 30% del precio ofrecido, comisión el 10% del valor de realización de los rodados (art. 160 Reg. De la Justicia Comercial de la Capital Federal). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. art. 7mo. De la reglamentación citada). El martillero queda autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate (Cfr. CNCCom. Sala B 7/6/63, “Morrone c/Fernandez Oliveira”. J.A. 1963IV369, id. 26/11/71 Automotores Pedro Memmi e hijos.S.C.A c/ Farina Roberto”, J.A. 141972510 Nro. 370, en tal sentido, CNCiv., Sala D, Abril 9 de 1974, E.D. 55568).En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. c) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de las subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno271094 “S.A. La Razón s/ quiebra s/ Incidente de pago de los profesionales”). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. Del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula NO A LA ORDEN o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2021 en el horario de 11:00 a 13:00 hs en la División de Operaciones Comisaria Vecinal Numero 9 B Policía de Ciudad de Buenos Aires sito en la calle Barragán 306, C.A.B.A, Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto

Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 09 de noviembre de 2021.- FDO. AIMARA DI NARDO SECRETARIA.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86182/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino; SECRETARIA 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal; con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Séptimo Piso, CABA, comunica por 2 días en los autos: "NARDEA, JORGE JAVIER s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO GHY 424" (Expediente N°4858/2019/4); que la martillera PAULA VALERIA MALZOF, CUIT: 27-20205942-8, subastará el día Jueves 2 de diciembre del 2021, a las 11:50 hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" de la calle Jean Jaurés 545 P.B. de esta Ciudad; el 100% del RODADO del fallido Nardea Jorge Javier (CUIL/CUIT: 20-21425338-1) MARCA AUDI, MODELO 098-A3 SPORTBACK 1.6, TIPO: 05-SEDAN 5 PTAS, AÑO 2007, MOTOR AUDI N°BSF034966, CHASIS AUDI N°WAUHA38P57A093599, DOMINIO GHY 424. Color gris plateado, en regular estado de conservación, Kms. al momento de la constatación 364.772, Base \$ 450.000.- Exhibe el viernes 26 de noviembre de 2021 de 11 a 14 horas y el lunes 29 de noviembre de 2021 de 13 a 16 Horas en calle Scalabrini Ortiz 2450, Glew, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor; Comisión 10%, Arancel 0,25%. IVA 10,50% del valor de venta a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Las deudas que por patentes puedan recaer sobre el bien se dividirá en tres períodos: anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y la forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.) y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (CCCN: 1924). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por (cpr art. 571). Dispóngase como publicidad adicional a la establecida en el auto de subasta de fecha 14.09.21 -punto 4- la publicación en la página virtual Todo Remates. EXHIBICIÓN: Según su ubicación, en los horarios indicados, sin excepción. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro, y deberá presentarse en la fecha asignada en el edificio sito en Jean Jaures 545, Planta Baja. C.A.B.A., con impresión del formulario que podrá descargar en la página mencionada. Mayor información en autos por secretaria y/o a la martillera Tel 1561153865. Buenos Aires, 09 de noviembre del 2021. Fdo: María Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86259/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° CABA, comunica por un día en los autos: "INMANTEC S.R.L. s/QUIEBRA" Exp. N° 1262/2017, que el enajenador Jorge A. Hoogen (CUIT 20-08557826-0), rematará el día 3 de diciembre de 2021 a las 9.55 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida CUIT 30-70904869-0: Bienes muebles en BLOCK inventariados en autos: hidrolavadoras; muebles varios; aspiradoras; sillas de escritorio; estanterías; etc. Todo desarmado y sin funcionar. SIN BASE: El comprador abonará en dinero efectivo sobre precio de venta la alícuota de IVA correspondiente. PAGO TOTAL. COMISION: 10% ARANCEL (CSJN): 0.25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs en calle Goncalvez Dias 634 de CABA. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 09 de noviembre de 2021

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/11/2021 N° 86320/21 v. 11/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juz Com N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de CABA, comunica por 2 días, en autos caratulados: "FABRIZIO, MARIA SOLEDAD s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA VEHICULO DOMINIO OWG 660" Expte. 24947/2019/3, que el Martillero Rodrigo M. Mosquera (CUIT 20-26392790-8) subastará el 19/11/2021 a las 9:55 hs., en Jean Jaures 545 de CABA, el automotor, Dominio: "OWG 660", Modelo: Kangoo Ph3 Confort 1.6, 5 asientos 2p, Marca: Renault, Año: 2015, en el estado que se encuentra y se exhibirá el día 17/11/2021 de 11:00 a 13:00 hs., en J. Gómez Ansa 3251, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos. Al contado y mejor postor: Base \$ 583.333, Comisión 10% y el arancel establecido por la CSJN, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Dicha alícuota es de 10,5%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. Los entes respectivos deberán presentarse a verificar las deudas que posean del bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida. Aquellas devengadas entre fecha referida y la toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán del privilegio previsto en el art. 240 LCQ y las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Informes (11-4169-8272). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días de noviembre de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 11/11/2021 N° 86349/21 v. 12/11/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### FINANCIAMIENTO PARTIDARIO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 55 de la ley 26.215, hace saber a la población, por este medio, que en el sitio de Internet de la Cámara Nacional Electoral [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) "Financiamiento partidario" se encuentran publicados los informes previos de recursos y gastos de campaña, correspondientes a la elección general a celebrarse el día 14 de noviembre de 2021 para la categoría de Diputados Nacionales distrito Provincia de Buenos Aires (art. 54 de la ley 26.215), según han sido presentados por las agrupaciones políticas de este distrito (en "Distrito" - "Buenos Aires") y por las de orden nacional con domicilio en esta Provincia (en "Distrito" - "Partidos de Orden Nacional") pudiendo ingresarse en <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>, conforme el siguiente detalle:

Agrupaciones de este distrito:

- 501 Alianza + Valores
- 503 Alianza Avanza Libertad
- 88 Dignidad Popular
- 153 Unión del Centro Democrático
- 504 Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad
- 38 Movimiento Socialista de los Trabajadores
- 61 Izquierda por una Opción Socialista
- 68 Nueva Izquierda
- 70 Partido de Trabajadores por el Socialismo
- 71 Partido del Obrero
- 506 Alianza Juntos
- 3 Unión Cívica Radical
- 33 UNIR
- 47 Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)
- 64 Pro-Propuesta Republicana
- 79 Partido Renovador Federal
- 230 Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social
- 299 Propuesta Federal para el Cambio
- 300 Partido del Diálogo
- 507 Alianza Frente de Todos
- 2 Partido Justicialista
- 41 Partido Frente Grande
- 67 Kolina
- 73 Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad
- 74 Partido del Trabajo y del Pueblo
- 86 Frente Renovador
- 191 Política Abierta para la Integridad Social
- 221 Partido Nuevo Buenos Aires
- 301 Patria Grande
- 508 Alianza Frente Vamos con Vos
- 40 Movimiento Libres del Sur

Partidos de Orden Nacional con domicilio en esta Provincia:

- 38 Movimiento Socialista de los Trabajadores - ON
- 67 Kolina - ON

Publíquese por un día.-

La Plata, 9 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 11/11/2021 N° 86223/21 v. 11/11/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ACEROS ZAPLA S.A.

CUIT 30-65017517-0. - Convocase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1º Piso, CABA, el 03 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 4.- Destino del Resultado. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 6- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 7.-) Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8.-) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.

Para tratar el punto 7, la Asamblea se constituirá con carácter de "Especial de Clases".

Efectuar las publicaciones de ley y las presentaciones pertinentes ante la autoridad de contralor, dentro de los plazos legales, autorizando a tales efectos al Sr. Presidente. Sergio Tasselli.

designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/10/2020 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85534/21 v. 15/11/2021

#### ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-68727248-6. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, a las 14:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020;
3. Ratificación y rectificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2007;
4. Tratamiento del resultado de ejercicio;
5. Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis;
6. Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración;
7. Reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y la eliminación del artículo noveno con la consecuente re-enumeración de los artículos del Estatuto que le continúan;
8. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social; y
9. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2021, a las 18 horas.

Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 09/11/2021 N° 85620/21 v. 11/11/2021

### **CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)**

CUIT 30-53478803-3. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/2021 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 67° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2021.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 67 cerrado el 30 de Agosto de 2021.
- 3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019 FABIO DANIEL PEISAJOVICH - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85469/21 v. 11/11/2021

### **CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-53926227-7 "Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda N° 614 Entrepiso B-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los directores y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86067/21 v. 16/11/2021

### **CENTRAL TERMICA ROCA S.A.**

CUIT 33-71194489-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) ("GEMSA") Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. ("CTR" Y JUNTO CON GEMSA, LAS "CO-EMISORAS"). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley

de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company (“DTC”). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los “Participantes DTC”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC (“ATOP”). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.argentina.gob.ar/cnv/empresas](http://www.argentina.gob.ar/cnv/empresas)). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar). NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/04/2020 ARMANDO LOSON - Presidente

**COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT N° 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 25 de noviembre de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el Yacht Club Argentino sito en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico [administracion@abogadosdebancos.org.ar](mailto:administracion@abogadosdebancos.org.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD

Y EXTRAORD de fecha 15/12/2020 MARIANA SILVANA ALVAREZ GAIANI - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84940/21 v. 12/11/2021

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 30 de noviembre de 2021 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico [fmoreno@techint.net](mailto:fmoreno@techint.net). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo

legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 201 DEL 27/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84863/21 v. 12/11/2021

### **CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SA CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Fijación de Honorarios al Directorio 5°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85168/21 v. 12/11/2021

### **DACCAPO S.A.**

CUIT 30551023865 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/11/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Anexos y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Destino de los resultados; 3) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros por el período de tres ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Honorarios a Directores; 6) Autorizaciones. La Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia, por sí o por apoderado con el pertinente poder, a la dirección correo robertinovd@gmail.com. El link para el acceso al sistema así como la documentación a tratar en la Asamblea será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico mencionada. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2021 robertino villamil delfabro - Presidente

e. 05/11/2021 N° 75288/21 v. 11/11/2021

### **DANAGA S.A.**

CUIT 30-71047001-0 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/11/21, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 en segunda convocatoria en Habana 4205 C.A.B.A. para tratar: 1) Adjudicación de bienes a los accionistas 2) Aprobación del balance final 3) Designación de accionistas para firmar el acta Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2017 carlos alberto gonzalez - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85108/21 v. 12/11/2021

### **DIELO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2021. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24 de noviembre de 2021 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs.

respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Agosto de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 17 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 418 de fecha 12/12/2019 Antonio Dieguez - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84725/21 v. 11/11/2021

### **EASA S.A.**

Convócase a los accionistas de EASA S.A. CUIT :30-59417303-8 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853, CABA, el 1 de diciembre 2021 a las 13 hs, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art 234 inc. 5 Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020 y destino de los resultados. Desafectación parcial de reserva facultativa para absorber resultados negativos acumulados. 4) Dispensar al Directorio de la incorporación en la memoria de los requisitos establecidos en el art. 237 RG 7/15 IGJ. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado al 30/06/2020. 6) Renuncia del Vicepresidente del Directorio y de la Directora Suplente. Designación de sus reemplazantes. Reorganización del Directorio. 7) Designación de los miembros de la sindicatura. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraord nro 50 del 31/01/2020 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85186/21 v. 15/11/2021

### **EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1º piso de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la situación económica de la sociedad. 3. Consideración del llamado fuera de término. 4. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de abril de 2021. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 8. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 2.006.115,32. Capitalización. 11. Aumento del capital social en virtud de lo decidido en el punto 10 precedente. 12. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 13. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 14. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 15. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia por e-mail a la siguiente dirección: [asambleaedcorrientes21221@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes21221@outlook.com) -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 15/11/2021 a las 17 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea ya ha sido oportunamente puesta a disposición de los accionistas.

Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ Nº 29/2020 es [asambleaedcorrientes21221@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes21221@outlook.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 10/11/2021 Nº 85971/21 v. 16/11/2021

### **EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2021 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº63 cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 08/11/2021 Nº 85135/21 v. 12/11/2021

### **FARM CLUB S.A.**

CUIT 30-68235446-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Noviembre de 2021, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Temario para Asamblea Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4. Consideración de la gestión de los directores. 5. Elección de hasta 7 Directores titulares y 3 suplentes por vencimiento del mandato. 6. Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2022. Temario para Asamblea Extraordinaria. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31/09/21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, y de los informes de auditores. 3. Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "FARM CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. 4. Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario. 5. Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones de forma a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. 6. Tratamiento inversiones a realizar. Como consecuencia del DNU 297/2020 y normas sucesivas, la asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ Nº 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 21/11/2021 (inclusive) en forma escrita en Riobamba 496 Piso 2º o a la dirección de correo electrónico [administración@broier.com](mailto:administración@broier.com), consignando en el asunto "Asamblea 2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 28/11/2019 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 08/11/2021 Nº 85078/21 v. 12/11/2021

### **FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja

la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 68° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Destino del resultado del ejercicio luego de la reintegración de la Reserva legal. Formación de Reserva Facultativa para eventuales contingencias resultantes de la decisión final que recaiga en autos "Fate S.A.I.C.I. y otros c. Borrachas Vipal S.A. s. Ordinario". 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550 y otras restricciones en la materia. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico [asamblea@fate.com.ar](mailto:asamblea@fate.com.ar), hasta el día 24 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 2. Para la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84829/21 v. 12/11/2021

### **FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico [fmoreno@techint.net](mailto:fmoreno@techint.net). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la

Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y/o de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 38 DEL 26/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84866/21 v. 12/11/2021

### **FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Convocase a los Sres Accionistas de Flor de Lis SA CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85860/21 v. 16/11/2021

### **GENERACION MEDITERRANEA S.A.**

CUIT 30-68243472-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) (“GEMSA”) Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (“CTR” Y JUNTO CON GEMSA, LAS “CO-EMISORAS”). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los “Tenedores”) emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las “Obligaciones Negociables”), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea de Tenedores”). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o

representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.argentina.gob.ar/cnv/empresas](http://www.argentina.gob.ar/cnv/empresas)). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar). NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la

convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/08/2018 ARMANDO LOSON - Presidente  
e. 08/11/2021 N° 84982/21 v. 12/11/2021

### **GNC BAHIA S.A.**

se convoca a Asamblea Gral de Accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33-64201513-9, a celebrarse en la sede social de la Av Gaona 4299, el 1 de Diciembre de 2021 a las 17 Hs., en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Subsanan la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2021, con los siguientes puntos 1.a. Designacion de 2 accionistas para firmar el acta; 1.b. Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234 inc 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Economico N° 30 cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 1.c. Aprobacion de la gestion del directorio; 1.d. Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 1.e Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos; 2) Consideracion de la renuncia de los miembros del directorio; 3) Designacion de un nuevo Directorio.Recaudos especiales: NOTA 1: Se habilita la oficina de la sede legal a partir del 22/11 de 10 a 12 hs, para el deposito de acciones; NOTA 2: Solo se admitira la presencia de representantes y/o acompañantes de los accionistas que hayan notificado fehacientemente y en termino su calidad de tales.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 13/9/2019 Reg. N° 965 NILDA DOMINGA GODOY - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85678/21 v. 16/11/2021

### **GOOD VISION S.A.**

CUIT 30-68588465-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Diciembre 2021, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, a las 19hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 20hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de la aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 de la LGS por el ejercicio finalizado el 30/09/2018 y sus resultados, efectuada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/08/2019. 3) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 7) Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. 8) Consideración sobre el estado de renegociación del contrato de alquiler donde funciona la sede social. 9) Designación de Autoridades y distribución de cargos, 10) Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea ante IGJ. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la LGS en la sede social de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2019 gonzalo valenzuela - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85044/21 v. 12/11/2021

### **GRUPO CINCO S.A.**

CUIT 30-65214567-8. Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Cinco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2021 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Reconquista 945, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la necesidad de aumento del capital social. Análisis de propuesta de capitalización de pasivos; 4) En caso de corresponder, consideración de capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de capital" y destino del saldo de la cuenta "Resultados no asignados" al 31 de agosto de 2021; 5) En caso de corresponder, aumento de capital social sobre el quíntuplo del capital actual de \$ 18.819.000, es decir, de la suma de \$ 266.609.094 hasta alcanzar a la suma de \$ 285.428.094. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de derechos de preferencia y acrecer. Autorización al Directorio para fijar los términos y condiciones de la emisión

de acciones; 6) En caso de corresponder, modificación del artículo Cuatro del Estatuto Social; 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 L.G.S. en la sede social hasta el día 24/11/2021 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: Aquellos Accionistas que deseen participar de la Asamblea en forma virtual, deberán manifestarlo al momento de comunicar su asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, denunciando un domicilio electrónico especial a los fines de que se les proporcione los datos de ingreso. Nota 3: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la L.G.S. en calle Reconquista 945, C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85632/21 v. 16/11/2021

### **HOTSUR S.A.**

CUIT 30-61818855-4. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30/11/2021 A LAS 15 HS EN 1ª y a las 16 HS EN 2ª CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANA 264 PISO 8 OFICINA 76 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INC. 1ª ART. 234 LEY 19550 DE LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/7/2019, 31/7/2020 Y 31/7/2021.3) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS Y SU DESTINO. 4) ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO CON MANDATO POR TRES AÑOS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 RAMIRO SALGUEIRO - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86048/21 v. 16/11/2021

### **IMAP S.A.I. Y C.**

30-50074103-8. Por Acta Directorio 540 del 18/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/11/2021 a las 12 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 1302, piso 7 de CABA, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Destino de los Resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Honorarios al Directorio, art 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 Honorarios Sindicatura; 5) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 72 de fecha 05/11/2019 HERIBERTO JOAQUIN HOLSTE - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85179/21 v. 15/11/2021

### **LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.**

CUIT 30-51251419-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021, a las 10:15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/05/2021. Destino de los Resultados. A su vez, se resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA; en el horario de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 GUILLERMO EDUARDO KLEINLEIN - Administrador Judicial

e. 08/11/2021 N° 84867/21 v. 12/11/2021

### **LAB SUDAMERICA S.A.**

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Rectificación y ratificación del aumento de capital resuelto por la

Asamblea del 13 de junio de 2008. Reforma del artículo cuarto del estatuto con relación capital social. 3) Reforma del artículo quinto del estatuto con relación a las acciones de la sociedad. 4) Reforma del artículo sexto del estatuto con relación a la transferencia de las acciones. 5) Reforma del artículo décimo del estatuto con relación a la administración y representación de la sociedad. 6) Reforma del artículo décimo primero del estatuto con relación a la garantía de los Directores. 7) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto con relación a las facultades del Directorio. 8) Reforma del artículo décimo cuarto del estatuto con relación a las Asambleas. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 24/11/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [kathia.lutz@leodi.com.ar](mailto:kathia.lutz@leodi.com.ar) y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/11/2021 N° 86015/21 v. 16/11/2021

### **LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9º Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de julio de 2021.
- 5) Destino de las utilidades.
- 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que fija el Estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: [hrespada@latinchemical.com.ar](mailto:hrespada@latinchemical.com.ar), a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas". En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: [hrespada@latinchemical.com.ar](mailto:hrespada@latinchemical.com.ar). En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84599/21 v. 11/11/2021

### **LINEA 10 S.A.**

Cuit 30571966995 Asamblea General Ordinaria el día 27/11/2021, a las 20:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

6) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85994/21 v. 16/11/2021

### **LINEA 17 S.A.**

Cuit 30568352560 Asamblea General Ordinaria para el 27/11/2021, a las 19:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85993/21 v. 16/11/2021

### **LITORAL CITRUS S.A.**

(30-56795224-6) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 1 de diciembre de 2021, a las 10.00 hs y 11.00 hs, respectivamente, en Ing. Huergo 1475, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 5°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 6°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 7°) Designación del Directorio y Sindicatura. Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan hacerlo por la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a [info@litoralcitrus.com.ar](mailto:info@litoralcitrus.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 339 de fecha 08/10/2020 RUTH ALICIA RUIZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2021 N° 84369/21 v. 11/11/2021

### **MAITEN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30508637094. Convocase a los Señores Accionistas de Maiten S.A.C.I.A.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ayacucho N° 984 – Planta Baja - Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la conveniencia de modificar el número de integrantes del Directorio y ampliar el mandato de su designación; 3. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 10° del Estatuto Social; 4. Consideración de la prescindencia de la Sindicatura; 5. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 13° del Estatuto Social; 6. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los miembros; 7. Consideración de la conveniencia de fijar la sede social por fuera del articulado del Estatuto Social. En caso de corresponder, reforma del artículo 1° del Estatuto Social; 8. Fijación de la sede social; 9. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2021 VICTOR HUGO PICHETTI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84338/21 v. 11/11/2021

### **NAVICON S.A.**

CUIT 30-59320238-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 26/11/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Lavalle 482, Piso 7, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5°) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Determinación del número de Directores de acuerdo al Estatuto y Designación de Autoridades. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 18/05/2021 MARIO HUMBERTO LAZZARIS - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85210/21 v. 15/11/2021

### **PARQUE LOS NOGALES S.A.**

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2021, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5\* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 3°) Justificación Convocatoria fuera de término. 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/4/2018 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85618/21 v. 15/11/2021

### **PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.**

CUIT 33-66108522-9. Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 23 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Vuelta de Obligado 1947, Piso 2, ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 7) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 8) Consideración y destino del resultado de los ejercicios. 9) Consideración de la gestión y remuneración del directorio desde su elección y hasta la fecha. 10) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 11) Autorizaciones. Nota: Para asistir a la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia y enviar instrumento habilitante de sus representantes en la sede social o al correo electrónico mcovacich@mbrokers.com.ar, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de la asamblea, hasta las 17 horas. La documentación a tratarse estará disponible a solicitud al correo electrónico citado. Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 16/5/2014 julian ariel cohen - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84826/21 v. 12/11/2021

### **PILAR GOLF S.A.**

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 7) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86097/21 v. 16/11/2021

**PRANERS S.A.**

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y hora después en segunda en Gallardo 320 CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 2) Resultado del ejercicio y su distribución. 3) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. 4) Dispensa art. 2 IGJ 4/09.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85932/21 v. 16/11/2021

**RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.**

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2021, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2021; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del directorio. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85195/21 v. 15/11/2021

**RED INTERCABLE S.A.**

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable SA CUIT: 33-69622382-9 jdiblasio@redintercable.com.ar. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria a través del sistema de videoconferencia Asamblear.

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen electrónicamente el acta generada por la plataforma la que será oportunamente transcrita a libros y suscripta por el Sr. Presidente del Directorio. 2) Consideración de los motivos por los que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son celebradas fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020 (art. 275 de la LSC) 5) Consideración y tratamiento del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 8) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 3 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 9) Designación de Síndico Titular y suplente por un ejercicio. 10) Modificación y adecuación de los Estatutos, arts. 7°, 10°, 11° y 17°. 11) Consideración del destino de las acciones en cartera (art. 220 inc. 1 LSC). 12) Consideración del nuevo texto ordenado de los Estatutos en caso de corresponder.

Nota: Autorizaciones de asistencia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma Asamblear (www.asamblear.com) serán comunicados a cada accionista luego la recepción de la comunicación de asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 299 de fecha 14/8/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84362/21 v. 11/11/2021

**ROMARA S.A.**

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia (sistema Google Meet) conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la

Ley General de Sociedades Nº 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas Clase A, y de un Director Titular y un Director Suplente por los Accionistas Clase B a X, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad marcelaestacionamiento@gmail.com y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85876/21 v. 16/11/2021

### **SAFAC S.A.**

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 30 de Noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.21. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 06/09/2019 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85102/21 v. 12/11/2021

### **SAINT PIPER S.A.**

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2º piso, Ciudad de Buenos Aires el día 29 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y sus honorarios; 7) Consideración de la renuncia de la Sindicatura y consideración de su gestión hasta la fecha de comunicación de la renuncia; consideración de la modificación del artículo décimo tercero del Estatuto Social; modificación de estatuto social; 8) Consideración de la modificación del artículo octavo; modificación de estatuto social; 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85614/21 v. 15/11/2021

### **SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

Convocase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 Rectificación TI Nro 82967/2 publicado del 02/11/21 al 08/11/21 donde dice lunes 22/11/21 léase 29/11/21 dejando en vigencia todos los extremos de la publicación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85911/21 v. 16/11/2021

**SECUTRANS S.A.**

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/11/2021 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°5, cerrado el 31/03/21. 3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/21. 4. Consideración de la gestión del directorio. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84774/21 v. 11/11/2021

**SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.**

Comunicamos a UD. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE -CUIT 30-52770863-6) a celebrarse en sede social sita en la calle Uruguay 1371 – Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 82 comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020 y Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 83 comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021. 2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 82 comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020 y Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 83 comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021. 3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 82 y 83. 4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante los Ejercicios Económicos bajo análisis. 5º) Razones de la convocatoria fuera de término. 6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las filiales. COMISION DIRECTIVA NACIONAL - GUILLERMO PILIA Secretario General ALEJANDRO VACCARO Presidente

Designado según instrumento privado acta JUNTA ELECTORAL 20/12/2019 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86051/21 v. 11/11/2021

**SUPER CANAL S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132 467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el 01 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley n° 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2021; 3. Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4. Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con asignación de la misma; 5. Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2º) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de noviembre de 2021 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 1 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85718/21 v. 16/11/2021

**TALCAHUANO 937 S.A.**

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2° Of. 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes

al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas. Horacio Anibal Borzillo-Presidente- Habilitado D.N.R.O. N° 00000017207

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente  
e. 08/11/2021 N° 85166/21 v. 12/11/2021

### **VIA STEFANO S.A.**

CUIT 30710549423. Por Acta Directorio del 27-10-21, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24/11/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4. Cesación y Designación de Autoridades, por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5. Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 32 de fecha 26/4/2016 Luis Oscar Carnaghi - Presidente  
e. 05/11/2021 N° 84320/21 v. 11/11/2021

### **ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-56259746-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2020 Rubén Hugo Conde - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85579/21 v. 15/11/2021

### **ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Directora Titular Maria Juliana Marra. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el

Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/10/2021 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente  
e. 05/11/2021 N° 84381/21 v. 11/11/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Alicia Edith STRADA de DIAZ, Cuit 27117435461, domiciliada en Av Independencia 1715 Piso 1 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Independencia 1701 CABA a Daniel Adrian CELA, Cuit 20306010469, domiciliado en Vidal 2362 piso 1 depo F Caba, Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84591/21 v. 11/11/2021

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: LA PLATA 466 SRL CUIT 30-71189916-9 domicilio av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA transfiere a ANTONIO VASILE CUIT 20-93161036-9 domicilio en Republica Dominicana 3502 CABA. Fondo de Comercio de 50202 Elaboracion de Productos de Panadería con venta directa al público. 601005 Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados. 601010 Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. 601020 Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. 602040 Casa de Comidas Rotisería Av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/11/2021 N° 85658/21 v. 16/11/2021

Diego P. Fargosi, profesional interviniente, T° 68 F° 285 de la matricula que lleva el CPACF, domicilio en Carabelas 344, Piso 5, CABA. Traveltime Services S.R.L. con domicilio en Paraguay 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Foxtrot Bravo S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 6343, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio emitido por el Ministerio de Turismo sito en Marcelo T. De Alvear N° 776 5° "51" Y 6° "63", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de reclamos: Carabelas 344, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/11/2021 N° 84968/21 v. 12/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Ana María Mirella BAGGIANI, Cuit 27049270203, domiciliada en Directorio 3717 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Mariano Acosta 683 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84590/21 v. 11/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CLEMENT S.A. - ESTANCIA LA TOTORA S.A.**

Clement S.A., CUIT Nº 30-50892631-2, con domicilio legal en Arenales 1294, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya transformación en Sociedad Anónima fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 2009, bajo el Nº 2.313, del Libro 43 Tomo de Sociedades por Acciones; y Estancia La Totora S.A., CUIT Nº 30-71718292-4, con domicilio legal en la calle Paraguay 1233, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2021, bajo el Nº 8.729, Libro 103, Tomo – de Sociedades por acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. Clement S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2021 ha aprobado su escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio para fusionarlo con Estancia La Totora S.A.; y 1.2. Estancia La Totora S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2021 ha aprobado la fusión por absorción recibiendo parte del patrimonio de CLEMENT S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 27/09/2021. 2.1. Clement S.A.: Valuación del activo y del pasivo (Sociedad Escidente) antes de la escisión fusión, según Balance General al 30/06/2021. Activo \$ 1.090.697.969,59, Pasivo: \$ 143.450.087,93, Patrimonio Neto \$ 947.247.881,66 Después de la escisión fusión Activo \$ 962.860.504,08, Pasivo: \$ 382.250.087,93, Patrimonio Neto \$ 580.610.416,15. 2.2. Estancia La Totora S.A. (Sociedad Escisionaria) Valuación del activo y del Pasivo anterior a la fusión según Balance General al 30/06/2021. Activo \$ 200.000,00, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto \$ 200.000,00. Después de la fusión: Activo: \$ 366.837.465,51. Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 366.837.465,51. 3. CAPITAL. 3.1. Capital Social de CLEMENT S.A. luego de la escisión: \$ 84.505,00. 3.2. Capital social de Estancia La Totora S.A. luego de la fusión: \$ 217.995,00. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Clement S.A., en Arenales 1294, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Clement S.A de fecha 30/09/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Estancia la Totora S.A de fecha 30/09/2021 de fecha 30/09/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85563/21 v. 11/11/2021

**EL CHARITO DE MARTA S.R.L.**

CUIT 30-71122213-4. A los efectos de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, EL CHARITO DE MARTA S.R.L., sede social en Avda. del Libertador Nº 498, Piso 12º, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 25/11/2009 bajo el Nº 10563 Lº 132, Tº - de S.R.L., informa que por reunión de socios del 16/09/2020 resolvió reducir el capital en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 238.090 es decir de la suma de \$ 495.970 a la suma de \$ 257.880; Valuación antes de la Reducción: Activo: \$ 15.489.814,12; Pasivo: \$ 2.089.995,76; Patrimonio Neto: \$ 13.399.818,36; Valuación después de la Reducción: Activo: \$ 10.035.519,83; Pasivo: \$ 2.089.995,76; Patrimonio Neto: \$ 7.945.524,07. Oposiciones de ley en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 16/09/2020 María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85236/21 v. 11/11/2021

**GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA**

CUIT: 30-52531615-3. Escidente: GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25/10/1938, número 225, folio 214, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 6250, Piso 4, CABA. Valuación activo y pasivo previo a la reorganización societaria (30/6/2021): Activo: \$ 3.876.335.662; Pasivo: \$ 1.694.066.856.- Activos y pasivos adjudicados a la sociedad escisionaria a crearse bajo la denominación de Santa Irene Agro S.A., con domicilio legal en Avenida del Libertador 6250, Piso 4, CABA: Activo: \$ 70.812.262; Pasivo: \$ 1.823.916.- Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, oficina 9, CABA de lunes a viernes de 10 a 18.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86113/21 v. 12/11/2021

**INVERPACK S.A.**

CUIT: 33-71511607-9. Sede social: Avenida Cerviño 4405, piso 7, oficina B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 18/1/2016 bajo el número 919 del libro 77 del tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 21/10/19 se reduce el capital de \$ 5.859.197 a \$ 5.741.354. Antes de la reducción: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 87.704.919,29. Posterior: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 98.543.896,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 303.282.942,62. Posterior: \$ 292.443.965,12. Por acta del 31/10/19 se reduce el capital de \$ 5.741.354 a \$ 4.619.027. Antes de la reducción: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 98.543.896,79. Posterior: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 181.871.896,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 292.443.965,12. Posterior: \$ 209.115.965,12. Por acta del 7/07/20 se reduce el capital de \$ 4.619.027 a \$ 4.057.865. Antes de la reducción: Activo: \$ 541.241.485,17. Pasivo: \$ 74.645.075,95. Posterior: Activo: \$ 541.241.485,17. Pasivo: \$ 124.254.095,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 466.596.409,22. Posterior: \$ 416.987.389,38. Por acta del 19/03/21 se reduce el capital de \$ 4.057.865 a \$ 3.256.205. Antes de la reducción: Activo: \$ 717.650.330. Pasivo: \$ 96.774.137. Posterior: Activo: \$ 717.650.330. Pasivo: \$ 188.134.137. Patrimonio neto: Anterior: \$ 620.906.193. Posterior: \$ 529.546.193. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2021  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85317/21 v. 11/11/2021

**METHANOIA ESTUDIO S.R.L.**

CUIT. 30-70890081-4. Sede social: Costa Rica 5546, Oficina 101, CABA. Inscripta en IGJ el 07/05/2008 N° 4396 L° 128 de SRL. La publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Importe de la reducción: \$ 25.000. Valuación del activo: \$ 25.217.776,72. Valuación del pasivo: \$ 5.968.074,95. Monto del patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 19.249.701,77. Monto del patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 19.224.701,77. La reducción voluntaria del capital social se aprobó por reunión de socios del 20/10/2021.- Escribano Pablo A. Colman Lerner. Autorizado según instrumento privado Reunio de socios de fecha 20/10/2021 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2021 N° 85227/21 v. 11/11/2021

**SONY ARGENTINA S.A. - SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.**

Sony Argentina S.A. CUIT N° 30-67992887-9 y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., CUIT N° 30-71480652-8. Se hace saber por tres días, de conformidad con el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Sony Argentina S.A. de fecha 08/11/2021 resolvió la fusión por absorción de la totalidad del patrimonio de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. (II) La Reunión de Socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. de fecha 08/11/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) El 04/11/2021 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión en Conjunto Económico entre Sony Argentina S.A. y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. que fue aprobado en reunión de directorio de Sony Argentina S.A. y reunión de gerentes de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. celebradas ese mismo día y por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Sony Argentina S.A. y por reunión de socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., ambas celebradas el 08/11/2021. (V) Absorbente: Sony Argentina S.A., con sede social en Av. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 152, Folio N° 143 del 27/01/1995 por ante el Escribano Jorge D. di Lello titular del Registro N° 698 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 03/02/1995 bajo el número 301, libro 116, Tomo A de S. A. (VI) Absorbida: Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., con sede social en Av. Corrientes 485, Piso 4°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 135, Folio N° 418 del 10/03/2015 por ante el Escribano Enrique J. Maschwitz titular del Registro N° 359 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 25/03/2015 bajo el número 2164, libro 145 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (VII) Capital social: Sony Argentina S.A. aumentó su capital de \$ 9.000.000 a \$ 9.133.316 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Sony Corporation of America titular de 8.676.650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Sony Latin America Inc titular de 456.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; Se deja constancia de que todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. (VIII) Valuación del Activo y Pasivo al 31/08/2021: A) Sony Argentina S.A.: Activo \$ 1.079.491.943; Pasivo \$ 635.660.468; B) Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L.: Activo \$ 12.101.317; Pasivo \$ 5.526.867. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A. de 9 a 18 horas. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Sony Argentina S.A. y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. Autorizada según instrumento privado asamblea

de Sony Argentina S.A. y reunión de socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. ambas de fecha 08/11/2021. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 08/11/2021  
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86096/21 v. 12/11/2021

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero José Sergio Wancier, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, que el 17 de Noviembre de 2021 a las 14:00 hs en Talcahuano 479 de CABA, subastara el inmueble sito en la calle 3 DE FEBRERO 1131/33 ENTRE AV. FEDERICO LACROZE Y TEODORO GARCIA de CABA, S/TIT. 8,66M. DE FTE. AL SO. POR 20,65M. DE FDO. AL SE., 20,55M. AL NO. Y 8,52M. EN EL CFTE. AL NE., LINDANDO POR EL FTE. CON LA CALLE TRES DE FEBRERO, POR EL FDO. CON EL LOTE 3, POR EL SE. CON LOS LOTES 1 Y 2, Y POR EL NO. CON EL LOTE 25.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17 – Secc. 23 - Manz 25 – Par. 16, De las constancias de autos según acta N° 26334519 de fecha 14 de Octubre de 2021 el inmueble es una obra en construcción y consta de dos pisos, a saber losa sobre planta baja, losa sobre primero y segundo piso. Se ingresó al inmueble el que se verifico que se encontraba totalmente desocupado de personas y bienes, se observó que había escombros y fierros. En este acto se procedió a entregar la tenencia a la parte acreedora. La subasta se realiza en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público el día 15 de Noviembre de 2021 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. La actuación judicial se caratula: “EDDI RAFAEL ALBERTO Y OTRO C/ CM EMPRENDIMIENTOS S/ EJECUCION Especial LEY 24.441” (exp. N° 25461/2021), que tramita en el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 47, sito en la calle Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4 de CABA. Adeuda: GCBA: \$ 267.670,30 AL 13/10/2021, AYSA: \$ 20.096,01 al. 12/7/2021 Es de aplicación el fallo plenario: “Servicios Eficientes c/ Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria”. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY, BASE: US\$ 1.090.040 (art. 58 de la ley citada). Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2.021.

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 10/11/2021 N° 85977/21 v. 12/11/2021

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 “F” Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Labeau, Secretaria única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados “VILABOIA, SILVIA MONICA Y OTRO c/ HABER, ROMINA Y OTRO s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expe. Nro. 022427/2019, que el día 17 de noviembre de 2021 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, de UNIDAD FUNCIONAL NUMERO QUINIENTOS ONCE, y la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO QUINIENTOS DOCE.- Ambas unidades forman parte de “LOS CARDALES COUNTRY CLUB” sito en la Ruta 4, altura km. 4, del Partido de CAMPANA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, construido sobre el lote de terreno designado como PARCELA 285-h (polígonos 00511 y 00512).- Superficie total para cada UF de 717,57 m2.- Nom. Cat. Circ. III, Parcela 285h, Sub Parcelas 511 y 512.- Según constatación realizada, los inmuebles se encuentran desocupados, libre de mobiliario, y se identifican como unidad 511 y unidad 512.- Se trata de una casa de ladrillos a la vista y tejas, construida en un solo piso, constando además de una pileta de natación y una segunda construcción que presumiblemente sería la dependencia de servicio.- El estado general es de visible abandono.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 166.797,60.- En caso de fracaso del primer remate, se llevara a cabo diez días después un nuevo remate sin base, o sea para el día 29 de noviembre de 2021, a las 10hs, en Talcahuano 479, CABA.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley

24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". Deudas: por Expensas al 30 de de junio de 2021, para la UF 511 \$ 1.184.626,00 de capital con mas la suma de \$ 779.191,60 de interés, habiendo debido abonar por el mes de Junio 2021 la suma de \$ 39.184,00; y para la UF 512 por \$ 742.026,00 correspondientes a capital, con mas la suma de \$ 457.097,98 de intereses, habiendo debido abonar por el mes de Junio 2021 la suma de \$ 28.336,00.- Se deja constancia que la cuota de asociación- Tránsito de acción tiene un costo de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) conforme asamblea de copropietarios y normas estatutarias y reglamentarias, que deberá ser abonado por quien resultare adquirente.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 de Noviembre de 10 a 13 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed.- Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 10/11/2021 N° 85670/21 v. 12/11/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 946/2019 caratulada "ARROYO EDUARDO OSCAR Y OTROS s/ CIRCULACION DE MONEDA FALSA RECIBIDA DE BUENA FE", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: LAURA CAROLINA CONTRERAS, Documento Nacional de Identidad N° 25.487.167, con último domicilio conocido en calle Lavallol N° 215 de la localidad de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, que será por cinco (5) días, comparezca ante este Tribunal sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- .... Atento al estado de autos y siendo que la imputada Laura Carolina Contreras no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84905/21 v. 12/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 2150/2019 caratulada "FUNES NICOLAS EZEQUIEL Y OTRO s/ FALSIFICACION DE MONEDA", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: NICOLÁS EZEQUIEL FUNES, Documento Nacional de Identidad N° 38.522.685, con último domicilio conocido en calle Sebastián Gabotto N° 4.958 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto que será por cinco (5) días; comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- ...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Nicolás Ezequiel Funes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.- Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84907/21 v. 12/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SEC. PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Juan GARCÍA, DNI N° 26.767.074, cuyo último domicilio conocido es en calle Emiliano Such N° 364 de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PALMA PARODI, LAUTARO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. N° FGR 21194/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo

apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 08 de noviembre de 2021.-  
MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL  
MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85338/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 25/10/2021, se ha decretado la quiebra de la sociedad GARDIEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-62302980-4) El síndico designado es el Dr. Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en Avda. Carabobo 365, Piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, teléfono 2-060-2351, debiendo los acreedores transferir el monto de los aranceles a la caja de ahorros que dicho auxiliar informó en el expediente digital el 01/11/2021. Se hace saber a los acreedores que deberán interiorizarse sobre el protocolo y condiciones especialmente establecidos en base a la situación sanitaria vigente para formular dichas insinuaciones de manera directa y por vía digital con la sindicatura, el cual fue descripto en el auto de quiebra de fecha 25/10/2021. A tal fin, podrán acceder al Sistema de Consulta Web del PJN (scw.pjn.gov.ar), ingresando el número del expediente, COM 16124/2021. Se hace saber asimismo que el síndico podrá requerir la exhibición de la documentación original en su domicilio constituido, otorgando un turno presencial a tal efecto. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 01/02/2022. Asimismo, se ha fijado fecha hasta la cual se podrán formular impugnaciones y observaciones a los créditos el 15/02/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 03/03/2022. El Informe Individual deberá ser presentado el 01/04/2022, la resolución verificatoria se dictará el 18/04/2022, y el Informe General deberá acompañarse el 16/05/2022. Se intima a todos aquellos que posean en su poder bienes o documentación de propiedad de la fallida, a entregarlos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de declarar a dichos actos como ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-  
VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84990/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/10/2021 se decretó la quiebra de MOSNA SAINZ, YANINA MARIEL s/QUIEBRA (COM 24880/2019), con domicilio en Inclán 4034, CABA. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/12/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1567571279) o por correo electrónico(estudiobarbaresilive.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 08/02/2022. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 22/02/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/11/2021 N° 84827/21 v. 12/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 144/145 y vta, en la causa FPA 91001760/2008/TO1 caratulado "GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de

Buenos Aires “RESOLUCIÓN N° 179/21 Paraná, 06 de septiembre de 2021 - Y VISTO: El presente expediente FPA 91001760/2008/TO1 caratulado “GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296)”, traído a despacho y, CONSIDERANDO (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Cándido Carmelo Gervasoni y María Luis del Carmen Díaz; por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296, en relación al art. 292, del C.P.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.-” Fdo. Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84912/21 v. 12/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 298/299, en la causa FPA 91002315/2012/TO1 caratulada “GALLO, NAHUEL ROBERTO Y HEREDIA, JORGE LUIS S/USO DE DOCUMENTO ADULT. O FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado “El Cordobés”, DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricio Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 141/21. Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91002315/2012/TO1 caratulado: “GALLO, NAHUEL ROBERTO; HEREDIA, JORGE LUIS SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296)” y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) ... a Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado “El Cordobés”, DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricio Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento adulterado o falso (arts. 296 en relación al 292, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84906/21 v. 12/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 301/302 vta., de la causa FPA 91001799/2009/TO1 caratulada: “MAIDANA JULIO CÉSARS/INF. ART. 292 Y 296 C.P.”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélica Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 170/21. Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001799/2009/TO1 caratulado: “MAIDANA, JULIO CÉSAR SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélica Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado,

archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84919/21 v. 12/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 412/413, de la causa FPA 5445/2013/TO2 caratulada “PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Rosalía Marisol PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdinarrain N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 138/21 //raná, 8 de julio de 2021.- Y VISTO: El presente expediente FPA 5445/2013/TO2 caratulado “PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, y CONSIDERANDO:....En consecuencia y con opinión fiscal favorable, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Rosalía Marisol PEREZ considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2.- En consecuencia, SOBRESER a Rosalía Marisol PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdinarrain N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; por el delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.) 3.- IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531 C.P.P.N.) REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84908/21 v. 12/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 1540/2020/TO1 caratulada: “ALEGRE, MARIO S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JOSE MAXIMILIANO ROJAS, D.N.I. N° 35.035.332, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 18 de julio de 1999, en la ciudad de Santa Lucia, Departamento Lavalle, Corrientes, domiciliado en Paraje la Bolsa, de la ciudad de Santa Lucia, Corrientes, con instrucción primaria completa, hijo de Ramona Leiva y de José Eduardo Rojas.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 91, Corrientes, 07 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a JOSÉ MAXIMILIANO ROJAS D.N.I. N° 35.035.332, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2021 N° 84559/21 v. 11/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de N° 97, Corrientes, 25 de octubre de 2021, en la causa caratulada: “SOTELO, ABEL DAVID S/INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° 2868/2020/TO1, respecto de: ABEL DAVID SOTELO DNI N° 44.436.062, argentino, soltero, apodado “chino”, de 18 años, de ocupación changarín, nacido el 29/08/2002

en Posadas (Misiones), sabe leer y escribir, con estudios cursados hasta segundo año de la escuela secundaria, hijo de Antonia Sotelo González (v) y de padre desconocido. La que dispone: SENTENCIA N° 97 - Corrientes, 25 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.). 2°) CONDENAR a ABEL DAVID SOTELO D.N.I. N° 44.436.062, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los delitos de “Transporte y Tenencia Simple de Estupefacientes” previstos y reprimidos por los arts. 5, inc. c) y 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2021 N° 85005/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 539/2021 caratulada: “BARRIOS, Mario Maximiliano s/ inf. Ley 22415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Maximiliano BARRIOS (D.N.I. N° 26.300.806) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 1°) En atención al informe actuarial que antecede, y en virtud del escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquella en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrese oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2°) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrese cédulas electrónicas junto con copia del presente decreto. 3°) Fecho y firme que se encuentre este decreto, vuelvan las presentes actuaciones al archivo...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85205/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 523/2021, caratulada: “HERNANDEZ, Christian Gustavo s/Infracción Ley 22.415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Gustavo HERNANDEZ (D.N.I. N° 36.293.316) lo siguiente: “///nos Aires, 4 de noviembre de 2021. 1°) En atención a lo que surge de la nota que antecede y al escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquella en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrese oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2°) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrese cédula electrónica a la fiscalía –junto con copia del presente decreto- y publíquense edictos (art. 150 del C.P.N.), por el término de cinco días, respecto de Christian Gustavo HERNANDEZ.”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2021 N° 84586/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272.118) lo siguiente: “Buenos

Aires, 5 de noviembre de 2021... 2º) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y... (art. 150 del C.P.P.N.)....". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85200/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Guillermo Hugo SANDOVAL (D.N.I. N° 18.760.061) lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 2º) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a ... y a Guillermo Hugo SANDOVAL (art. 150 del C.P.P.N.)....". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85201/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1668/2019 caratulada "KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf. ley 24.769" notifica a Gastón Emmanuel KOLKER (D.N.I. N° 92.213.644) que con fecha 08/11/21 este juzgado reiterar la citación dispuesta respecto de Gastón Emmanuel KOLKER, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia dispuesta a su respecto para el día 17 de diciembre de 2021, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de ausencia injustificada. Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Alicia FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 10/11/2021 N° 86004/21 v. 16/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1639/2017, caratulada: "TRIPODI, MARIANO FERNANDO Y OTROS SOBRE INFRACCION ART. 302" notifica a Mariano Fernando TRIPODI (DNI N° 18.238.998) que con fecha 3/11/2021 este tribunal dispuso lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. ...Atento los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Mariano Fernando TRIPODI que se designó al Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico Nro. 2, para que ejerza su defensa; y que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria para el día 17/11/2021 a las 10, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Cúmplase del modo más diligente y notifíquese. ...Fdo. Javier López Biscayart. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 85040/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 870/2020 caratulada "DE LA ROSA MED COMPANY SRL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a fin de notificar a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) que con fecha 5/02/2021 este Juzgado resolvió: "II.- SOBRESEER TOTALMENTE a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 por la suma de\$ 560.928,63 a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la

Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.)...” FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH - JUEZ - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO. Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que los nombrados cuyas notificaciones se ordenan puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se les hace saber que, dentro del término de tres días, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/11/2021 N° 85472/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, el Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación del presente, a Verónica Mercedes González (de nacionalidad argentina, DNI nro. 30.006.348) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 9400/2020 caratulada “González, Verónica Mercedes s/infracción ley 20974”, bajo apercibimiento de solicitarse la averiguación de su paradero y posterior notificación de comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/11/2021 N° 84951/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682 que, en el marco de la causa N° 1132/2020 caratulada “N.N. s/ secuestro extorsivo” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, este tribunal resolvió, con fecha 28 de octubre de 2021, “SOBRESEER a Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682, en razón de que hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación)”. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84939/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3472/2021, caratulada “Vera Fernandez Arnaldo Miguel y otro s/Falsificacion documento destinado a acreditar identidad”, se ha resuelto el día 5 de noviembre de 2021, notificar al Sr. Arnaldo Miguel Vera Fernandez (paraguayo, titular del D.N.I. nro. 94.852.625), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/11/2021 N° 85018/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Dr. Lara Correa, Edgardo Walter, Juez Federal, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Scatularo, Marta, sito en la calle Paraguay 923/925, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto en los autos: “EN-M\$ ECONOMIA-DISP 10/04 (EXPTE S01:251587/92) c/TEXTIL LICO'S SA s/PROCESO DE EJECUCION”, (EXPTE. N° 35617/2011), lo siguiente: notificar a la parte demandada (TEXTIL LICO'S SA) de la sentencia recaída en autos el 16/12/2019 que se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.- MEG. VISTOS y CONSIDERANDO: I.- Que, a fs. 2/3 la actora promueve ejecución contra TEXTIL LICO'S SA a fin de obtener el cobro de las sumas

adeudadas en virtud de la Disposición D.N.C.I. N° 10/04 (CUDAP: EXPS01:251.587/92) v. documentación reservada a fs. 7.- II.- Luego de diversas e infructuosas diligencias y habiendo cumplido la parte actora con el recaudo establecido en el art. 145 del C.P.C.C.N. (ver fs. 127), se procedió a citar al ejecutado por edictos publicados en la tablilla del Juzgado.- III.- En consecuencia, y no habiendo la parte demandada opuesto reparo alguno al progreso de esta acción en tiempo oportuno, corresponde, en virtud de los artículos 542, último párrafo y 551 del Código ritual, dictar sentencia. Por ello, FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución fiscal promovida contra TEXTIL LICO'S SA por la suma reclamada (\$ 54.400,31.-) con más sus intereses y costas (art. 558 del C.P.C.C.N.).- 2) Regístrese, notifíquese a la actora por Secretaría, y toda vez que el domicilio de la demandada se encuentra en extraña jurisdicción, encomiéndose a la actora su notificación conforme lo dispuesto por el art. 6 de la ley 22.172 y oportunamente, archívese.- (FDO) ESTEBAN FURNARI – JUEZ FEDERAL. El auto que ordena la medida dispone: “Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. (...) Atento el estado de autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a la demandada – TEXTIL LICO´ SA- la sentencia recaída en las presentes actuaciones con fecha 16/12/2019. (...) ” (FDO) EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ FEDERAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de noviembre de 2021. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 10/11/2021 N° 85774/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de la Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: “Proconsumer c/ Banco Itaú Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte. COM 7419/2012), se homologó el acuerdo transaccional mediante resolución de fecha 29 de marzo de 2021 dictada en los autos, mediante el cual se acordó que el Banco Itaú Argentina S.A. reintegrará a todos aquellos clientes y ex clientes titulares de tarjetas de crédito sean personas humanas o personas jurídicas, el 70% (setenta por ciento) de los montos cobrados en concepto de “gastos de emisión y/o envío de resumen de tarjeta de crédito” o “costo de procesamiento y liquidación de tarjeta de crédito”, durante el período comprendido entre abril de 2009 y septiembre de 2013 inclusive. A las sumas nominales que resulten se les adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento desde el 30/09/2013 hasta la fecha de la homologación del acuerdo arribado en los autos antes mencionados. El reembolso a los clientes activos del Banco se realizará mediante la acreditación del importe resultante como saldo a favor en caso de ser titulares únicamente de tarjeta de crédito emitida por el Banco Itaú Argentina S.A., o bien mediante acreditación en su caja de ahorro en pesos o cuenta corriente en pesos, abiertas en el Banco Itaú Argentina S.A. dentro de los veinte (20) días hábiles de la homologación firme, bajo la leyenda “CRÉDITOS VARIOS” o similar. Los ex clientes deberán presentarse: a) a partir de los 15 días corridos de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Itaú Argentina S.A. durante los primeros seis (6) meses, en donde luego de efectuar las verificaciones de rigor, se abonará el importe correspondiente en efectivo y, con posterioridad a los primeros seis meses y hasta dentro de los 5 años de esta publicación, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto, sin perjuicio que, de resultar necesario, el Banco Itaú Argentina S.A. deberá prestar colaboración a los fines de efectivizar la ejecución del acuerdo, realizando las gestiones para que el interesado logre percibir la suma correspondiente. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consulta](http://www.pjn.gov.ar/consulta) de causas ingresando el nro. de expediente 7419/2012 del fuero comercial; como también en <http://www.proconsumer.org.ar/> y en <http://www.ita.com.ar> (ver “información regulatoria”). Aquellos que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido”. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85388/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra indirecta de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ, decretada con fecha 3/11/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, GUILLERMO ANTONIO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 “A”, C.A.B.A., hasta el día 13/12/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 24/2/2022 y 12/4/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-94081646-4). Buenos Aires 5 de noviembre de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85379/21 v. 15/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ALMABI SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9398/2020), hace saber que con fecha 01/11/21 se decretó la quiebra de ALMABI SA (CUIT 30- 71183078-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b) ) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 10/12/2021, teniendo presente los datos (CBU y n° de cuenta bancaria denunciada en autos), del síndico JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1675 piso 5° "11" (zona 258), C.A.B.A., y electrónico en 23268116419, TE 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, mail ignaciobergaglio@gmail.com, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/02/2022 y 07/04/2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 05 noviembre de 2021. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaría. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84979/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, de la suscripta, hace saber por DOS DÍAS en los autos "ALIMAC TECNOLOGICA S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N°34378/2015) que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522, la regulación de honorarios y que vencido el plazo de DIEZ días sin que se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 10/11/2021 N° 85961/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 95, Secretaría Única, en los términos del art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a herederos/as de Eduardo Souto y/o Eduardo Souto López (LE/LC 4.456.457), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CAUDEVILA, ROSA MERCEDES Y OTRO C/ SOUTO LOPEZ, EDUARDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (CIV 015921/2021), en los términos de los arts. 338 y 339 del código citado, con el apercibimiento reseñado por la parte final del art. 343. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 10/11/2021 N° 68803/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día

a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84571/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Claudio Alberto KRINCE, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada “GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. “Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84578/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Walter López Da Silva, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, la Secretaria Titular de la Secretaría Civil y Comercial n°1 hace saber por dos días que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30 de septiembre de 2011, los que se encuentran comprendidos en el art. 17 del decreto-ley 6468/63, rectificado por la Ley 18.328, correspondientes a la Secretaría Civil y Comercial N° 1. La nómina de expedientes se encuentra en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1UFvfAlwMxiuRJou0x6PI4iRZ3uhdx5Uy/view?usp=sharing> WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - NAIR ELIZABETH RUPPEL SECRETARIA FEDERAL

e. 10/11/2021 N° 85903/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 5 - MERCEDES - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES, SECRETARIA Nro 5, cita por edictos a la demandada BENITEZ, ZULEMA BEATRIZ, DNI n° 11.442.327 a fin de que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho en los autos AFIP c/ BENITEZ, ZULEMA BEATRIZ s/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. 60487/2016, dentro del plazo de cinco (5) días de publicados, bajo apercibimiento de designársele, para que lo represente, al Defensor Oficial del Juzgado. A tales fines publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local de la ciudad de San Andrés de Giles (B) (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.).- Mercedes, 8 de noviembre de 2021. Fdo. Elpidio PORTOCARRERO T. P, Juez Federal. María de la Cruz CASTELLARI, Secretaria Federal.- ELPIDIO PORTOCARRERO T. P. Juez ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO Juez - JUEZ JUEZ

e. 10/11/2021 N° 85799/21 v. 11/11/2021

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1.840 Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos “ARZT Daniel Benjamín s/ Quiebra Expte. N° 118.731/1.998 que el martillero Gustavo Martín Fernández Alvarez CUIT 20-21764755-0 (Cel. 154-0998264) rematará el día 07 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que corresponden al fallido en relación al 100% del bien

sito en el Depto. de Islas de Ibicuy, Distrito Ceibas, Localidad de Villa Paranacito, Prov. de Entre Ríos, Matrícula 1412, Catastro 101404, Part. Lote C1, superficie total 543 hectáreas, 28 centiáreas. Partida Inmobiliaria Nº 16-37276, en virtud de la declaratoria de herederos y partición dispuesta en los autos "Arzt, Roberto s/ sucesión ab intestato" en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, conforme constancias obrantes a fs. 738/46. Según constatación informada en fecha 20.08.19, el campo se encuentra en el camino vecinal, lindero a la iglesia y a metros de la Escuela Nº 13 José María Díaz de Arroyo Hondo, siendo el límite anterior el "campo el cerro" y hacia los fondos Papel Prensa. El inmueble se encuentra desocupado, con presencia de caballos y vacas pertenecientes a un vecino que ofreció retirarlas previo aviso. Ad Corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. EXHIBICION los días 2 y 3 de diciembre de 2021 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 230.250. El adquirente podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por la Resolución General (AFIP) 4815/2020. SEÑA: 30%. COMISION: 3% sellado de ley e IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CSJN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la inscripción de los derechos hereditarios irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta identificada con el Lº 410 Fº 983 DV 4 (CBU02900759-00217041009835), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido 20-13295529-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/11/2021 Nº 84312/21 v. 11/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 17, Secretaria 34, sito en M.T. de Alvear 1840 – Piso 3º - CABA, comunica en los autos caratulados: FABRIZIO JUAN NICOLÁS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 12.567/2018/3 "que el martillero público Norberto Horacio Stokland (Tel. 155-405-3037) rematará el día LUNES 29 DE NOVIEMBRE 2021 a las 9:45hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido Nicolás Fabrizio y su hermana María Soledad Fabrizio sito en Av. Rivadavia 5506/5508/5512/5518 esquina Cachimayo unidad funcional 87 piso 4 "B Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 1c, Matrícula 6-11687/87 .Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Juan Nicolás Fabrizio DNI 28.078.595, quien manifestó que ocupa el departamento en calidad de propietario. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 80.000.- o su equivalente en pesos al valor de cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien inmueble en cuestión, debiendo quien resulte comprador abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta a la firma del boleto, la cual se producirá en el acto mismo de la subasta, con más la comisión del martillero, que se fija en el 3% sobre el valor definitivo de la venta, con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio de letrado. La apertura

de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hubieren efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda el bien se enajena libre de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre el bien por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero como oficial de justicia "ad-hoc". Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia del dominio, aún aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de pesos un mil (\$ 1000.-) por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. A tal efecto, el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio mediante expedición de testimonio o bien mediante la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. 9. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta, como así también la ubicación del inmueble, sus características y estado del mismo, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El inmueble podrá ser visitado los días 25 Y 26 de Noviembre de 2021 en el horario de 14:00 a 15:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-  
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 08/11/2021 N° 84901/21 v. 12/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 43, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ D.M. SERVICIOS PETROLEROS S.R.L. y otro s/ ejecución prendaria" (Exp. 18958/2018), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 3 de Diciembre de 2021, a las 9:40 hs., en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes automotores: LOTE 1: 1) una unidad marca Mercedes Benz, origen Nacional, Modelo Sprinter 415 CDI-C 3665 TE, tipo Minibus (o microómnibus), año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 651955W0067418, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633JE136573, dominio AB308GZ; y LOTE 2: una unidad marca Mercedes Benz, origen Nacional, Modelo Sprinter 415 CDI-C 3665 TE, tipo Minibus (o microómnibus), año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 651955W0067614, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633JE136808, dominio AB586OI; de propiedad de D.M. Servicios Petroleros S.R.L. (CUIT 30-70864479-6), en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 1 y 2 de Diciembre de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As.- Bases: Lote 1 \$ 1.600.000 y Lote 2 \$ 1.600.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. IVA sobre el precio a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio y será retenido por el martillero y depositado en autos. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto, debiendo el comprador inscribir la transferencia de dominio dentro de los 30 días de tenerse por integrado el precio, bajo apercibimiento de astreintes. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio procesal en C.A.B.A., bajo el apercibimiento dispuesto en el art 41 CPr. Deuda patentes Mun. Caleta Olivia Lote 1) \$ 155.416,92 informada el 18/08/21 y Lote 2) \$ 50.692,72 al 11/08/21, todo a cargo del comprador.- Los interesados para poder participar en la subasta deberán registrarse en forma digital en la Central de turnos que opera en la pagina web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link Oficina de Subastas - trámites: turnos registro, debiendo presentarse con el formulario que indica el sitio.- Se deja constancia que para consulta del protocolo deberá ingresarse al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Más informes en autos

o al martillero al 4373-3054 y 154-164-3035.- Buenos Aires, 3 de NOVIEMBRE de 2.021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 84758/21 v. 11/11/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina